

# LA MANCHA

**revista de estudios regionales**



**plaza de san pedro, 9 - daimiel**

---

# LA MANCHA

## REVISTA TRIMESTRAL

Plaza de San Pedro, 9. - DAIMIEL (Administración)

Islas Filipinas, 4, 4.º - MADRID-3 (Secretaría)

---

---

Director: FRANCISCO GARCIA PAVON

Redactor jefe: JUAN CARLOS VILLACORTA Y LUIS

Secretario de redacción: EDMUNDO RODRIGUEZ HUESCAR

Administrador: JOSE GALIANA UTRILLA

Montador: FLORENTINO TRAPERO BALLESTERO

### CONSEJO ASESOR DE REDACCION

(por orden alfabético de apellidos)

ALONSO MUÑOZ, Alejandro.

ALVAREZ CHIRVECHES, Martín.

ANDUJAR BALSALOBRE, Antonio.

BELLO BAÑON, Ramón.

CORROCHANO MIRANDA, Alfredo.

COTTA Y MARQUEZ DE PRADO, Fernando.

CUENCA ENGUIDANOS, León.

CUEVAS LOPEZ, Antonio.

DOTOR MUNICIO, Angel.

ESPINOSA GASCO, José.

FISAC SERNA, Miguel.

JIMENEZ DE GREGORIO, Fernando.

GARCIA BELLIDO, Antonio.

GARCIA GOMEZ, Alejandro.

GOMEZ PICAZO, Elías.

GONZALEZ ALVAREZ, Emilio.

IZQUIERDO ALCOLEA, Ignacio.

LOPEZ VILLASEÑOR, Manuel.

LOPEZ VILLODRE, Ramón.

MARTINEZ KLEISER, Luis.

MORENO NIETO, Luis.

MORENO SERNA, Hermenegildo.

MUELAS PEREZ SANTA COLOMA, Federico.

PALENCIA, Clemente.

PARTEARROYO, Antonio.

PLANCHUELO PORTALES, Gregorio.

PRECIADO IBAÑEZ, Tomás.

RUIZ-JARABO Y BAQUERO, Francisco.

SERNA PEREZ, José S.

05/0/24



# LA MANCHA

REVISTA DE ESTUDIOS REGIONALES  
Albacete - Ciudad Real - Cuenca - Toledo

Año I - Número 2

Abril-Junio de 1961

Depósito legal: M. 5.359-1961  
Número de registro: CR. 971-61

## INDICE

	<i>Páginas</i>
<i>La gran región manchega y su paisaje</i> , por Gregorio Planchuelo Portales, catedrático e inspector de Enseñanza Media ... ..	3
<i>Descripción del Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva, Cabeza y Casa Mayor de esta Orden y Caballería, y de sus rentas y casas</i> , por Fernando de Cotta y Márquez de Prado ... ..	23
<i>Noticia de la antigüedad y terreno de la muy noble villa de La Roda, provincia de Cuenca (hoy Albacete), y Corregimiento de la ciudad de Chinchilla</i> , por María Teresa de la Peña, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y secretaria del Archivo Histórico Nacional de Madrid ... ..	85
<i>Real Cédula, en relación con la llamada Colonización de Carlos III, algunos de cuyos pueblos, de nueva creación, pertenecen hoy a la provincia de Ciudad Real</i> , por Manuel Corchado y Soriano ... ..	105



<i>Las aportaciones bibliográficas a la Historia de Albacete</i> , por Francisco del Campo Aguilar, periodista ... ..	115
<i>Poemas inéditos</i> , de Ramón Bello Bañón ... ..	137
<i>El gorrión</i> , narración literaria de Edmundo Rodríguez Huéscar ... ..	153
<i>Bibliografía manchega. Bibliografía de la provincia de Toledo. I.</i> , por Fernando de Cotta y Márquez de Prado ... ..	165
<i>Galería de artistas manchegos. Benjamín Palencia</i> . Nota biográfica e ilustraciones ... ..	177
<i>La "piral" en los viñedos manchegos</i> , por Joaquín Tovar y Rafael Moreno, peritos agrícolas ... ..	187
<i>La cocina manchega. Recetario típico de la región</i> , por Juanita Sobrino Márquez ... ..	205
<i>Industrias protectoras de la Revista</i> ... ..	209
<i>Guía regional de Industria, Comercio y profesiones</i> ... ..	215



**NORMAS DE COLABORACION**

A fin de evitar molestias innecesarias, ha de hacerse constar que la Revista de Estudios Regionales LA MANCHA publica los trabajos de colaboración que se le envían cuando reúnan los requisitos de estar escritos a máquina, en tamaño folio u holandesa, por una sola cara y a doble espacio, y sean tocantes a cualquiera de las materias normalmente tratadas en nuestra publicación y relacionadas siempre con la región, para la que ha sido creada. No obstante, ha de tenerse en cuenta que la Revista se reserva en toda su plenitud el derecho de publicación de los originales que reciba, sin que signifique, en modo alguno, el rechazar cualquier artículo, falta de calidad del trabajo, ni mucho menos falta de mérito de su autor o autores. De cada trabajo publicado se entregarán a su autor cincuenta separatas.

Las colaboraciones han de enviarse a la sede de la Administración en Daimiel, plaza de San Pedro, número 9, o al Secretario de redacción en Madrid, Islas Filipinas, número 4, piso 4.º derecha; y sobre ellas, fuera de su acuse de recibo, no se mantendrá correspondencia de ningún tipo.

La gran región  
manchega y su paisaje

por

Gregorio PLANCHUELO PORTALÉS  
Catedrático e Inspector de Enseñanza Media

PREOCUPARSE de la propia región donde nacimos y vivimos, estudiando sus características, analizando sus variantes, para llegar a las demarcaciones comarcales, describiendo su paisaje, creemos es siempre tema de interés para tratar en una nueva revista que ve la luz en La Mancha.

Muchas y muy destacadas han sido las personas que, en diferentes publicaciones, han tratado este tema, total o parcialmente, resultando siempre de vivísimo interés y nuevo, según que su autor lo enfoque desde el campo poético o literario, geográfico o naturalista. Encontramos en cada forma descriptiva nuevas facetas, muy sugestivas y originales, que van completando el cuadro atrayente de esta querida tierra. Nosotros<sup>1</sup>, en otras ocasiones, también nos hemos ocupado de ella, con más extensión que la que ahora nos permite un artículo que, necesariamente, tiene que ser breve. Pese a ello, nos atrae el asunto una vez más, y, como colaboradores de esta revista, hemos hilvanado estas líneas desde nuestro pun-

---

<sup>1</sup> Planchuelo Portalés (G.): *Estudio del Alto Guadiana y de la altiplanicie del Campo de Montiel*. Trabajo de tesis doctoral. Instituto de Estudios Manchegos (C. S. I. C.). Madrid, 1954.

to de vista geográfico-geológico, que bien quisiéramos sirvieran para ir dando a conocer la gran región manchega y, de paso, distraer un rato al paciente lector que se decida a leerlas.

#### LA GRAN REGIÓN MANCHEGA

Se encuentra situada en la zona sud-oriental de la gran Submeseta de Castilla la Nueva. Comprende la casi totalidad de la provincia de Ciudad Real, el sudeste de la de Toledo, parte meridional de la de Cuenca y la centro-occidental de la de Albacete. Es, seguramente, una de las de más extensión de España. Se trata de la porción de España que los romanos denominaron *campo espartario*, que coincidía, en gran parte, con la llamada *Manxa* (tierra seca) por los árabes.

En cuanto a su *altitud*, constituye una planicie elevada, oscilando aquélla entre la cota más baja, a unos 600 metros, y las más elevadas, que sobrepasan los 1.000, como sucede por el Campo de Calatrava y el Campo de Montiel. En la gran llanura de la Mancha Baja, las cotas altitudinales oscilan entre los 635 y los 670 metros en distancias enormes, que la hacen prácticamente horizontal, para ir ascendiendo conforme se va pasando a otras comarcas colindantes, dentro de la misma región.

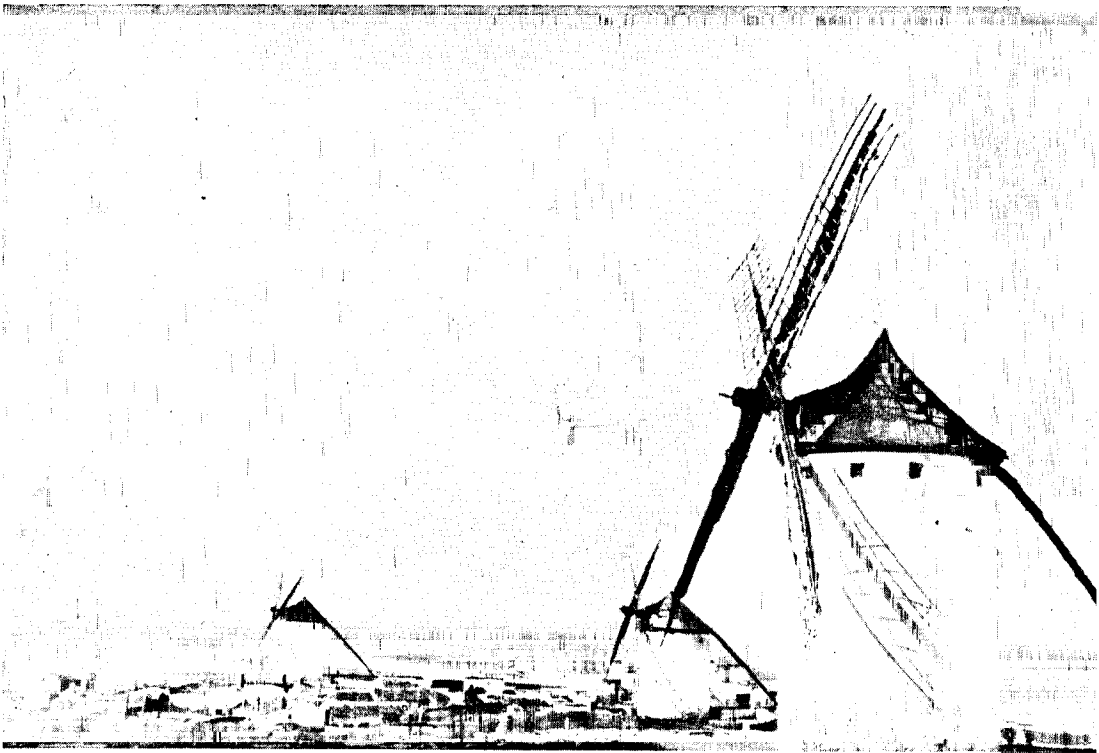
La *pluviosidad*<sup>2</sup> es escasa, ya que en Ciudad Real la media en un período de veinte años apenas si llega a los 400 mm. disminuyendo algo esa cifra en la de Albacete, y sobrepasándola, hasta los 500 mm, en el Campo de Montiel. Agrava la situación de esta escasez de lluvias su mala distribución, escasa en invierno y casi nula en verano, como no sea, en esta última estación, por medio de tormentas con gran aparato eléctrico. En ella, la *evaporación* es muy grande, que empeora más la situación, resultando ésta varias veces superior al agua caída, ya que llega a la cifra de 4,7.

<sup>2</sup> *Resumen de las observaciones meteorológicas efectuadas en las estaciones del Servicio Meteorológico Español* (Observ. Cent. Meteorol.), t. XIII.

*Reseña geográfica y estadística de España* (Dir. Gen. del Inst. Geogr. y Estad.). Tres tomos. Tomo I, *El clima de España*.

González Quijano (M.): *Mapa pluviométrico de España*. Inst. Juan Sebastián Elcano (C. S. I. C.). Madrid, 1946.

Angot (A.): "Régime de pluies de la Peninsule Ibérique." *Annal. du Bur. Centr. Mét. de France*, 1893-1895.



*Molinos de Viento, inseparables del paisaje manchego.—(Foto del autor.)*

*La gran llanura vista por la zona de Tomelloso, con sus extensos viñedos y, entre ellos, los típicos "bombos".—(Foto del autor.)*

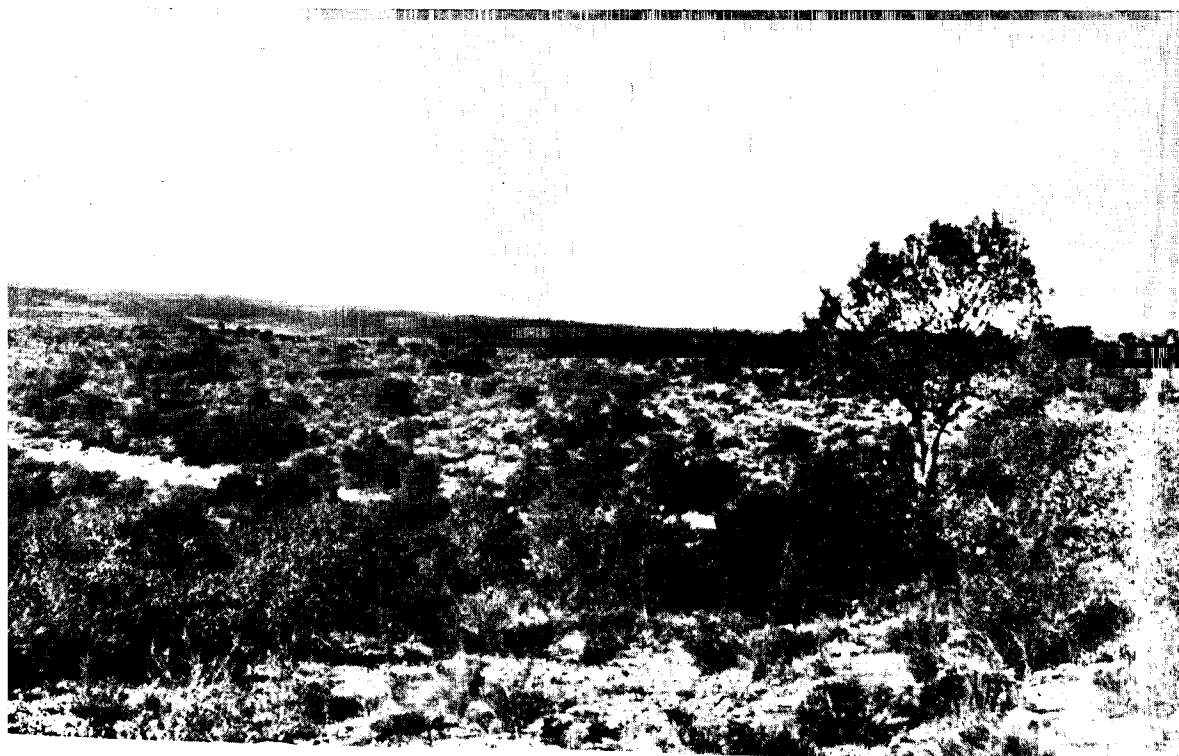






*Ojos del Guadiana, término municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).  
(Foto M. de Almagro.)*

*Severo aspecto del monte, cerca de la Ossa de Montiel.—(Foto del autor.)*



La relación entre estos dos últimos factores climatológicos<sup>3</sup> se la denomina *índice de aridez*, y es:

$$\frac{\text{precipitación}}{\text{evaporación}}$$

que da 3,56 en Ciudad Real, y en Albacete, 6,61. El índice *termopluiométrico* Dantín-Ravenga es de 3,68 para Ciudad Real, 4,05 para Albacete y 2,20 para Cuenca, con una media general de 3,31. Como pasando de tres este índice resulta un clima propiamente árido, está claro que nuestra región está comprendida entre los límites de la semiaridez de Cuenca y los comienzos de la aridez en las restantes provincias manchegas.

Los resultantes anteriores son consecuencia del *estado del cielo* a lo largo del año, ya que en Ciudad Real son superiores los días *despejados* a los nubosos, y próximamente igual en Cuenca y Albacete, aunque en esta última la aridez sea mayor por la gran influencia de los aires evaporadores del saliente o "solanos". Todo esto nos dice lo que todos hemos observado: que La Mancha posee un cielo despejado, generalmente, de un azul intenso, que deslumbra durante el estío, al reflejarse en su llanura de tonalidades grisáceas —por la gran cantidad de caliza en su constitución— y completamente desarbolada.

Referente a la oscilación *termométrica*, es muy grande a lo largo del año, ya que de temperaturas mínimas absolutas medias en el invierno, de  $-12,4^{\circ}$  en Ciudad Real,  $-13^{\circ}$  y  $-16,8^{\circ}$  en Albacete y Cuenca (siendo estas dos últimas de las más frías de la Península), pasa durante el verano a las máximas, también absolutas, de  $43,2^{\circ}$ ,  $41,8^{\circ}$  y  $38,5^{\circ}$ , por el orden de provincias que acabamos de indicar. Como vemos, La Mancha padece unas temperaturas sumamente extremadas, con diferencias en sus límites de *más de 50 grados* a lo largo del año. Durante la estación fría, hay una me-

<sup>3</sup> Hernández-Pacheco (F.): "Las regiones climatológicas naturales de España con relación con la construcción rural". *R. S. Esp. H. Natural*, tomo XXXIX, Madrid, 1941.

Dantín Cereceda (J.): "La aridez y el endorreísmo en España". *Estudios Geográficos*, núm. 1, Madrid, 1940.

Explicación de las Hojas del Mapa Geológico, núms. 762 (Tomelloso), 186 (Manzanares), 740 (Villarrobledo), 715 (El Provencio), 838 (Santa Cruz de Mudela), 810 (Almodóvar del Campo), 841 (Alcaraz), 764 (Munera), 763 (Sotuelamos), 788 (Ossa de Montiel y Bonillo), 787 (Alhambra).

día de más de setenta días de *heladas*, con la agravante de que muchos años aparecen algunas ya entrado mayo, que ocasionan graves desastres en los campos cultivados. De aquí el dicho popular de *nueve meses de invierno y tres de infierno*, aludiendo a estos extremos a que nos hemos referido más arriba, siendo la primavera casi siempre fugaz. Es generalmente el otoño la estación más encantadora en esta parte de España y la que con más seguridad puede mejor disfrutarse, después de las primeras lluvias preotoñales.

Por todo cuanto llevamos dicho, puede decirse respecto a nuestro clima que es de tipo continental, con fuertes oscilaciones térmicas, de lluvias relativamente escasas, de intensa evaporación durante el verano y de influencia atlántica en su parte occidental y central, y más mediterránea en la oriental (Mancha albacetense), debido al régimen de los vientos, del oeste y suroeste, en las primeras, y más de levante en la última.

Por ello, el señor Alcaraz <sup>4</sup> incluye nuestra región en el tipo climático *continental o subdesértico*, dentro de los subtropicales.

Por su topografía, clima, altitud y cultivos, nuestra gran región comprende diferentes *comarcas* naturales que tratamos de describir lo más brevemente posible <sup>5</sup>:

*La Mancha Alta.*—La más septentrional, que abarca la gran planicie de la provincia de Toledo, que delimitan por occidente los pueblos de Madridejos, Consuegra, el río Algodor, Yepes y los primeros resaltes que, junto al Tajo, forman las “mesas” de Ocaña, para continuar por el norte, desde Fuentidueña de Tajo por Tarancón, el sur de Cuenca, hasta la serranía conquense por oriente. Hacia el sur, desde

<sup>4</sup> Alcaraz Martínez (E.): *La agricultura y el clima*. Barcelona, 1932.

<sup>5</sup> Hernández-Pacheco (E.): *Síntesis fisiográfica y geológica de España*. Trabajo del Mus. Nac. de Ciencias Naturales. Serie Geológica, núm. 38. Tomo II. Madrid, 1934.

Hernández-Pacheco (F.): “Avance al estudio de las comarcas naturales del Suroeste de Castilla la Nueva y de la Sierra Morena”. *Bol. Instit. Reforma Agraria*. Madrid, 1934.

Jessen (O.): “La Mancha”. *Estudios Geográficos*, núm. 23, mayo 1946.

Planchuelo Portalés (G.): “El Alto Cuadiana y la zona oriental de la Altiplanicie del Campo de Montiel”. *Bol. R. S. Esp. H.<sup>a</sup> Natural*, tomo XLII, 1944.

Planchuelo Portalés (G.): *Obra citada* de tesis doctoral. 1954.

Vergara (G. M.<sup>o</sup>): “Divisiones tradicionales del territorio español”. *Bol. R. S. Geográfica*. Madrid, 1917.

Madridejos, por el norte de Alcázar de San Juan, Campo de Criptana y El Toboso, La Mota del Cuervo y norte de Socuéllamos, Villarrobledo y La Roda, hacia saliente de Tarazona de la Mancha, hasta los resaltes ibéricos.

Esta comarca podría subdividirse en dos *subcomarcas* o zonas, con diferencia paisajística: una, la de Ocaña, y otra, la propiamente conquense, cuya divisoria estaría en una línea que va desde Quintanar de la Orden por Tarancón a Fuentidueña de Tajo.

*La Mancha de Albacete o de Montearagón.*—Así se llamó en los tiempos de Cervantes a la extensión comprendida desde los altos de Chinchilla de Montearagón, por saliente, bajando luego los linderos, hacia el sudoeste, hasta la sierra de Alcaraz, para subir la delimitación hacia el norte por los pueblos, y al este, de El Robledo, El Ballestero, el Bonillo y Munera, hasta Villarrobledo.

*El Campo de Montiel.*—Es la altiplanicie más destacada de La Mancha, que confina, por el este, con los pueblos acabados de citar, *hasta Munera*; por el sur, con los montes de Sierra Morena, y sube sus límites por occidente, dejándose dentro a los núcleos de población de Villamanrique, La Torre de Juan Abad, Cózar, Alcubillas, corta a la sierra de Alhambra con dirección a La Solana, para torcer por encima, donde se ubica el Castillo de Peñarroya, y seguir por el norte hasta el poblado de Sotuélamos y terminar en Munera, donde comienzan los terrenos cretácicos. Este Campo fué dominio de la Orden de Caballeros de Santiago, que tuvo su capital en Montiel y luego pasó a Villanueva de los Infantes. Los pueblos citados en su parte oriental no correspondían a esta Orden, como otros de la parte occidental, pero al formar la comarca natural hubo que agregar los primeros y suprimir otros que corresponden a otra comarca.

*El Campo de Calatrava.*—Que perteneció a la Orden de Caballería de este nombre, es la zona más agreste de esta región y la más heterogénea en su topografía, con zonas bajas y llanas, con cultivos de cereales, viñedos y olivares, y las serratas cuarcitasas, así como los cerros y montículos, que son restos de antiguos volcanes extinguidos. Está mal delimitada por la zona llana de Almagro (que hizo de cabeza

del Campo de Calatrava) con la Mancha Baja, que penetra hasta el mismo Ciudad Real, mientras esta comarca calatraveña se extiende al sudoeste y mediodía de esta capital, por Tirteafuera, Almodóvar del Campo y Puertollano, hasta el río Ojailen, bajando hasta la Sierra Morena, para subir por Santa Cruz de Mudela y tomar rumbo a Moral de Calatrava, para seguir hasta Bolaños y Almagro. Fuera de esta comarca, y al suroeste de ella, queda el ganadero Valle de la Alcudía.

*La Mancha Baja.*—La más llana de todas, ya que comprende la gran planicie de la provincia de Ciudad Real, desde los confines con la Mancha Alta hasta esta misma capital, incluyendo los llanos de Manzanares, Daimiel y los de Valdepeñas.

#### EL PAISAJE

Hernández Pacheco (E.)<sup>6</sup> ha definido el paisaje como “la resultante sintética de las condiciones y circunstancias geológicas y fisiográficas que concurren en un país”, en el que intervienen como factores *fundamentales* el roquedo y la vegetación, y como *complementarios y accesorios*, la luminosidad, la hidrología, los cultivos y las construcciones rurales como obra del hombre, y los animales; no cabe duda que uno de los factores más esenciales que infunden al paisaje su característica es la climatología, la cual, actuando sobre el relieve —que está en íntima asociación con su constitución geológica—, nos da como resultante la morfología del terreno. No puede olvidarse, al definir el paisaje, la trascendencia que muchas veces ha tenido el hombre en su transformación, talando bosques y matorrales, implantando los

<sup>6</sup> Hernández-Pacheco (E.): “El paisaje en general y las características del paisaje hispano”. Discurso leído en la R. Acad. de Ciencias. Curso 1934-35. Madrid, 1934.

Hernández-Pacheco (E.): “Factores científicos del paisaje y el paisaje peninsular. Conferencia Soc. Amigos del Paisaje y Jardines. Marzo, 1951.

Hernández-Pacheco (E.): “Estudio de la región volcánica central de España”. R. Acad. de Ciencias. Madrid, 1932.

Gautier (F.): *Viaje por España*. Tomo I. Colección Universal. Madrid, 1920.

Irving (W.): *Cuentos de la Alhambra*.

Pérez Galdés (B.): *Episodios Nacionales*. (Bailén.)

Urrutuno (M.): *Ensayos*.

García Pavón (F.): *Estudios manchegos*. (Tres ensayos y una carta.)

Planchuelo Portalés (G.): *Obra citada* de tesis doctoral. 1954.

Dotor Muncio (A.): *Estampas manchegas*. Bilbao, 1947.

cultivos, los regadíos, trayendo de otros países y continentes nuevas plantas (eucaliptos, pitas, chumberas, etc.), construyendo poblados, fortalezas, monumentos, caseríos, etc., que imprimen al paisaje un aspecto diferente.

Si tenemos en cuenta los datos que acabamos rápidamente de apuntar, sobre algunos de los factores climatológicos, que son bastante semejantes en todo el territorio manchego, y la variación existente en la constitución geológica de sus distintas comarcas, es indudable existen matices y diferenciaciones paisajísticas en las diferentes comarcas, según nos encontremos en la vega de un río, a la vera de un lago, o en las partes más elevadas, áridas o despejadas de la altiplanicie.

Casi todo el mundo asocia el paisaje de La Mancha a la llanura inacabable, monótona, ruda, árida, reseca y polvorienta; pero el que ha visitado las diferentes partes de la región sabe que no es así: que no es todo llano, ni reseco, ni desarbolado. Por eso ha sido mal comprendida por extranjeros y nacionales. Entre los primeros, tenemos al gran literato francés, del pasado siglo, Teófilo Gautier, al que no le gustó nuestra tierra —pues era de Centroeuropa—, a la que consideró pedregosa y polvorienta, desolada y mísera. Irving, más observador, la encuentra sublime y grandiosa, como el Océano. A nuestro Galdós, triste y solitario país, pero lleno de grandeza y apropiado para las aventuras quijotescas. Unamuno dice: “¡Y qué hermosa la tristeza reposada de ese mar petrificado y lleno de cielo!” Para un hijo de La Mancha, como Angel Dotor, como siente su tierra, la canta con entusiasmo y pasión.

Así, si caminamos por el Campo de Calatrava encontraremos un conjunto de terrenos ondulados o llanos, de arcillas miocenas o productos de la destrucción de los pizarrales, dedicados a cereales, viñedos y olivos, junto a serrezuelas de cuarcitas primarias, y conos eruptivos formando cerros y montículos de color oscuro (como las tierras que los rodean). Llamados “negrizales” por el color de los materiales arcillosos resultantes de la alteración de sus rocas eruptivas. En las laderas de cerros y serratas, los olivares trepan hasta media ladera, dando su nota de color verde glauco. Más arriba, el matorral de chaparras, encinas, coscojas, jaras y cornicabras.

dan sus pinceladas verde oscuras, entre los grises de las cuarcitas que en las cumbres asoman como dientes.

En las zonas llanas de todo el territorio, mar de tierra donde la vista se despereza a su gusto, las tonalidades son pardas, amarillentas o grisáceas; dedicadas al cultivo de cereales y viñedos, crean un paisaje de invierno muy monótono; pero al llegar la primavera, con el verdor de los sembrados y la brotación de los “majuelos”, el campo manchego se anima y embellece con tanto verdor y las múltiples tonalidades de tantas florecillas silvestres que forman tapices de colores variados: en unos sitios, las amapolas crean manchones de vivo color rojo; en otros, los chupamieles y otras borragináceas lo tiñen de azul intenso; otras veces son los gualdas y blancos de las crucíferas, formando en conjunto un cuadro de intenso y vario colorido tan diferente del presentado en la anterior estación. Parece que La Mancha ha resucitado de su letargo invernal.

Durante el estío, el aspecto cambia bastante con las tonalidades amarillentas de los rastrojos, aunque en inmensas extensiones conserva el color verde esmeralda de sus extensos viñedos —ya que La Mancha es, como todos sabemos, principalmente tierra de vino—, colorido que va virando al rojo corinto o al amarillo cobrizo al llegar el otoño y estar prontos a desprenderse los pámpanos de sus sarmientos.

En esa inmensa llanura, con una enorme cúpula por cielo, de un azul deslumbrante, que en aquélla se apoya como un gran fanal en su peana, en los cerros u oteros, que atalayan la planicie, se destacan las siluetas inseparables de este paisaje: los *molinos de viento*<sup>7</sup>, que voltean sus aspas como gigantes que mueven sus brazos para saludar al viajero. Construcciones que, como es sabido, Cervantes immortalizó con su pluma y las hizo para siempre como símbolo de la tierra manchega, pues, como dijo el gran manchego e ilustre erudito señor Astrana Marín, “que van tan asociados al Quijote, que no se concibe él sin ellos, ni ellos sin él”. También otro ilustre manchego, el señor López de Haro, ha dicho:

<sup>7</sup> Caro Baroja (J.): “Disertación sobre los molinos de viento”. *Rev. de Dialectología y Tradiciones Populares* (C. S. I. C.). Tomo VIII. Madrid, 1952.

Planchuelo Portalés (G.): *Obra citada* de tesis doctoral. 1954. (Ver bibliografía.)

“que dejar que se borren los molinos de La Mancha es como si dejásemos secar las lagunas de Ruidera y cegásemos la Cueva de Montesinos”.

Paisaje algo diferente es el del Campo de Montiel, donde el monte de sabinas, enebros, coscojas y chaparras, junto a las olorosas labiadas (romeros, salvias y espliegos) que embalsaman el ambiente, le dan tonalidades pardo verdosas unas veces, y en otras, las tonalidades predominantes son rojas, grisáceas o azulencas, debidas a las areniscas rodenas, margas de diferentes colores y calizas, todo ello del Trías, que forma estos terrenos. País solitario en su parte central, que posee un aspecto de tristeza y severidad, pero que sobrecoge el ánimo por su grandiosidad. Esto le hizo exclamar a nuestro ilustre “Azorín”<sup>8</sup> aquellas palabras: “... hay en esta campiña bravía, salvaje, una fuerza, una hosquedad, una dureza, una autoridad indómita, que nos hace pensar, cuando se recorre esta región, en los conquistadores, en los guerreros, en los místicos, en las almas solitarias y alucinantes, de otros tiempos.”

Y como La Mancha es país de los grandes contrastes, entre esos montes bravíos, rudos y solitarios, a lo largo de una gran depresión de tipo tectónico, se esconden como en un relicario las bellas lagunas de Ruidera<sup>9</sup>. Caso insólito en este territorio, y también en nuestra Península, donde escasean tanto los lagos. Quince lagunas como otras tantas turquesas presentan un conjunto hidrológico único en España, engarzándose escalonadas a lo largo de 32 kilómetros, salvando un desnivel de 120 metros, desde la primera, llamada *Blanca* (a los 880 metros de altitud), hasta la última, denominada *Cenagal o Cenagosa* (a los 760 metros). Todas ellas separadas por muros de depósitos calizos, han creado a lo largo de esa gran barrancada un paisaje, allí oculto, de una belleza impresionante.

<sup>8</sup> Azorín: *La ruta del Quijote*. Madrid, 1915. Biblioteca Renacimiento.

Azorín: *El paisaje de España*.

<sup>9</sup> Planchuelo Portalés (G.): *Obra citada tesis doctoral*. 1954.

Planchuelo Portalés (G.): “Ruidera y sus quince hijas”. *Rev. Albores*, número 1. Tomelloso, 1946.

Pardo (L.): *Catálogo de los lagos de España*. Instit. Invest. Forestales y Experiencias. Madrid, 1948.

Aquila Chrysaetus: “Bellezas naturales de España. Ruidera y sus lagunas”. *Rev. Cinegética*, núm. 124. Junio y julio 1934.



En los inviernos de abundantes lluvias, como el pasado, en lugar de verter el caudal sobrante de una a otra laguna por emisarios subterráneos, como es lo corriente, lo desbordan por esos diques calizos, formando en ellos múltiples cascadas bellísimas, hasta formar al final el Guadiana Alto, el cual se va filtrando poco a poco por la llanura de San Juan, hasta desaparecer más allá de Argamasilla de Alba. Lagos de origen tectónico, algunos de gran extensión y bastante profundos, orientados en relación con el rumbo de los viejos plegamientos hercinianos, de NW. a SE. Poseen la tonalidad de un azul verdoso, más claro conforme nos acercamos a las orillas, donde se perciben las albas calizas sumergidas. Todos ellos encajados entre cerros cubiertos de una áspera vegetación que forma el matorral —que podría transformarse en bellos pinares—, asomando de vez en cuando, entre la vegetación, las calizas grisáceas o las arcillas anaranjadas del *Keuper*, formando el conjunto una armónica policromía cautivadora.

No hace muchos años, cuando nosotros nos dedicábamos al estudio de estas tierras montieleñas, eran muy escasos los excursionistas admiradores de estos parajes, pero la fama de su belleza se ha ido extendiendo y el deseo de conocer los famosos lugares cervantinos allí ubicados, como la Cueva de Montesinos, y el Castillo de Rocafriada, y la reciente instalación de un cómodo parador particular, ha contribuido todo ello, junto a ser un paraje ideal para los pescadores y lugar magnífico de reposo, que la afluencia de excursionistas sea cada vez mayor, no faltando entre ellos los extranjeros. Pero es una pena que aún no se haya corregido la deficiencia por nosotros señalada hace tiempo, de construir dos carreterines provinciales, poco costosos, que sirvan de acceso a los lugares cervantinos antes señalados, partiendo de las carreteras ya construídas: una, la que va bordeando las lagunas, y la otra, la que desde la Ossa de Montiel va a Ruidera, las que, por otra parte, deberían tenerse en perfecto estado de conservación.

Durante una de nuestras excursiones a estos sitios cervantinos, acompañando a los señores Astrana Marín y Luca de Tena (T.), se acordó escribir unos artículos en la Prensa

a fin de animar a los manchegos a que, en homenaje a Cervantes, a la entrada de la Cueva de Montesinos se colocara un busto de él. Por circunstancias especiales, la idea no pudo llevarse a la realidad; ahí queda para que sea recogida por las autoridades manchegas y se cumpla con una deuda de gratitud contraída con el Príncipe de las Letras, que, con su pluma, quiso immortalizar nuestra región.

Y continuando con nuestro paisaje, ¿cómo no decir dos palabras concernientes a esos viejos molinos harineros, o *aceñas*, que a la vera de los ríos y arroyuelos acogen en su regazo al pobre caminante que fatigado de la jornada andariega y agobiado por los ardores del sol, busca la fresca sombra de sus álamos de hojas temblonas, el murmullo del agua que del *caz* se precipita por el *salto* bullicioso y le da frescura, descanso y reposo para su espíritu?<sup>10</sup>

La Mancha es tierra de contrastes y de sorpresas y en ella se presencian los fenómenos más raros que dar se pueden en nuestra Patria: ríos que nacen y, en su discurrir, van desapareciendo hasta perderse por completo, para salir otra vez, en todo o parte, varios kilómetros después; visión de grandes masas de agua estancada, en las que parece se reflejan los caseríos desperdigados por la gran llanada, durante las horas caliginosas del estío, produciéndose el fenómeno óptico del *espejismo*, como en un desierto; las *estantiguas* de Villanueva de la Fuente<sup>11</sup>, en cuyos parajes, durante el crudo invierno, se produce un espejismo al revés del anterior, por el cual un observador percibe las casas ocultas tras de una loma, produciendo en aquellos habitantes asombro y admiración al contemplarlas (de ahí el nombre que han dado a este fenómeno óptico).

¿Quién puede olvidar la belleza de muchos campos manchegos a fines del mes de octubre, cuando ya amanecido se contemplan las parcelas cubiertas con el manto nazareno de la *rosa* del azafrán?

Dentro del paisaje manchego no debemos omitir la parte

<sup>10</sup> Planchuelo Portalés (G.): "El viejo molino". *Rev. Albores*, núm. 10, año II. Tomelloso, agosto 1947.

<sup>11</sup> Planchuelo Portalés (G.): "Un curioso fenómeno óptico en el Campo de Montiel". *B. R. Soc. Esp. de Historia Natural*. Tomo XLVII. Madrid, 1949.  
Planchuelo Portalés (G.): *Obra citada* de tesis doctoral. 1954.

referente a su componente *humanizado*. En los oteros y cerros testigos, destacados en la planicie, levantan sus muros ciclópeos los *castillos* fortalezas —historia hecha piedra—, que dicen de los avatares de nuestra región —zona de paso hacia las ubérrimas tierras andaluzas— durante la Reconquista<sup>12</sup>. Calatrava la Vieja y la Nueva, el castillo de la Estrella de Montiel —testigo de regio fratricidio—, Montizón, Munera, Rochafriada o Rocafriada, Peñarroya (en el Guadiana), Alhambra (*la roja* de los árabes) y tantos más, de los cuales muchos han desaparecido, así como las torres fortificadas fronterizas de Vejazate (en el Záncara), Torre de Juan Abad, Torres de Xoray, Puebla del Príncipe, Terrinches, Albaladejo, La Solana, etc., que formaban un gran conjunto defensivo y que dan la nota fuerte y castrense al paisaje.

Los poblados, grandes, achatados, pero de extenso perímetro, reflejando en sus fachadas enjalbegadas, como en las de sus *quinterías* (que salpican la llanura), la intensa luz solar de este inmenso y deslumbrador cielo. Las *casas cuevas* de Villacañas y otros puntos de esta España árida, excavadas en su suelo, de cierta contextura, y que reúnen condiciones muy prácticas para muchas familias humildes, por lo económicas y confortables: frescas en el estío y abrigadas durante los fríos invernales. Los *bombos* típicos del campo de Tomelloso<sup>13</sup>, contruídos con las lanchas de calizas del terreno, las cuales, lejos de estorbar, el campesino, práctico e ingenioso, las ha aprovechado para construir su vivienda rural, colocándolas yuxtapuestas y, siguiendo una espiral, va formando, sin necesidad de argamasa ni enlucido, una falsa bóveda, fuerte y segura, donde se resguarda el viñero.

Contemplar una puesta de sol en la llanura de La Mancha es disfrutar de uno de los espectáculos más bellos que pueden darse en la Naturaleza. ¡Qué cambiantes de luz y colorido!, ¡qué sinfonía de tonalidades, como no pueden contemplarse más que en estas llanuras infinitas! Acuden a nuestra memoria, en este momento, las palabras que el gran Una-

<sup>12</sup> Layna Serrano (F.): *Castillos de Ciudad Real* (inédita). "El castillo de Peñarroya". *Rev. Albores*, año II, núm. 4. Tomelloso, febrero 1947.

<sup>13</sup> Planchuelo Portalés (G.): "El bombo". *Rev. Albores*, núm. 1, año I. Tomelloso, noviembre 1946.

muno escribió sobre este tema: "... se presentaban en el inmenso páramo muerto, a la luz derretida del crepúsculo, un cardo quebrando la imponente monotonía en el primer término, y en lontananza, las siluetas de Don Quijote y Sancho sobre el cielo agonizante..." En efecto, sobre esa llanada imponente, la *cardencha* (al decir de los poetas), *cardo tobero* o *toba gigante*, de gran talla, es la planta simbólica o representativa de nuestra tierra, la cual, enhiesta e hirsuta, destaca su silueta a lo ancho del páramo. Planta de los terrenos baldíos esteparios, sobria, sufrida, que como el buen campesino manchego, clava y afianza sus raíces en el duro suelo reseco, y en el extremo opuesto, sus grandes cabezuelas (formadas de humildes florecillas azules rodeadas de espinas) miran hacia arriba, a su puro cielo azul, como implorando la ayuda de Dios.

Descripción del Sacro Con-  
vento y Castillo de Calatra-  
va la Nueva, Cabeza y Casa  
mayor de esta Orden y Ca-  
ballería y de sus rentas y  
casas

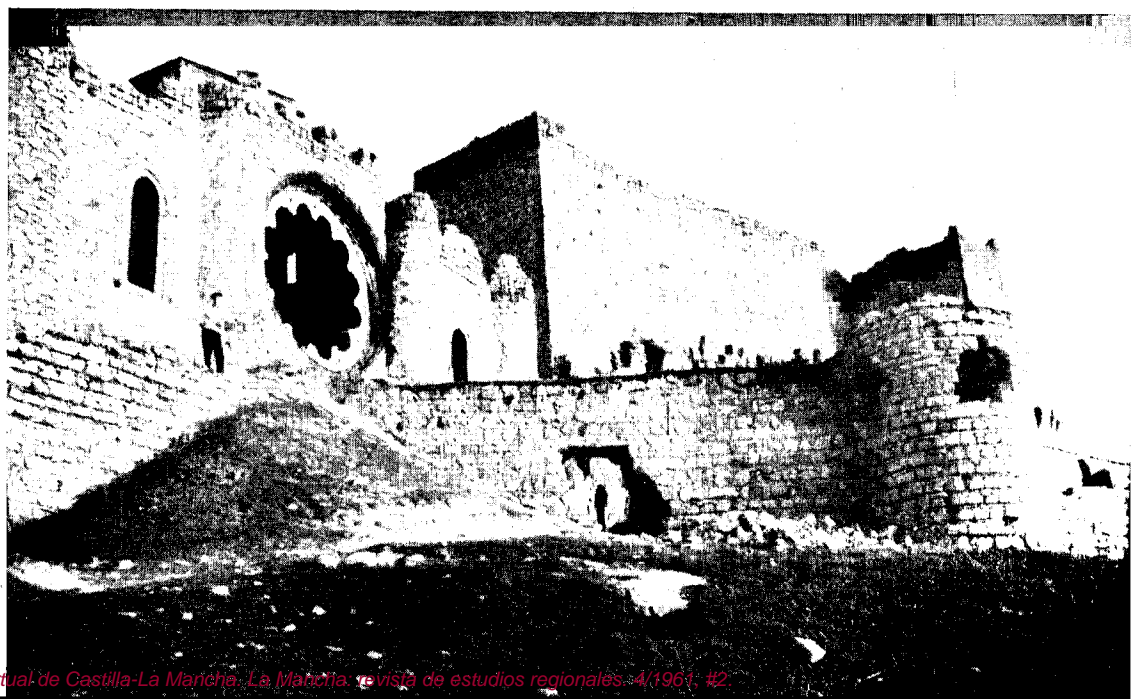
por

Fernando de COTTA Y MARQUEZ  
DE PRADO



6.—Calatrava la Nueva. Perspectiva de la Iglesia y del Castillo desde el Campo de la Villa Vieja.

7.—Calatrava la Nueva. Otra vista de la Iglesia (izquierda), y del Castillo (derecha), desde el Campo de la Villa Vieja.



## II

### DESCRIPCION DE LA IGLESIA, CAPILLAS Y ENTIERROS DEL SACRO CONVENTO DE CALATRAVA

LA <sup>87</sup> Iglesia de Calatrava está fundada a la parte del Norte respecto del Castillo. Su puerta principal mira al Occidente y al Mediodía la que entra al Claustro y Convento <sup>88</sup>; en ésta, en seis tableros o divisiones que tiene, están pintados otros tantos escudos de armas; los primeros, la cruz roja de Calatrava y verde de Alcántara; en los segundos, las de los Reyes Católicos, y en los inferiores, las tres padillas o padiellas, en uno, y en otro, trece roeles de oro en campo rojo, blasón de D. Garcilópez de Padilla, XXIX y último Maestre de Calatrava <sup>89</sup>.

Desde esta puerta a la Iglesia hay doce gradas, espaciándose más cada una en forma de medio círculo cuanto más abajo. La puerta principal que mira al Poniente, está cubierta de hojas de hierro y se llama *Puerta de la Estrella*, porque sobre ella está una claraboya (como se dirá), en forma de estrella <sup>90</sup>. Tiene la Iglesia tres naves, y la del medio más latitud y altitud que las dos: y en lo que las sobrepuja tiene cuatro vidrieras y ventanas por banda, a un lado y a otro, una

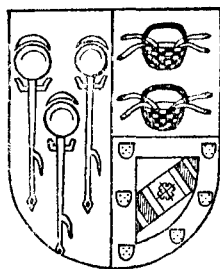
<sup>87</sup> Comienza aquí el capítulo VII de esta relación, primero, a su vez, de la segunda parte.

<sup>88</sup> Las fotografías números seis y siete ofrecen sendas perspectivas de la Iglesia de Calatrava la Nueva desde el campo de la Villa Vieja. En ambas, pero sobre todo en la primera, se destaca, a la derecha, la mole impresionante del Castillo, edificado, como puede verse, sobre la roca viva; algo más abajo, las tapias que cercan el Campo de los Mártires, y en primer término, a todo lo ancho de la fotografía, la muralla interior del Sacro Recinto.

<sup>89</sup> Vid. nota 42.

<sup>90</sup> La fotografía número ocho, que recogí un aspecto de la fachada románica decadente de la Iglesia del Sacro Convento de Calatrava la Nueva, muestra la asimetría del gigantesco rosetón gótico que surmonta la puerta de ingreso (claramente corrido hacia el cubo de la derecha), y su estado actual de conservación, una vez comenzadas las obras que allí se están llevando a cabo para restaurarlo.

sobre cada arco; en las dos naves, a la parte de Poniente, tienen dos ventanas grandes con dos vidrieras y en ellas dos santos, San Miguel y San Bernardo, de cristales de colores, y en la nave principal, sobre la puerta, una claraboya que tiene de ancho poco menos que la nave con ser muy capaz. Repártese en forma de estrella (por eso da nombre a la puerta), en doce divisiones o rayos que separan doce columnas en círculo que se juntan en otro menor; él y ellas de piedra, y de columna a columna están los cristales y en ellos, pintados, doce misterios de la vida de Nuestra Señora, y en el cristal del círculo de en medio, su Coronación en el Cielo<sup>91</sup>; así esta estrella, como las ocho vidrieras de lo alto de los arcos de



esta nave y las dos de las menores, tienen las armas del Comendador Mayor D. García de Padilla<sup>92</sup>, que es un escudo dividido en tres cuarteles: en el primero están tres padillas de plata en campo azul; en el segundo, dos calderas de oro y rojo en campo de plata, y en el tercero, en campo turquí o colorado oscuro (gules), una bandera de oro y, en ella, en un cuartel blanco, la cruz roja de la Orden y puntas turquíes, y en la orla, de plata, seis escudos azules con las guinas de plata. Estas armas del Comendador Mayor están en ternos

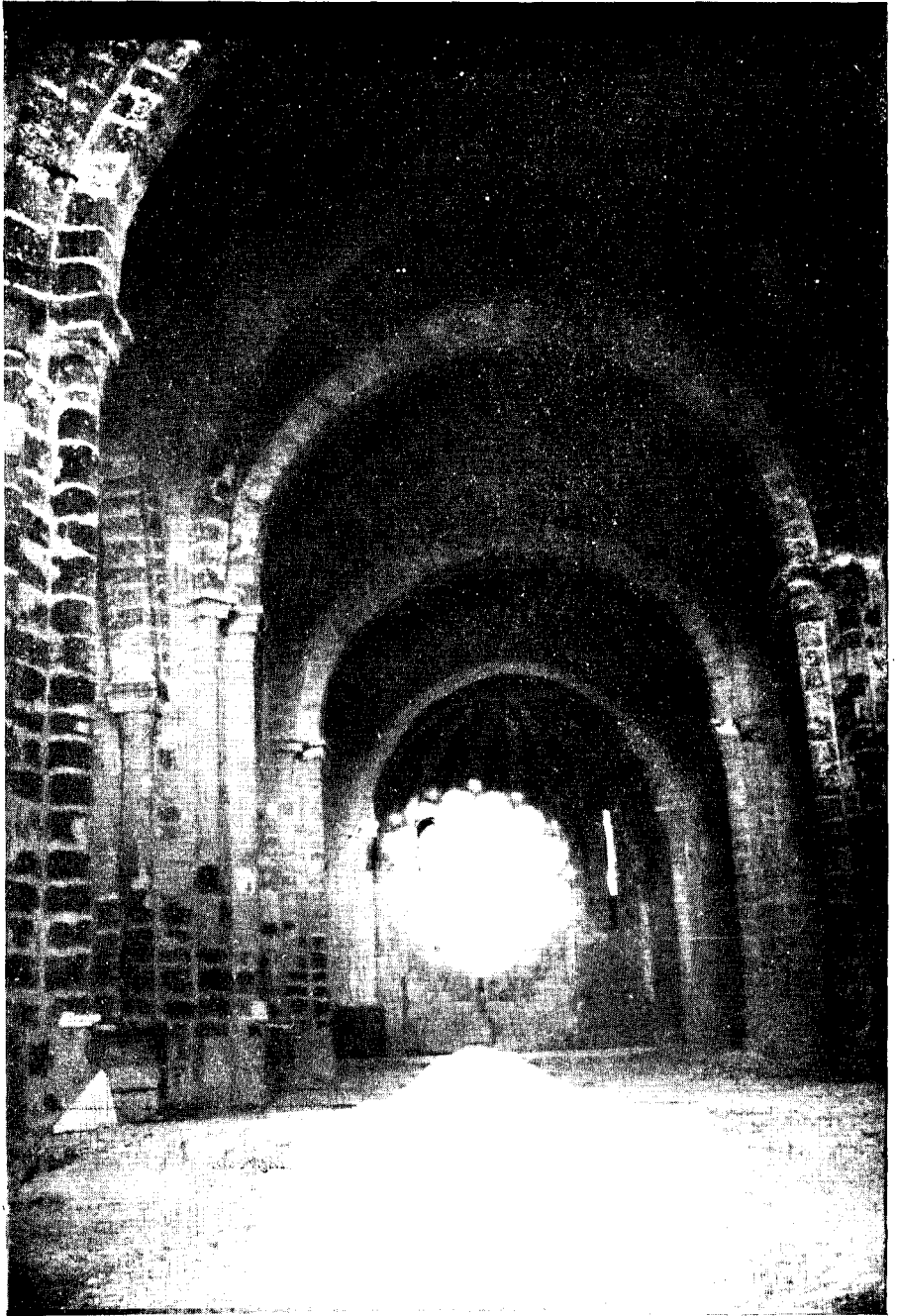
<sup>91</sup> El hecho de que en un principio fuesen los rosetones góticos escasamente ornamentados y de círculos subdivididos con trazos rectilíneos, induce a pensar que éste del Sacro Convento no sea posterior en mucho al año 1300, fecha en que se rompe la sencillez de que hablamos con los arabescos de los de las catedrales de Amiens y Tours. Los de la catedral de Chartres, abiertos cien años antes (hacia 1200), muestran, en la unión de sus círculos concéntricos por columnas, la misma conformidad que el de Calatrava la Nueva. Consiguientemente ha de interpretarse el texto de esta relación en el sentido de que don García de Padilla restauró y dotó de vidriera el rosetón de la "Estrella", pero no en el de que él fuese su constructor.

<sup>92</sup> Don García de Padilla, elegido Comendador Mayor de la Orden de Calatrava, siendo Comendador de Malagón, en el Capítulo General celebrado en la ciudad de Burgos en 1523, fué Consejero del Emperador don Carlos, Primer Refrendario en los Despachos de su Cámara, del Consejo de Su Majestad de Justicia y Estado, Presidente de las Ordenes de Calatrava y Alcántara y del Real Consejo de las Ordenes Militares, del Consejo de Indias y Letrado de las Cortes del Reino. Muerto en septiembre de 1542, mandóse enterrar en la capilla fundada en el Sacro Convento de Calatrava la Nueva (Capilla Dorada) por el Comendador don Francisco de Rojas, que él había adquirido por compra y en la que dejó dotadas muchas misas. Posteriormente debió ser trasladado su cuerpo al Convento de la Asunción de Almagro, en el que hoy se encuentra su sepulcro en el centro de la nave principal. Por cierto que la descripción de sus armas, en la forma que se expresa en el texto, es errónea. (Vid. nota 159.)





8.—Calatrava la Nueva. Iglesia. Puerta de ingreso.



9.—Calatrava la Nueva. Interior de la Iglesia (nave central).

que dió para el altar y en toda la plata que dejó. Además de este escudo puso en las dichas vidrieras las columnas y "Plus Ultra", blasón del emperador Carlos V, con la cruz de Borgoña y el Toison, preciándose de hechura suya.

En la vidriera de la estrella hay dos letreros en el cristal, debajo del escudo de Padilla, que dicen así, ambos:

**"Reynando en estos Reynos el christianissimo e muy catholico Rey Don Carlos primero deste nombre, mi soberano e natural Señor, que con gran puxança ganó al Turco la noble ciudad de Túnez e otras muchas plaças. Acabóse el año de 1541, a 15 días del mes de febrero."**

Las columnas que sustentan el edificio todo de la Iglesia son grandes, iguales, fuertes y hermoseedas con otras medias que nacen con ellas, y muchas labores, relieves y molduras, guardando en todo las leyes de la proporción y excediendo las del arte, y desde su coronación y basas superiores de lo alto de ellas, levántanse arcos de admirable hechura que de columna a columna vienen a juntarse en la cumbre de las bóvedas<sup>93</sup>. Hacen cabecera a las dos naves, dos capillas laterales, y la Capilla Mayor a la nave del medio.

Esta se ocupa con la fábrica del Coro, que está en bajo como los de las Iglesias Catedrales, con sillería alta y baja. Comienza el Coro desde las dos primeras columnas o postes respecto de la *Puerta de la Estrella*, cerrando por ambos lados la nave mayor, y llega consecutivamente hasta la Capilla Mayor. Las sillas altas y bajas, por un lado y otro, son setenta y ocho, y más seis que miran al Altar Mayor que hacen frente a todo el Coro. En medio de ellas hay una puerta con reja de hierro que sale al Trascoro y por ella entran solamente el Prior-administrador y Sub-prior; de aquél es su silla la primera de mano derecha, y de éste, la segunda de la mano izquierda; y la primera precedente a él es del Comendador Mayor. Las demás de las seis que hacen cabecera, para las Dignidades de la Orden; en un lado y otro (dejando a cada uno dos sillas vacías de respeto), se afrentan los ancianos, y así, *gradatim*, los demás, por sus antigüedades.

<sup>93</sup> La fotografía número nueve ofrece una vista del interior de la Iglesia (nave central).

La madera y fábrica de la sillería está pintada de colores en las molduras, columnas, arcos y bovedillas, de muy buena hechura y pincel, aunque deslustrados los colores con el tiempo. Y en cada silla, en lo superior, una imagen de pincel de diversos santos y jerarquías, repartidos uno en cada una. Por la parte exterior de las dos naves se cerca el Coro con una valla, de más de dos estados, de piedra, y sobre ella, en el lado del Evangelio, un corredor, con un órgano, adonde se sube, por la nave del mismo lado, por un caracol o escalera secreta. En las dos naves menores y en la Mayor, en los remates de los arcos, en las bóvedas <sup>94</sup>, hay escudos de armas de don Garcilópez, que son las tres padillas y trece roeles de oro en campo rojo, de escultura, con algunos florones y hojas de oro.

Entre <sup>95</sup> la Capilla Mayor y el Coro no hay reja, sino en los dos arcos del crucero que salen a las dos naves (que viene a ser el plano de entre los dos Coros), hay dos rejas para impedir que al celebrar los oficios se vean mujeres desde el Coro, si no es persona a quien por ser de título o calidad se deba disimular. La Capilla Mayor se divide del plano con una grada, y dos tiene el Altar antes de llegar. Está separado de la pared el Altar y Retablo, de suerte que se puede andar por ambos lados, y el Retablo, de la misma suerte, diviso de ambas paredes. Su forma es cuadrangular, algo más lato que alto, su hechura, antigua de labores de oro de escultura sobre campo azul. Repártese en cinco tableros. En el principal tiene una Imagen de María Santísima y a sus dos lados, San Benito y San Bernardo, y a los extremos, San Gregorio y San Miguel, de figuras grandes de muy excelente pincel <sup>96</sup>. En el cuadro de en medio están de pincel las armas de D. Garcilópez de Padilla, y de escultura, en los extremos y remates de la orla del Retablo. En la parte inferior del que corresponde al Altar, ocho Apóstoles de bulto de figuras pequeñas a ambos lados del Sagrario. No es éste grande, pero hermoso,

<sup>94</sup> Al margen, en el manuscrito, se dice: "Padillas de plata en campo azul."

<sup>95</sup> Da comienzo con esta palabra el capítulo VIII.

<sup>96</sup> En la Iglesia Parroquial de la villa de la Calzada de Calatrava he llegado a ver, hace ya algunos años, una serie de pinturas en tabla del siglo XV que pueden proceder muy bien del Sacro Convento.

por las molduras y pirámides y labores de oro que, aunque antiguas, le hacen vistoso.

Sobre el Retablo y altar hay una corona tan ancha como el Retablo, que sirve de remate, con muchas flores en las puntas superiores y labores, todo dorado; está en forma de dosel cubriendo el Altar y hermoseando el Retablo; en la mitad de la corona hay tres escudos de armas, de Aragón y Sicilia, a los lados, y de Castilla y León, en medio. Es muy vistosa la corona y la admiran cuantos la ven por extraña y majestuosa. La Capilla Mayor es de forma abobada; tiene ocho columnas que, llegando a la cornisa, comienza cada una un arco, hasta juntarse todas en la piedra angular o remate; en éste y en el del crucero, que es superior a las naves y Capilla, están las armas de Castilla y León con cruz roja.

Al lado<sup>97</sup> del Evangelio, arrimado a la pared, entre las columnas, se forma un arco de más de dos estados de alto, y en la concavidad que hace está un arca o tumba sobre tres leones y sobre ella una estatua del Infante Don Alonso<sup>98</sup>, con su espada y espuelas y armado. El traje se insinúa ser antiguo. La estatua, tumba, leones y arco, son de piedra, dorados todos, y por el arco y tumba, muchos leones de medio relieve. Debajo del arco, en la pared, están dos letreros, en dos tarjetas, que dicen:

---

<sup>97</sup> Da comienzo aquí el capítulo IX.

<sup>98</sup> Rades y Andrada, en el folio 43 de su "Crónica" (vid. bibliografía de la nota tercera), dice que "el sentido de estos versos es que en aquel sepulcro está el cuerpo del Infante don Alonso, que fué de linaje de Reyes y Emperadores; y que si quisiera fuera Rey de León; y que su muerte debía ser llorada por los castellanos y leoneses; y que murió en la era de 1310, que es el año de 1272". Se trata, efectivamente, del enterramiento del Infante don Alonso, Señor de Mesa, Familiar de la Orden de Calatrava desde 1254, hijo de don Alfonso IX de León y de doña Berenguela, y, por consiguiente, hermano de don Fernando III el Santo. Estuvo casado con doña Mafalda González, Señora de Molina, y acaudilló en ocasiones diversas, en nombre de su hermano, los ejércitos castellano-leoneses. Por cierto que en unas escaramuzas sostenidas por las tropas puestas bajo su mando con los moros sevillanos cerca de Jerez, se distinguió por su valor y fuerza hercúlea el ilustre caballero don Diego Pérez de Vargas, pues habiéndosele roto su lanza, desgajó la rama de un olivo y con ella derribó a cuantos sarracenos se pusieron a su alcance. Gozoso al verlo su pariente Alvar Pérez, le gritaba: "Machuca, Vargas, machuca", de donde le quedó el renombre de Machuca, que desde entonces usan como apellido sus gloriosos descendientes. Yerran, pues, quienes, sin fundamento alguno, sostienen que el infante enterrado en Calatrava la Nueva era don Alonso, hermano de Enrique IV y de doña Isabel la Católica.

**"Hic iacet absconsus Regali stirpe creatus <sup>99</sup>  
 infans Alfonsus; praecunctis laude beatus  
 Rex quondam merito Legionis si voluisset  
 quisquis es hoc scito, nullo renuente fuisset  
 Princeps militiae Lachrimet gens Legionis  
 Apex Justitiae fuit, imo Dux regionis  
 Luge Castella, refoverat quam sub ascella  
 Lucet ut stella, lumens dans absque procella  
 Xpi virgo satrix isti sis auxiliatrix  
 eglore Rector, orbis cuncti que protector  
 Pro pietate tui des illi pacem frui."**

**"Hoc in sarcophago stat et est Infantis Imago  
 Proles regalis fuit, altus et imperialis  
 Legio condoleas, hoc patre cum careas  
 et Castellani Juvenes Summa pere cani  
 in Salamantina, qua mortuus urbe quievit  
 vitam complevit, patriam luctis replevit  
 vobis assiste nostris, o Ju Jesu xpe  
 ut digneris ei locum donare requiei,  
 ammōdo iam dictae infans luceat benedictae  
 Aera millena tercetum tempora dena  
 Jani sexta dies, huic fuit ipsa quies  
 anima eius requiescat in pace. Amen" <sup>100</sup>.**

Consecutivos <sup>101</sup> desde el arco de este sepulcro hasta la reja que sale a la nave colateral están tres sillas de la misma hechura que las altas del Coro. Y en el lado de la Epístola, frontero del sepulcro del Infante, está una alacena o cajón alto embebido en la pared; en éste están los candeleros, cruz, portapaces, atril de plata, campanillas, aguamanil y fuentes y demás plata con que ordinariamente se sirve el Altar. Sobre esta alacena hay un arco o nicho, y de pincel, tres escudos de armas de los Duques de Veragua con las de los Mendozas. Hizose este nicho para depositar el cuerpo de la duquesa de Veragua, que murió en la Calzada estando preso su marido, el Almirante de Aragón, en el Convento <sup>102</sup>; estuvo aquí

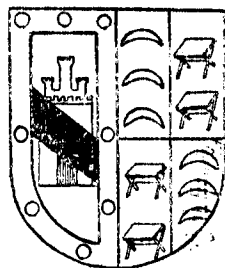
<sup>99</sup> Al margen, en el manuscrito, se dice: "Para explicação deste epitafio se veja diffusamente Rades a fº 42 et de incept."

<sup>100</sup> Las inscripciones que acabamos de ofrecer, fielmente transcritas del manuscrito I-47, difieren de las que recoge el señor Alvarez de Araujo en el prólogo de la obrita de Hermosa, de las que trae en su "Crónica" Rades de Andrada y de las que inserta el señor Castañeda en la impresión que hizo de este tratado. Dicho señor Castañeda publicó en Madrid, en 1928, "La descripción del Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva y de su Iglesia, Capillas y entierros", tomada del ejemplar de la Biblioteca del Real Consejo de las Ordenes Militares, que es una copia bastante imperfecta del original de la Real Academia de la Historia. Tal trabajo fué impreso sin anotar y sin ofrecer los dibujos de los escudos de armas que ilustran el manuscrito I-47.

<sup>101</sup> Comienza en esta palabra el capítulo X.

<sup>102</sup> Debe referirse a doña María Colón de Carvajal, hija de doña María

el cuerpo en una caja hasta que el año de 1633, que los visitadores frey don Juan Fernández Treviño Velarde<sup>103</sup> y el doctor frey Miguel Zerrudo<sup>104</sup> mandaron se quitase por estar más alto que el Sagrario del Santísimo. Lleváronse sus herederos y así sólo hay memoria de que fué su depósito en este sitio<sup>105</sup>. No se refieren aquí los escudos de sus armas ni el año de su muerte, por no haber sido ni fundadora de Capilla ni cosa tocante a la Orden. Luego están los asientos del Preste y Diáconos, y consecutivamente tres sillas enfrente de las tres referidas. En unas y otras están las armas de los señores Reyes Católicos, con el cuartel de Granada, y debajo de ellas, las del Comendador Mayor don Diego García de Castrillo<sup>106</sup>, que son, en campo blanco, un castillo rojo atra-



Colón, nieta de don Diego Colón y segunda nieta del primer Duque de Veragua, don Cristóbal Colón, que estuvo casada, en efecto, con el Almirante de Aragón, don Francisco de Mendoza. Sus escudos de armas son los números 32 y 33 de los que figuran en la "Heráldica de Calatrava la Nueva", inserta al final de esta transcripción.

<sup>103</sup> Aun cuando su expediente de ingreso en la Orden de Calatrava no se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, tengo por cierto que don Juan Fernández Treviño y Velarde, Gobernador de Almagro y de Potosí y Visitador de su Orden en España e Indias, fué miembro de la Casa de Treviño de Ciudad Real, y, consiguientemente, cercano deudo de frey don Jerónimo Treviño y Carrillo de Hoces, Sacristán Mayor de dicha Orden, al que nos hemos referido en la nota 74.

<sup>104</sup> Frey don Miguel Cejudo (o Zejudo), nacido en Valdepeñas en 1578, hijo de Miguel Sánchez Cejudo y de María del Olmo (Vid. Eusebio Vasco, *Valdepeñeros ilustres. Apuntes biográficos*. Valdepeñas, 1890-1895), y muerto en 1659, fué Prior de Valencia, Visitador y Sacristán Mayor de la Orden de Calatrava. Está enterrado en el Campo de los Mártires del Sacro Convento, según nos indica Salazar y Castro en el tomo D-17 de su colección de la Real Academia de la Historia. Su expediente de ingreso en la Orden se ha perdido, no obstante lo cual sábase, por la *Lista de los Profesos de la Orden de Calatrava desde 1535 a 1595*, que recibió el hábito el 1 de marzo de 1588.

<sup>105</sup> Al margen, en el propio manuscrito que transcribimos, se dice: "Dejó al convento cuatro blandones dorados con sus armas. Dicen que llevó los huesos del marqués de Agrópolis que hoy es, aunque dicen que no, sino el de Cerralbo."

<sup>106</sup> Don Diego García de Castrillo, hijo segundo de don García de Castrillo, Señor de la Casa de Castrillo en las montañas de León, fué Alcaide de Ecija y Maestresala de los Reyes Católicos, a los que sirvió en la conquista del Reino de Granada. Su fama de "hombre muy valeroso" (Rades, "Crónica", folio 82), inspiró un romance que comenzaba así: "A las Haldas de un Madroño, el Comendador vencia, siete moros tiene muertos...", etc. Antes de ingresar en la Orden Militar de Calatrava, estuvo casado con doña María Palomino de Guzmán, hermana de frey don Ramiro Núñez de Guzmán, Clavero de la Orden, a la que hizo madre de dos hijos: Pedro, que fué, como su padre, Maestresala de los Reyes Católicos y Comendador de la Orden de Santiago, y Alonso, que estuvo en las guerras de Italia con don Gonzalo Fernández de Córdoba. Este

vesado con una banda negra; en orla, roja, ocho roeles de oro; y en otro cuartel, dos bufetes o mesas de oro en campo verde y tres lunas de plata en campo azul. Y un letrero que dice:

**"Esta obra deste Choro mandó facer Don Di<sup>o</sup>. gar-  
cia de castrillo, Comendador m<sup>or</sup>. de la orden de Ca-  
latrava, maestresala e capitán del Rey e Reyna n<sup>ros</sup>.  
Señores, el qual residio treynta y cinco años en la  
guerra de los moros fasta q<sup>e</sup>. el Rey e Reyna n<sup>ros</sup>.  
Señores acabaron la conquista del Reyno de gra-  
nada; mandaron poner la cruz y el pendón de San-  
tiago Y el pendón R<sup>l</sup> encima del omenage del Al-  
hambra de la cibdad de granada. acabose año del  
nacim<sup>to</sup>. del señor de 1.492"** <sup>107</sup>.

Estas seis sillas en que están estas armas y letrero, que están en la Capilla Mayor, se les dan a huéspedes que son personas de calidad.

En la bóveda de la Capilla Mayor, a ambos lados, hay dos escudos de armas de los Reyes Católicos, sin el cuartel de Granada, y dos pendones de damasco blanco y cruces de Calatrava rojas.

Delante del Santísimo hay una lámpara grande de plata, grabada con muchas labores y de excelente hechura; y en una tarjeta dice:

**"Esta lámpara ofreció al SS<sup>mo</sup>. Sacram<sup>to</sup>. del Altar  
del Convento de Calatrava el III<sup>e</sup>. Sr. Gonzalo fer-  
nandez de Cordova, obrero de ésta Orden y Co-  
mendador de Mançanares, q<sup>e</sup>. en glia. esté. Año  
de 1.545"** <sup>108</sup>.

último caso en Talavera de la Reina y de él descien den todos los Caballeros de su apellido que allí viven en la actualidad. Muerto don Diego, se le enterró en el S<sup>er</sup>o Convento de Calatrava la Nueva. De él se dice que, aun sin tener el Maestrazgo de la Orden, "hizo lo que los Maestres hacían, así en guerra como en paz".

<sup>107</sup> Viene a probar este letrero que el pendón de guerra de la Orden Militar de Calatrava, administrada ya por la Corona, no ondeó en la Torre del Homenaje de la Alhambra granadina el día que fué rendida la plaza por las huestes de los Monarcas castellanos. Yerra, pues, William Prescott, autor de una *Historia de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel*, publicada en Madrid en 1848, en ocho tomitos, cuando en el cuarto dice que "al poco tiempo se vió brillar a los rayos del sol la gran cruz de plata que Fernando e Isabel llevaban en esta cruzada, y no se tardó en ver ondear triunfantes las banderas de Castilla y los pendones de Santiago y Calatrava en las pardas torres de la Alhambra".

<sup>108</sup> Don Gonzalo Fernández de Córdoba perteneció a la familia de los condes de Cabra, y por lo tanto, fué pariente cercano del Clavero don Fernando Fernández de Córdoba, al que nos hemos referido en la nota 67.



En medio de la Capilla Mayor, casi junto a la grada del Presbiterio, está una piedra negra; conócese haber tenido epitafio por orla. No se puede leer dicción alguna. Tiene en medio tres escudos de calderas de guzmanes; dos calderas cada uno, sin armiños. Es, sin duda, que es entierro del Maestro don Luis de Guzmán<sup>109</sup>, porque don Gonzalo está en su Capilla y a menos persona que a un Maestro no se diera entierro tan principal. Rades, folio 70, dice que se enterró en el Convento y no halló más luz o conjeturas para poder negar o afirmar lo contrario. Debajo de la grada de la Capilla Mayor, en el plano de entre los dos Coros, hay dos piedras juntas. La del lado de la Epístola es negra, no tiene epitafio, sino tres escudos de a tres padillas. Presumo que es el electo don Fernando de Padilla<sup>110</sup>. Muévome a afirmarlo porque dice Rades, folio 71, que está su cuerpo sepultado en este sitio y no hay otro por quien pueda decirlo. Además que parece evidencia, porque don Garcilópez de Padilla, décimoséptimo Maestro, acabó en Aragón en tiempo de cisma y renunció el Maestrazgo<sup>111</sup>. Don Diego García de Padilla, XIX Maestro,

<sup>109</sup> Vid. nota 48.

<sup>110</sup> Hijo de don Pedro López de Padilla y de doña Leonor Sarmiento y hermano de don Garcilópez de Padilla, XXX y último Dignatario Maestral de la Orden de Calatrava, don Fernando de Padilla fué electo Maestro en 1443 sin dar cuenta a don Juan II, razón por la cual trató el Monarca de que los freyles de la Orden desistiesen de lo acordado en el correspondiente Capítulo electoral y nombrasen para tal cargo a don Alonso de Aragón, hijo bastardo de don Juan de Navarra. Rechazada la sugerencia del Rey, mandó éste cercar el Sacro Convento para reprimir aquella sublevación, y "de allí a pocos días, sucedió que el electo andaba visitando sus estancias y un criado suyo tirando un mandrón al Real, dió a su señor en la cabeça y le hirió de tal manera que dentro de quatro días murió, a 22 de Junio año de 1443, aviendo tres meses que avía sido electo". El poeta Juan de Mena dedicó a su memoria unos versos muy notables.

<sup>111</sup> Hijo de don Garci Gutiérrez de Padilla, la elección, en 1296, del XVII Maestro de la Orden de Calatrava, don García López de Padilla, dió lugar a un gravísimo cisma al no haber sido electo unánimemente, pues varios Caballeros y Religiosos nombraron por su cuenta a don Gutierre Pérez. Elevada la discordia a Roma, se dictó sentencia, cuatro años más tarde, en favor de aquél. En 1301 fué depuesto de nuevo por el Abad de San Pedro de Gumiel, el cual, en unión de otros freyles de la Orden, eligió al Comendador de Zorita, don Alemán, para el cargo; este Maestrazgo, al que Rades califica de "intrusión", duró menos de un año, pues por sentencia dada en Roma en 1302 volvió a restituirse en la dignidad a don García López de Padilla. Intervino éste, en 1308, en las conquistas de Gibraltar y Algeciras; en 1311, en la batalla de Martos, y poco después, en las correrías de las tierras de Ubeda y Baeza. Renunció al Maestrazgo en 1329, después que fué depuesto y sustituido en el cargo por el Rey Alfonso XI. Las "Crónicas" de este Monarca, en sus capítulos XXXIII y XLIII, tratan del suceso en la forma que sigue: "Et dice la estoria que seyendo Maestro de Calatrava Don García López, que entró a correr tierra

murió en su prisión de Alcalá de Guadaira <sup>112</sup>. Don Garciló-

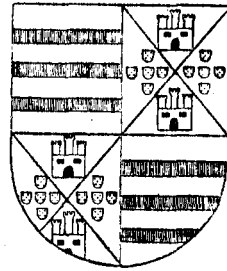
de Moros, et fué vencido en una lid que ovo con ellos, et morieron y todos los mas Freyles et los mejores de la Orden, et esto fué por culpa del Maestre: ca dicen que en el tiempo que los Caballeros Freyles estaban en el mayor afinamiento de la pelea con los moros, que el maestre fuyó, et el su pendón con él: et por esta razón los otros ovieron a fuir, et rescebieron muy gran daño. Et algunos caballeros de la Orden que escaparon de allí, sintiendose mucho de aquél mal que avian rescebido, et de tan grand mal como avian tomado los de la Orden en la muerte de aquellos caballeros por culpa de su Maestre, desavencieronse dél; entre los quales Freyles que se partieron del Maestre, fué un caballero que decían Joan Nuñez, que era Clavero de la Orden, et tenia con la clavería el convento; et otros muchos caballeros Freyles de la Orden con él. Et acaescio que estos caballeros vinieron a Villa Real, porque en aquella podían estar seguros, et otrosí estarian cerca de la Orden para aver dende mantenimiento, fasta que el Rey saliese de las tutorías, et le pudiesen mostrar sus haciendas, et como lo avian pasado et lo pasaban con el Maestre. Et estando ellos allí, Don García Lopez, Maestre, veno a un su logar que le decían Migue<sup>l</sup> Turra, que es media legua de Villa Real. Et como quier que ante de aquel tiempo el Maestre se trabajaba de facer mucho mal et mucho daño a los de Villa Real, porque eran del Rey, otrosí porque faciendoles el mal, se hermaria aquella, et que se poblaria el su logar; pero por aquellos caballeros que allí estaban en aquel tiempo, faciales mucho mas daño et mas mal en las heredades et en todo lo al que podia. Et los Caballeros de Calatrava ayudaban a los de Villa Real porque se defendiesen del Maestre Et acaescio en éste año, doceno del regnado del Rey don Alfonso, que el Maestre de Calatrava, Don García Lopez, fizo tantos males e tantas tomas a los de Villa Real, et mató y omes, en manera que los del Concejo de aquella villa, et los caballeros freyles con ellos, ovieron a salir todos en apellido contra el Maestre. Et él con sus gentes esperólos en el campo, et ovieron grand pelea de consuno; et fué el Maestre vencido, et fuyó; et morieron y muchos de los que estaban con el Maestre Et el Clavero et los Freyles que estaban con él quisieran que los de Villa Real et ellos se tornasen para la villa; mas los del Concejo non quisieron, et llegaron al logar de Miguel Turra, que es muy cerca de aquella villa, et posieronle fuego, et quemaronla toda: et tornaronse los del Concejo et Freyles para Villa Real ..... Por ésto cuenta la estoria que regnando este Rey Don Alfonso en el comienzo del año de su edat, et estando en la dicha villa de Valledolit, en éste tiempo era aun Don García Lopez Maestre de la Orden de Calatrava, et Don Joan Nuñez Clavero de ésta Orden; et el Clavero et los Freyles venieron al Rey a Valledolit, porque era salido el tiempo de la tutoría suya, et dixeron contra el Maestre muchos males et daños que avia fecho en la tierra del Rey, et en la tierra otrosí de la Orden, et como dexó perder algunos castiellos de la Orden por non les dar retenencia et bastecimiento, et los ovieron los Moros, et otros muchos deservicios que dixieron que avia fecho al Rey en el tiempo de las tutorías. Et sobre estas cosas el Rey enviole emplazar que veniese ante él. Et el Maestre non veno al llamamiento del Rey, et fuese para Aragón a la Comienda de Alcañiz, que es de la Orden de Calatrava. Et el Rey mandó al Clavero et a los Freyles que avian fincade en Valledolit, et a los Abades de la Orden del Cistel, que eran y venidos sobre ésto, que ficiesen otro Maestre. Et los Abades et los Freyles desposieron de Maestre a don Garcé Lopez, et fecieron Maestre a Don Joan Nuñez. Et el Rey mandó poner acueia por cobrar los castiellos de la Orden; et cobrolos todos el Maestre don Joan Nuñez, salvo el castiello et la villa de Zorita”.

<sup>112</sup> El XIX Maestre de la Orden de Calatrava, don Diego García de Padilla, fué hijo de don Juan García de Padilla y de doña María Gómez de Hinestrosa, y, consiguientemente, hermano de la famosa doña María de Padilla. Electo en Almagro en 1355, dió su nombramiento lugar a un nuevo y grave cisma de la Orden al seguir y exaltar como Maestre los Caballeros de Osuna, en su Convento, a don Pedro Estébanez Carpenteiro, sobrino de don Juan Nuñez de Prado, Maestre XVIII. Muerto el intruso a manos del Rey dor

pez, XXIX Maestre, está en sepulcro conocido <sup>113</sup>; luego forzosamente ha de ser el electo, pues decir que es alguno de los Comendadores de este apellido no es verosímil, porque entre los dos Coros ni en la Capilla Mayor nunca se ha oído que se haya enterrado persona que no sea Maestre. Y así me parece es el electo. A su mano izquierda está el entierro de don Garcilópez de Padilla, último Maestre y el XXIX de los que ha habido. Es una piedra de alabastro: tiene en medio dos escudos; el primero, de tres padillas, y el segundo, de trece roeles, y por orla esta letra:

**Aqui laçe el muy noble Cavallero don frey Garcia de Padilla Maestre de la orden e cavalleria de Calatrava, cuya anima Dios haya. Finó a veynte y siete dias del mes de septiembre año del señor de M.CCCC.LXXX.VII."**

Bájase <sup>114</sup> desde el plano de una grada al Coro por las sillas bajas y para entrar por las altas se sube a otra que es la parte por donde entran los anciaños. Dentro del Coro, en medio de las sillas bajas, junto a la grada, hay una piedra con un escudo dividido en cuatro cuarteles; en los dos de ellos, bandas de un lado a otro, y en los dos, a dos castillos y diez escudos que parecen guinas. La inscripción de esta piedra dice:



**"Aqui está sepultado el III. señor frey Gonzalo fernandez de Cordoba obrero desta orden e inclita Cavalleria de calatrava, y Comendador de Manganares cuya anima Dios tenga en su gloria, fallecio a doze de Agosto de 1.545"** <sup>115</sup>.

En medio del Coro está un facistol grande y a ambos

Pedro en la ciudad de Toro, en 1358, se recobró la paz perdida. Siguió don Diego García de Padilla el partido del Rey don Enrique contra su hermano, y vencido aquél en las batallas de Nájera, se pasó al bando de éste. Don Pedro, entonces, y a pesar de haber venido a sus filas, le mandó detener y le recluyó en el Castillo de Alcalá de Guadaira, donde murió años después y desde el que fué trasladado su cuerpo a Calatrava la Nueva.

<sup>113</sup> Véase, como ya se ha dicho, la nota 42.

<sup>114</sup> Comienza aquí el capítulo XI.

<sup>115</sup> Vid. nota 108.

lados, enfrente de las sillas de los ancianos, dos atrileras con dos psalterios de pergamino de folio entero con iluminaciones y escudos de armas del Comendador Mayor don Garcia de Padilla <sup>116</sup>, que los mandó hacer. Hay otros muchos libros del canto y rezo del Císter de que no se usa desde que se admitió el monástico de San Benito <sup>117</sup>; diólos la magnificencia de los Reyes Católicos, que hasta en esta menudencia quisieron ostentar el cuidado y vigilancia que tenían del oficio divino y de esta casa.

En la nave del lado de la Epístola está la Capilla (y no otra) de don Gonzalo Núñez de Guzmán <sup>118</sup>; sus puertas son de madera muy antigua con algunas labores en el arco y al lado de la puerta hay algunos escudos pequeños de pincel de cruces de Calatrava negras, y en otros, calderas de guzmanes, y armiños en otros. A la Capilla se sube una grada y dos al Altar suyo. Su techumbre es de bóveda, y ella y las paredes y arco de la puerta por la parte interior, de pinturas que casi con el tiempo borradas apenas consienten conocer que eran algunos santos y misterios. En el Altar no hay retablo, sino una vidriera grande que mira a Oriente, y debajo de ella unas láminas pequeñas. En medio de la Capilla, sobre seis leones, tres por banda, un sepulcro de más de una vara de alto, y en él seis escudos; dos de cruces negras de la Orden, dos de a dos calderas, y los últimos dos, de a cinco armiños. Sobre él está la estatua del Maestre; su traje, capileta sobre manto; el cabello cortado por encima de las orejas; sus guantes, puestos; su espada, en la mano, y en los pies, un perro, símbolo de su fidelidad. Todo es de alabastro; en la cornisa o cenefa, un letrero que dice:

<sup>116</sup> Vid. nota 92.

<sup>117</sup> Al margen, se dice: "Comenzóse a usar el Rezo monastico de S. Benito, dejando el del Cister y S. Bernardo, desde las primeras vísperas de Pentecostés. que fué a 10 de junio de 1628, admitiendo el Breviario nuevo reformado por la Santidad de Paulo V para los que militan debajo de la Regla de S. Benito. Dió licencia para ello el Rey Ntro. Sr.". Este Papa, Paulo V, nombrado en el Conclave que en 1605 tuvo lugar para determinar el sucesor de León XI, se llamó en el siglo Camilo Borghese. Hombre de costumbres severas y temperamento enérgico, dió a su pontificado un carácter completamente eclesiástico, si bien entró resueltamente en el campo político cuando consideró perjudicados los derechos de la Iglesia. Muerto el 28 de enero de 1621, a los sesenta y nueve años, mandóse enterrar en la fabulosa capilla construída por él en el templo de Santa María la Mayor de Roma. (Vid. G. Arienti, *Los Papas*. Barcelona, 1945.)

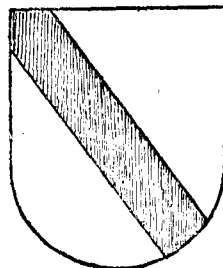
<sup>118</sup> Vid nota 47.

**“Aquí Yaze frey Don Gonçalo Nuñez de Guzman,  
Maestre desta orden de Calatrava...”**

No se puede leer más porque totalmente están las letras gastadas, si bien se conoce que contenía mucho más.

Dícese en esta Capilla, cada semana, cierta cantidad de misas, de que fué dotación la “Dehesa del Retazo” <sup>110</sup>.

En saliendo <sup>120</sup> de esta Capilla, a mano izquierda, entre ella y la escalera que baja del Claustro, está un arco en la pared con un entierro, levantado del suelo, dentro del arco. Está lleno de escudos cuyas armas es una banda atravesada; no se conocen los colores. El letrado dice así:



**“Non lacet elatus Rodericus, sed tumulatus  
quondam magnatus, de summo stirpe natus  
milles Regalis fuit, ac genus Imperialis  
strenuus in bello multorum, sine duello  
Sed rogo nunc ounctus qui versus incipiunt hoc  
ut Jesum xpms. valeant rogare per ipsum <sup>121</sup>  
quod sibi laxentur sua orimina, nec memorentur  
ammodo iam diotus Rodericus sit benedictus <sup>122</sup>.  
Obiit Dominae Rodericus ferdinandi 21 die Januarii  
sed fuit sepultus 9 die februaril Aera M.CC.LXXX.IIIII <sup>123</sup>.**

Es tradición de los hijos de esta Casa de unos a otros, que en este nicho está el cuerpo de don Enrique de Villena <sup>124</sup>,

<sup>110</sup> De esta Dehesa trata la primera parte del manuscrito que transcribimos.

<sup>120</sup> Con tales palabras se da principio al capítulo XII.

<sup>121</sup> Al margen, en el propio manuscrito, se lee: “Para a explicação deste letreiro se veja a Rades fº 41 verso eo conde Dom Pedro a quem cita, e para isto se veja as notas”.

<sup>122</sup> Efectivamente, Rades, en su “Crónica” (vid. bibliografía de la nota tercera), indica, glosando la inscripción que se ofrece en el texto, que en aquel sepulcro yace don Rodrigo Fernández, Rico hombre y de linaje de Reyes y Emperadores y muy diestro en las armas. Fué Señor de Cabrera y Ribera, en el Reino de Galicia, hijo del Conde don Fernán Rodríguez, nieto del Conde don Rodrigo, bisnieto del Conde don Fernando, tercer nieto del Conde don Rodrigo Velloso, y cuarto nieto de Don Velloso, I Señor de Cabrera y Ribera, hijo bastardo del Rey don Ramiro III de León. Por parte de su madre, doña Ximena de Entenza, descendía de los Reyes de Aragón. Casó dos veces, la primera con doña Sancha Ramírez, hija del Conde Ramiro de Cifuentes, y la segunda con doña María, hija del Conde don Fruela, de las que tuvo amplia y muy noble descendencia.

<sup>123</sup> Corresponde al año 1246.

<sup>124</sup> Vid. nota 55.

XXIV Maestre de Calatrava <sup>125</sup>, sin que haya más testimonio que la opinión de antiguos y modernos, sin que pueda prevalecer el desengaño del letrado y escudo a que satisfacen, con que bien pudo ser que se colocasen y pusiesen en entierro ajeno por haber tantos años que su dueño había muerto y no habría ya quien lo contradijese como interesado por deudo o amistad. La verdad es que puede mucho la tradición y que cuando no esté allí, puede estar cerca y sin epitafio; y Rades no lo contradice, pues dice murió en Madrid y que se depositó en San Francisco, y esto no es negar, que pudo después traerse <sup>126</sup>.

En esta <sup>127</sup> nave, ni en el Trascoro, no hay Altar ni Capilla más que lo referido. En la del lado del Evangelio hace testera, elevada sobre dos gradas, la Capilla de don Pedro Girón <sup>128</sup>. Tiene una reja con más hierro que labores, porque su hechura es grosera y el hierro mucho; en el arco están sus armas, que son el castillo y león en dos cuarteles y en otro los tres girones o pirámides. Es toda la Capilla de alabastro, y su forma aobada, hermoseándola seis columnas negras con algunos encajes blancos del alabastro, así en las basas como en el remate. La bóveda es también del mismo, adornada de figuras de ángeles de medio relieve y escudos de Girones, con lazos y labores que le ocasionan mucha perfección. Ciñe la Capilla, sobre dos poyos de piedra negra, una faja del mismo color llena de labores, escudos y ramos. Súbense dos gradas al Altar; en él no hay Retablo, sino una vidriera grande al Oriente, y debajo de ella, sobre el Altar, una Imagen <sup>129</sup> de Nuestra Señora con un Niño, sentada en una silla, y en su peana un escudo de armas de Girones y dos de cruces de Calatrava negras en campo blanco. En medio de la Capilla, un sepulcro de alabastro de vara y media de alto; por basa está una piedra negra, y otra del mismo color que cierra el sepulcro. En las cuatro esquinas de él, en la parte inferior, hay

<sup>125</sup> En este lugar aparecen interpoladas en el texto las siguientes palabras: "Aquel grande astrólogo de quien el vulgo cuenta tantas cosas maravillosas."

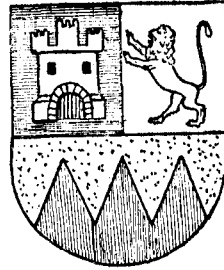
<sup>126</sup> Véase Rades, ob cit. en la bibliografía de la nota tercera, y la nota 55.

<sup>127</sup> Da comienzo aquí el capítulo XIII.

<sup>128</sup> Véase la nota 39.

<sup>129</sup> Las palabras "de bulto" están interpoladas, indicándose con ellas que la imagen a que se refiere el texto era de talla.

cuatro figuras de a dos tercias de alto, de cuatro ángeles, con escudos de Girones en las manos y en las cuatro partes o lienzos, en nichos distintos, otras figuras, de la misma proporción, de Caballeros y Religiosos de la Orden, y dos letreros, en dos de los Caballeros, que dicen:



**Don fadrigue de Acuña** <sup>130</sup>  
**Don G<sup>o</sup>. de Cuello** <sup>131, 132.</sup>

Estos y otros tienen escudos de armas diversas en la mano; juzgo son las propias de cada uno, y que éstos serían personas de orden (como lo muestra el traje), amigos o hechuras del Maestre, y por amistad del muerto o lisonja que quisieron hacer a su hijo, que le sucedió en el Maestrazgo, pusieron en sus estatuas sus armas y nombre. En la cornisa que forma la piedra negra que cierra el sepulcro está, por orla, el letrero que dice:

**“Aquí yace el Muy Magnífico y muy Virtuoso Señor el noble don P<sup>o</sup>. Jirón, Maestre de la Cavallería de la orden de Calatrava, Camarero Mayor del**

<sup>130</sup> Aun cuando no me ha sido posible ajustar la genealogía de don Fadrigue de Acuña, no me cabe duda alguna de que era pariente cercano de don Pedro Girón. A creerlo así me inclinan dos razones: la primera, el hecho de encontrarse su busto y nombre en el sepulcro del Maestre, y la segunda, que éste fué hijo de don Alonso Téllez-Girón y de doña María Pacheco, y nieto paterno del conde don Martín Vázquez de Acuña y de su primera mujer, doña Teresa Téllez-Girón. Su escudo de armas, al decir del propio manuscrito I-47, estaba borrado, razón por la cual el autor del mismo no pudo copiarlo. Por conocerlo nosotros, y a fin de completar la Heráldica de Calatrava la Nueva en la medida de lo posible, lo ofrecemos allí con el número 34.

<sup>131</sup> Al margen, en el manuscrito, se dice: “En G<sup>o</sup> dice Gonzalo, porque Gerónimo o Gregorio eran nombres poco usados entonces.”

<sup>132</sup> El escudo de armas de don Gonzalo Cuello (o Coello) es un león con tres bandas y por bordura cuatro cruces de Calatrava hendidas. Su dibujo se inserta en la “Heráldica de Calatrava la Nueva”, bajo el número 1.

<sup>133</sup> Al folio 49 del legajo I-47 se dice que el tercer y cuarto Caballeros del sepulcro de don Pedro Girón no tienen nombre, “si bien se conoce que todos cuatro eran personas de orden por el traje”. El escudo del tercero era partido: El primer cuartel, cuartelado a su vez, mostraba, en primero y cuarto, un castillo torreado y almenado, y segundo y tercero, cinco flores de lis, puestas, dos, dos y una; y el segundo cuartel de la partición, un ajedrez de quince cuadros. (Vid, escudo número 2 de la “Heráldica de Calatrava la Nueva”.) El escudo del cuarto Caballero era también de ajedrez, en la forma que se exhibe en el dibujo que se acompaña bajo el número 3 en la indicada “Heráldica de Calatrava la Nueva”.

**Rey de Castilla y de Leon y del su Consexo, el qual, en veynte años que fué Maestre, en mucha prosperidad ésta orden rigió, defendió y acrecentó en muy gran puxança. desta pres<sup>te</sup>. vida ffallació a dos días de Mayo Anno del S<sup>r</sup>. de M.CCCC.LX. VI”** <sup>134</sup>.

Sobre la piedra negra en que está esta inscripción se ve la estatua o bulto del Maestre, de un alabastro tan escogido y primoroso, que por partes se transparenta en algún modo (tan claro es). El cabello no le tiene cortado como don Gonzalo Núñez, pero corto, y alguna señal de barba. El manto le cubre el traje, y es, con sus cordones, en la forma que hoy se usa. Tiene espada en la mano y un perro a sus plantas. En la pared del lado del Evangelio está una caja pequeña de madera, cubierta con un terciopelo negro, ya muy maltratada; dentro de ella están los huesos de don Rodrigo Girón <sup>135</sup>, Maestre, que murió sobre Loja. Al tiempo que Rades escribió estaba esta caja sobre las sillas de la Capilla Mayor; trasladóse de allí a este sitio, como parece por unas letras que en la madera de la caja dicen:

**“Trasladóse, año de 1.577  
Don Al<sup>o</sup>. de zuñiga y Cordoba”** <sup>136</sup>.

En la pared misma, más al Altar de esta Capilla, está un estandarte de damasco blanco y cruz negra. Las gradas y suelo de esta Capilla está cubierto de losas blancas y negras, pequeñas, que no poco se hacen vistoso <sup>137</sup>.

Viendo en esta Capilla, en el estandarte y peana de Nuestra Señora, cruces negras, se me ofrece una duda. ¿Cómo se ponían cruces negras habiéndose comenzado a usar rojas el año de 1396? Digo que este año se concedió la gracia por

<sup>134</sup> Don Luis de Salazar y Castro corrige esta fecha en su manuscrito D-17 diciendo que murió en 1463, pero está errado.

<sup>135</sup> Vid. nota 40.

<sup>136</sup> A pesar de no haber podido entroncar a don Alonso de Zúñiga con la casa de Córdoba, tengo la certeza de que era pariente próximo de don Fernando y don Gonzalo Fernández de Córdoba. Su expediente de ingreso no se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

<sup>137</sup> Las siguientes palabras aparecen interpoladas en el texto del manuscrito: “Dicense en ella cada semana ciertas misas; su dotación es un juro en Córdoba.”



Benedicto XIII<sup>138</sup>, y el siguiente se dió principio a usarlas. ¿Cómo los Girones, que fueron más de cincuenta años después, las pusieron negras, como también negras don Gonzalo Núñez en su Capilla (que fué quien la impetró)? Si se me responde que don Gonzalo la tenía hecha y que por esta causa las puso rojas después en el Dormitorio que él hizo (o el Maestre don Luis), me vuelvo a preguntar, ¿cómo los Girones negras? Si se satisface con que esta Imagen y pendón pudieron estar hechos o haberse heredado en el oficio<sup>139</sup>, replico que don Diego García de Castrillo, que fué en tiempo de los Reyes Católicos, las puso negras en su estandarte que como Comendador Mayor y con poder de Maestre tenía. Dirá alguno que en las personas fueron rojas, pero que en los escudos y estandartes, negras. Arguyo que en el Capítulo hay cruces negras, y le hizo don Garcilópez de Padilla, y él mismo las puso rojas en las maderas de la Sacristía, en los escudos que allí hay; finalmente, saco por evidencia que en las personas fueron rojas desde dicho año de 1397<sup>140</sup>, y en los escudos de los edificios ya negras, ya rojas, y con la misma variación en los estandartes de negras y rojas. Consta en dichos pendones de Girones y Castrillo que son negras, y en los que hay en la Capilla Mayor (que también eran de Maestres), rojas, hasta que, como se infiere de Rades, folio 8, un Capítulo General debió querer quitar dicha variación y mandó fuesen cruces rojas con trabas negras y una Imagen de Nuestra Señora. Y las palabras de Rades son: “el estandarte de que los Maestres solían usar en las guerras tenía las armas de cruz y trabas (en ninguno de los cuatro estandartes referidos no hay trabas), y la cruz al principio fué negra, después colorada, agora está mandado por un Capí-

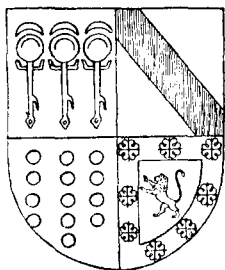
<sup>138</sup> El segundo Papa de Avignon, Benedicto XIII, llamado en el siglo Pedro de Luna, fué nombrado el 28 de septiembre de 1394, en dicha ciudad francesa, por los cardenales disidentes. Obstinado hasta la terquedad en no abdicar su pontificado aunque lo hiciese Bonifacio IX (Pedro Tomacelli), Papa de Roma, después de un breve período de favor fué abandonado por casi todos sus partidarios. Depuesto en Pisa en 1409 y en Constanza en 1415, murió inmovible en 1424. Nada tiene, pues, que ver este Papa con el Benedicto XIII (Pedro Francisco Orsini), que gobernó a la Iglesia desde 1724 a 1730.

<sup>139</sup> Debe entenderse “oficio de Maestre”.

<sup>140</sup> A pesar de que se mencionan dos años distintos (1396 y 1397) para determinar la época a partir de la cual se comenzó a usar el color rojo en la cruz de Calatrava, no hay error, pues el primero es el año de concesión de la gracia y el segundo el en que comenzó a usarse de ella.

tulo General que a la una parte del estandarte..., etc.". Este agora es forzoso que sea en tiempo de don Felipe II <sup>141</sup> por los años de 1570; pero no he podido ver con certeza cuál Capítulo fuese.

En dicha nave <sup>142</sup> del lado del Evangelio, además de la de Girones, que hace cabecera y frontispicio a ella, hay asimismo otras Capillas. La primera después de Girones es del Comendador Mayor don Gutierre de Padilla <sup>143</sup>. La reja es de hierro dorada con escudo de Padilla. Danle luz dos vidrieras, una a cada lado, con algunas imágenes en el cristal. Cércanla poyos alrededor, y ellos, el suelo y tres gradas del altar, de azulejos. En la cumbre, o bóvedas, muchos lazos y labores en las piedras y en los remates. Sin otros florones de madera, dorados, diversos escudos de armas de los cuatro



cuarteles del escudo principal que está en el remate superior, que es de esta suerte: en el primero, tres padillas de plata en campo azul; el segundo, una banda negra en campo de oro; el tercero, trece roeles de oro en campo rojo; el cuarto, en campo de plata, un león rojo, y la orla de este cuartel, azul, y en ella cruces de oro hendidas por medio. El Retablo es de

hechura antigua con unas columnas pequeñas y todo él de labores de escultura doradas sobre campo blanco. El cuadro principal es del Descendimiento del Cuerpo de Cristo Señor Nuestro de la Cruz, y otras ocho tablas en que están seis misterios y los dos padres San Benito y San Bernardo <sup>144</sup>. Por remate tiene un escudo de las armas del Comendador Mayor don Gutierre y dos de Padilla solamente. Llámase esta Capilla "La Grande", por ser la más capaz; y por esta razón

<sup>141</sup> Ocupó el trono de España desde 1556 a 1598.

<sup>142</sup> Comienza aquí el capítulo XIV.

<sup>143</sup> El Comendador de Malagón y Clavero de la Orden de Calatrava frey don Gutierre de Padilla sucedió a frey don Diego García de Castrillo como Comendador Mayor, cargo al que se le adscribió en el Capítulo General de la Orden celebrado por los Reyes Católicos en Alcalá de Henares. Fué hijo de don Sancho de Padilla y de una hija de don Pedro Coello, Señor de Montalvo, y nieto de Per López de Padilla, Señor de Calatañazor, y de doña Leonor Sarmiento, hija de Pedro Ruíz Sarmiento, Señor de Salinas. Fundó en Almagro un hospital y el famoso Monasterio de la Asunción de Comendadoras de Calatrava, de que trata Rades en el folio 83 vuelto de su "Crónica".

<sup>144</sup> Vid. nota 96.

se dan en ella los hábitos a los Caballeros y Religiosos. Dícese en ella cierta cantidad de misas; su dotación fué cien mil maravedíes, que dejó en un juro en Córdoba, y más, dejó en dinero quinientos y setenta y tres mil y tantos maravedís para los reparos, y el Convento puso en renta. El cuerpo del Comendador Mayor está enterrado en un suntuoso sepulcro <sup>145</sup> en medio de la Capilla Mayor del Monasterio de la Asunción, que está en la villa de Almagro y es de monjas Comendadoras del hábito de Calatrava, cuya fábrica material, así de la casa como de la iglesia es, sin exageración, grandiosa y digna de no consentirse al olvido entre los de esta Orden <sup>146</sup>.

En el mismo lienzo <sup>147</sup> de esta nave, junto a la Capilla "Grande", se sigue la Sacristía. Su portada está labrada de labores de yeso con un escudo de tres padillas. La entrada es angosta, pero la pieza, capaz; a mano izquierda tiene una vidriera de colores con una Imagen de un Santo Cristo crucificado; a la izquierda, un arco de piedra con aguamanil para lavarse los sacerdotes; a ambos lados están los cajones, altos y grandes, para los ornamentos del servicio de los Altares. Las maderas y vigas de aire están pintadas de colores, y algunas molduras, doradas. En los remates de las maderas, a un lado y a otro, algunos escudos de pincel de cruces de Calatrava rojas en campo blanco; en otros, tres padillas de plata en campo azul y trece roeles de oro en campo rojo, armas de don Garcilópez, Maestre, aunque es así que en dos cuarteles de los de sus armas las puso don Gutierre en la Capilla "Grande", pero para distinguirlas añadió otros dos cuarteles en la forma de la plana antecedente.

Guárdanse en esta Sacristía muchos y muy ricos ornamentos de todo género, con distinción de colores, que por evitar prolijidad no refiero. Júzganse por los más ricos tres ternos, de que se usan las Pascuas: que uno hizo el Convento y es de brocado carmesí con grandes bordaduras y armas de Su Majestad; que para este terno y otros mandó Su Majestad

<sup>145</sup> El sepulcro del Comendador frey don Gutierre de Padilla no se conserva.

<sup>146</sup> Para conocer detalles sobre este grandioso edificio deben consultarse las obras, ya citadas, de Hervás, Galiano y Rades. Vid., además, la nota 143.

<sup>147</sup> Da comienzo con estas palabras el capítulo XV.

despachar libranza. Otro de tela de oro blanca. Otro de terciopelo carmesí con bordaduras y cruces de la Orden de oro, con imágenes primorosas; que estos dos dió el Comendador Mayor don García de Padilla, bordadas en ellas las columnas y letra de *Plus Ultra* y corona imperial<sup>148</sup>. Dicen lo trajo de Alemania yendo con Su Majestad. Muchos de los ornamentos tienen armas, así de Maestres como de Comendadores Mayores y otras personas de la Orden, cuya memoria se guarda en el libro de esta Sacristía y en cada partida dice quién la dió, en que hay algunas muy antiguas y muy ricas<sup>149</sup>.

En la pared<sup>150</sup> principal de esta Sacristía, enfrente de la puerta, hay otra grande al Relicario, que es una pieza algo menor. Sus maderas son de labor más moderna y es un arte-són con encajes y molduras vistosas. Dale luz una reja a mano izquierda, en una ventana rasgada. Sobre la puerta de esta pieza, a la parte de la Sacristía, hay una corona de madera de colores y oro, de la hechura de la que está sobre el Altar Mayor. Conócese con evidencia que estaba ésta allá, porque tiene las armas de don Garcilópez que tiene el Retablo y es de la misma labor él que ella; y la corona que tiene el Retablo con las armas reales se ve que es más moderna y de escultura más superior; sin duda que cuando los Reyes Católicos tomaron la administración del Maestrazgo quitaron aquella corona y pusieron la suya. Y lo mismo hicieron en el remate de la Capilla Mayor, bóveda de ella y remate del crucero en que estaban las armas de don Garcilópez (como en lo restante de la nave de en medio y dos colaterales están) y pusieron las suyas de Castilla y León y Aragón y Sicilia, que por ser escudos de madera se pudo hacer más fácilmente, y así lo afirmará cualquiera que llegare a verlos<sup>151</sup>.

<sup>148</sup> Interpolado en el texto, se dice: "De Carlos V".

<sup>149</sup> Al margen, en el propio manuscrito, se lee: "Guárdase también un terno de panicos de oro y plata que dice Rades era vestido de un moro." Efectivamente, en el folio 19 vuelto de su "Crónica" se afirma que este terno se hizo "de un capuz" perteneciente al capitán que dirigió las huestes musulmanas en la batalla del río Jandula contra el Maestre don Nuño Pérez de Quiñones. De todos estos ornamentos, no hay memoria; debieron ser trasladados a Almagro cuando el abandono del Sacro Convento, o repartidos entre los diversos beneficios curados que la Orden tenía en el Campo de Calatrava.

<sup>150</sup> Comienza el capítulo XVI con estas palabras.

<sup>151</sup> Con excepción de las armas familiares del Emperador don Carlos, las usadas por los Reyes Católicos son las mismas que se describieron en la nota 49.

En la dicha pieza (que llamamos el Relicario) están, a ambos lados, unos cajones, de un estado de alto, en que se guardan también otros ornamentos y la plata, demás de la ordinaria, en que hay muy ricas piezas de todas suertes, como son fuentes, aguamaniles, cálices, hostiarios, incensarios, navetas, acetres, campanillas, portapaces y cruces, etc., de diversas labores y hechuras, con las armas de quien las dió, en que particularmente hay armas de padillas, que no sólo en la plata, sino en tapices, fábricas, retablos y en todo, se esmeraron por bienhechores. Hay otras piezas de azabache y piedras, como son cruces y candeleros de maravillosa hechura, y una cruz grande de cristal de grande estima, que si por menor se hubiera de referir así ornamentos como plata y quién fué quien las ofreció, era necesaria una más prolija y detallada relación. La custodia es excelente. Diéronla los testamentarios y disponedores del Clavero don Fernando de Córdoba <sup>152</sup>, en recompensa de una cabeza de las once mil vírgenes que mandó para el Relicario y la dejaron al Convento de Santo Domingo que fundó en Almagro. El arca en que el Santísimo Sacramento se encierra el Jueves Santo es admirable y rica; tiene tres figuras de media talla en el frontispicio, y en lo interior y exterior de ella está cubierta de plata con muchas labores; estriba sobre cuatro globos, y en lo superior, muchas pirámides, y en medio, las armas de Su Majestad <sup>153</sup>, que ayudó a su hechura con una libranza de maravedís por orden del Capítulo General del año 1600 y a súplica suya, y con ella y plata que ofreció el Convento, se hizo.

En esta sala está el Arca del Tesoro de la Orden, en que antiguamente se ponían sus rentas. Tiene tres llaves, pero como los depositarios de esta renta viven en la Corte no se usa de ella.

Está aquí también la Mitra y Báculo de plata de que usaban los Piores de Calatrava, de la cual preminencia están hoy privados los que tienen esta Dignidad por el pleito con los Abades de Morimundo, no obstante que ejercen la jurisdic-

---

<sup>152</sup> Vid. nota 67. Antes de ser nombrado Clavero de la Orden de Calatrava ejerció las funciones de Obrero, Dignidad sexta.

<sup>153</sup> Que era Felipe III.

ción espiritual y temporal. ¡Oh causa indefensa, pleito sin dueño y poco cuidado en hijos por el lustre de su Orden!

El Relicario está <sup>154</sup> sobre un Altar en la parte principal de esta sala, y el Altar sobre dos gradas. Divídese en catorce nichos en forma de Retablo, que para más seguridad cierran dos puertas grandes de labores de escultura. Ellas y los nichos dorados y adornados con molduras y colores. Admiróme que Rades en su "Crónica" <sup>155</sup> dijese que algunas que tenían título eran aquéllas y puso en su inventario tan pocas. Háme parecido referir las que hay hoy, pues desde que escribió Rades se han adquirido algunas. Las que hay sin título son las siguientes:

## 1.º

Un medio cuerpo dorado y en él una reliquia de las 11.000 vírgenes.

## 2.º

Otro medio cuerpo dorado y en él la reliquia de la Magdalena que antes había. Hízose por cuenta de un Religioso de estos tiempos.

Una cruz grande de plata sobredorada, labrada de filigrana, al parecer muy antigua, y es la que dicen trajo de Fitero el santo Abad Raimundo. Tiene a los pies del Crucifijo un pedazo de Lignum Crucis. No se saca sino el Viernes Santo para la adoración.

R.—Dos canillas de San Pánfilo y San Eusebio, en dos brazos dorados. Diólas el conde de Olivares el año de 1600.

## 3.º

R.—de la vestidura de San Torcuato.

R.—de Santa Paula.

R.—de San Alberto.

R.—Una quijada y muela de San Vidal, mártir.

R.—de los diez mil mártires.

R.—Una costilla de Santa Valentina en un relicario y cruz de plata que dió el Doctor Mexía, Prior administrador de este Convento.

<sup>154</sup> Comienza aquí el capítulo XVII.

<sup>155</sup> "Crónica de Calatrava", folio 9 vuelto.

R.—Otro hueso sin título que se presume ser de San Fabián, que estaba en este nicho.

4.º

R.—Un brazo de San Feliciano.

R.—de San Eustaquio.

R.—de Santa Marta.

R.—de Santa Ladislaa.

Agnus Dei.

R.—de San Efrén, presbítero y mártir.

R.—de la vestidura de Santo Tomás cantuariense.

Piedra del Monte Sión.

R.—un colmillo de San Sebastián.

R.—otras reliquias sin título.

5.º

R.—de San Gaudencio.

R.—de San Vigilancio, Obispo y mártir.

Vestidura de San Arnulfo, Obispo y confesor.

R.—dos cofrecitos en que están muchas reliquias sin título.

6.º

R.—una custodia de plata y en ella dos huesos de Santa Catalina.

Un forro de una bolsa de Nuestra Señora.

R.—del Báculo del Apóstol San Pablo.

R.—de San Teodoro, mártir.

Tierra del Monte Calvario.

Tierra del Monte Olivete.

Un casco de la Magdalena.

Tierra del lugar donde Cristo fué preso.

R.—del lugar donde San Pedro hizo penitencia.

R.—del lugar donde ungieron a Cristo.

R.—del lugar donde miró a Jerusalén y lloró.

Un hueso de Nuestro Padre San Benito.

Aliores santos sine titulo.

San Esteban, protomártir.

de Santa Bárbara.

de Santa Escolástica.  
 una muela de Santa Apolonia.  
 de San Florentín, mártir.  
 De San Egidio.

## 7.º

Dos cabezas de las 11.000 vírgenes.  
 de la casulla de San Nicolás.  
 un casco de una de las 11.000.  
 un casco de San Julián.  
 Tierra del lugar de la salutación.  
 aliores santos sine titulo.

## 8.º

R.—Aliores santos sine titulo.

## 9.º

R.—Una cruz de Pórfido de mucha estima.  
 R.—de un religioso santo de la orden de San Francisco.  
 Un brazo de San Segundo, natural de Avila.

## 10.º

Dos cabezas de santas que dicen son de las 11.000  
 vírgenes (así está inventariado).  
 un cofrecito con muchas reliquias sin titulo.

## 11.º

Casco de Santa Petronila.  
 de Santa María Magdalena.  
 Hueso de San Marcos, Evangelista.  
 Muela y hueso de Santa Gertrudis.  
 de San Florentín.  
 aliores sine titulo.

## 12.º

Una cruz de madera y en ella las reliquias siguientes:  
 De ligno divinae



del sepulcro.  
del lugar de la Natividad.  
de S. Felipe y Santiago, Tomás y Mateo.  
de S. Juan Bautista.  
de S. Pedro Apóstol, en dos partes.  
de S. Pablo.  
de S. Marcos, evangelista.  
del brazo de S. Jorge.  
de la cabeza de Santa Alberta.  
Toca de Santa Berta, virgen.  
de S. Esteban.  
Toca de Nuestra Señora.  
del vestido de S. Sebastián.  
Toca de Santa Berta, virgen.  
Costillas de las 11.000 vírgenes.

13.º

R.—de S. Mauricio.  
Piedras de S. Esteban (que le tiraron).  
Tierra de diversos santos lugares y de mártires.

14.º

R.—Hueso de Nuestro Padre San Bernardo.  
de la cabeza de San Roberto, Abad.  
de S. Egidio.  
de toca de Santa María Egipcíaca.  
una imagen de Cristo de labor sutilísima.

Hay en todos los nichos muchas reliquias sin título, y éstas y ellas en diversos relicarios y cofrecitos de hechuras diversas.

Está ajustada esta memoria por el inventario que de orden del Doctor frey don Cristóbal del Rincón<sup>156</sup>, Sacristán Mayor de Calatrava, hizo en su nombre el Licenciado frey Gutierrez de Arroyo, Subprior y Presidente que a la sazón era del Sacro Convento, el último del mes de agosto de

<sup>156</sup> Vid. nota 78. Nacido el Religioso a que se refiere tal nota en la villa toledana de Huerta de Valdecarábanos, recibió su hábito en el Sacro Convento de Calatrava la Nueva el 29 de junio de 1579.

1633<sup>157</sup>. Hoy están trocadas algunas reliquias de sus puestos, pero no se puede presumir falten, por la custodia con que están, que dos llaves que tiene dicho Retablo y puertas, las tiene siempre el Prelado de este Sacro Convento.

Hay en la Sacristía tapicerías, alfombras, doseles, cojines de terciopelo y otras preseas, con diversos escudos de armas, particularmente de Padillas.

Tiene de renta y fábrica el Relicario las condenaciones de los Caballeros que toman el hábito fuera del Convento; veinte ducados cada uno, que sube o baja conforme los hábitos que se dan. Suele llegar a doscientos cincuenta y tal vez a trescientos ducados, que se gastan en reparos, adrezos de relicarios, etc.

En la misma nave<sup>158</sup> del lado del Evangelio, consecutivamente a la Sacristía, está la "Capilla Dorada", así dicha por estarlo toda. Su reja es de hierro dorado, con escudo de Padillas. El arco es también dorado, con algunas labores en las piedras, y en lo interior de él seis figuras de pincel de profetas de los menores. Dan luz a esta Capilla dos vidrieras, una a cada lado; y en los arcos de ellas, doce sibilas de pincel, figuras pequeñas. En los espacios que quedan desde los arcos a los rincones de la Capilla por cada lado, están los cuatro Evangelistas de figuras grandes, y en el espacio del arco de la puerta por la parte que mira adentro, está una Imagen del Salvador con los dos Apóstoles San Pedro y San Pablo, aquél con la letra *Hic est Xps. filius Dei vivi*, y éste, *Ego non solum alligari, sed et mori pro xpo. paratus*. Debajo están los profetas Malaquías y Oseas. La bóveda está dorada y toda llena de lazos y labores de piedra, y en los vacíos, figuras pequeñas de sibilas y virtudes. En los cuatro remates de la bóveda y en el superior, escudos de Padillas de medio relieve, y en el superior, una cruz roja grande de Calatrava. En la pared del lado del Evangelio y de la Epístola, dos letreros con ocho escudos de armas, cuatro en cada pared. Los superiores, de cruces rojas de Calatrava y Montesa y verdes de Alcántara, y los inferiores, de tres Padillas en uno, dos calderas de oro y rojo en campo de plata en otro;

<sup>157</sup> No se conserva su expediente de ingreso en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

<sup>158</sup> Da principio con estas palabras el capítulo XVIII.

en el tercero, los trece roeles de oro en campo rojo, y en el cuarto, otro escudo como el de las vidrieras de la Iglesia que está en el folio primero de esta descripción<sup>159</sup>.

Los letreros ocupan ambas paredes y entre renglón y renglón una línea de oro de tres dedos de ancho y las letras, de oro, grandes. Entre las dicciones muchas flores y rasgos de oro. El letrero de la parte del Evangelio dice:

**"A gloria y alabança de Dios nro. Sr. y de nra. Sa. la siempre Virgen María Madre de Dios mi Sr. Jesu xpo. cuya Ley tengo y mantengo aunq. indigno, en la qual protesto de morir y de mis bien abenturados Sr. S. Migl. Archangel y Patronos y señores míos San Benito y S. Bernardo y del christiannissimo Muy catholico y por esto muy amado y querido de mi Sr. Jesu xpo. Don Carlos, por la divina clemencia emperador, siempre agosto, Rey primero deste n.º de nras. entrambas españas, de la Trusintania, Mauritania e africa e de los Reynos y tierras, insulas y mares que caen y son en el mar océano y mediterraneo do quier que sean y istén, poseidas o no poseidas, descubiertas o por descubrir, a ellas e a sus conquistas anexas y pertenecientes, defensor grande y continuo de nra. Religión Christiana, Cobdicioso y siempre solícito por la paz della cuya animosidad y grandeça do coraçon mereció ser capitán y caudillo de mi Sr. Jesu xpo."**

A la parte de la Epístola, prosigue:

**e que con su SS<sup>mo</sup>. n.º en la voca, el qual siempre ha tenido y tiene impreso e afixado en su coraçon ganase en muy pocos dias en persona por su persona en virtud de su braço y de nra. sta. fee catholica la grande y muy nombrada Ciud. de Tunez con la goleta al turco al qual anssi mismo antes desto venturossam<sup>te</sup>. echó de Alemania, Austria, Ungría e fiço bolver en Turquía huyendo temerosso y cierto que si esperase havía de ser cautibo de su mag<sup>d</sup>. como verdad lo fuera sino huiera. Cuya echura y criança yo Don Garçia de Padilla, com<sup>or</sup>. mayor desta sta. orden de Calatrava y de malagón soy, y su primer referendario de los despachos de su ca-**

<sup>159</sup> Se refiere al blasón del Comendador Mayor frey don García de Padilla, que es un escudo partido: Primero, en campo de azur, tres padillas de plata; segundo, cortado: Primero, a su vez, en campo de plata, dos calderas de oro puestas una y una, y, segundo, en campo de gules, una banda de oro que porta en su centro una cruz flordelisada; este cuartel lleva por bordura seis guinas en campo de plata. El dibujo de este escudo aparece reproducido en el texto y es el primero de los de esta segunda parte. Por cierto que ese mismo escudo le he visto lucir sus armas, en colores y metales, en el Convento de la Asunción de Almagro.

**mara destes sus reynos; uno del su consexo Real de la Justa. y del Estado, Presidente q<sup>e</sup>. fuy desta orden y de la de Alcantara y del consexo de las Indias, y Letrado de las cortes generales que en estos sus Reynos tubiesse."**

El Retablo de esta Capilla es de dos órdenes de columnas, a lo moderno; los dos cuadros principales son de los dos patronos San Benito y San Bernardo, y los cuatro restantes, tres misterios y una Imagen de San Francisco, todo de muy buen pincel <sup>160</sup>. Por remate está un escudo de armas que sustentan dos ángeles de bulto, y son las armas de Castilla, León y Granada, con las águilas y corona imperial y collar del Toisón. En el espacio que hay desde el Retablo a lo alto de la bóveda, en la parte del Retablo, está una Imagen de Nuestra Señora con un Niño y esta letra:

**"Fascisculus Mirae dilectus meus mihi  
inter ubera mea commorabitur. Cant. 1.º"**

A sus lados, David en traje real con una tarjeta en las manos que dice:

**"Laetentur caeli et exultet terra  
a facie Domini, q<sup>a</sup>. venit. P<sup>x</sup>al. 75."**

A la mano izquierda, Isaías, con otra.

**"Egredietur virga de radice Jesse  
et flos de radice eius ascendet. Isa. II."**

El Altar está sobre una grada; tiene por frontal una piedra negra con labores de oro y por cenefa una piedra colorada con las mismas labores. El suelo está de piedras blancas y negras, en ajedrez. Delante de la grada está una laude o piedra grande, con las armas del folio primero de esta descripción, con este epitafio <sup>161</sup>.

**"Aqui lace frey don Garcia de Padilla, com<sup>or</sup>. ma-  
yor de Calatrava y de malagón, falleció a 16 dias  
del mes de sep<sup>te</sup>. año de 1.542" <sup>162</sup>.**

<sup>160</sup> Vuelvo a insistir aquí respecto de lo que dije en las notas 96 y 144.

<sup>161</sup> Vid. nota 159, donde se describen tales armas.

<sup>162</sup> Vid. nota 92. Salazar y Castro recoge este epitafio en su manuscrito D-17, folio 15, añadiendo que en la piedra sepulcral "existen muchos es-

Es vistosa Capilla y puede honrar cualquier casa. Gáñanse en ella, visitándola, muchas indulgencias. Dejóle su fundador mucha plata y ornamentos, con sus armas.

Dícense cierta cantidad de misas y aniversarios por dicho Comendador, así en ella como en el Altar Mayor, según su disposición. Tiene de dotación doscientos ducados de renta, y otros doscientos dejó al Convento, porque tuviese siempre los primeros estables, y están en juros, censos y casas.

La Capilla última<sup>163</sup> de esta nave es del Comendador Mayor don Diego García de Castrillo<sup>164</sup>; frontero de la puerta, cuya reja es de madera, está una vidriera, y el Altar, en la pared de la mano derecha a diferencia de las demás Capillas. Sobre la puerta está, de pincel, un escudo grande de sus armas como están las sillas de la Capilla Mayor que queda referido. En su bóveda tiene algunas labores y lazos en piedra y, en ella, en el remate de la bóveda, las armas de los Reyes Católicos con el cuartel de Granada, que ya habían ganado. En los cuatro extremos inferiores, las del Comendador Mayor. En medio de la Capilla, hacia el lado de la Epístola, hay un sepulcro de madera de una vara y más de alto; en la parte inferior hay tres escudos, de cruces de Calatrava rojas uno; otro, de la de Alcántara, y otro, de caldera de guzmanes con armiños por orla<sup>165</sup>. Sobre el sepulcro, un busto o estatua de madera, con un perro a los pies, y una letra e inscripción alrededor que dice:

---

cudos, uno de Padilla, otros de Pacheco, Acuñas, etc., y entre ellos uno de cinco estrellas" de ocho puntas puestas en aspa. Este último escudo es el que ofrecemos bajo el número cuatro de los de la "Heráldica de Calatrava la Nueva". Corresponde al apellido Rojas, y pertenece, ciertamente, a frey don Francisco de Rojas, Preceptor de las Casas de Almodóvar del Campo y de Accqua, quien obtuvo de los Pontífices Alejandro VI y Julio II grandes prerrogativas e indulgencias para la "Capilla Dorada", fundada por él y luego vendida a don García de Padilla, como puede verse en el Bulario de la Orden impreso en 1761. El enterramiento a que se refiere esta nota existe hoy en el Convento de la Asunción de Almagro, adonde debió ser trasladado. Su inscripción, por tratarse de losa nueva, difiere, en cuanto a su dicción, de la que se indica en el manuscrito que transcribimos, pues dice así: "*Aqvi iaze Frei Don Gracia de Padilla comendador maior de Calatrava i de Malagon. Fallecio a diez i seis dias del mes de Setiembre año de mil i Qvinientos i cvarenta i dos.*" Además, sólo luce el escudo de los Padillas.

<sup>163</sup> Comienza aquí el capítulo XIX.

<sup>164</sup> Vid. nota 106.

<sup>165</sup> Las palabras "con" y "por orla" aparecen tachadas en el original y sustituidas por otras que dicen "y otro, armiños", lo que indica que en vez de tres eran cuatro los escudos que lucían allí sus cuarteles.

**“Aqui Yace Don Ramiro Nuñez de Guzman <sup>166</sup> que fué Clavero de la orden de Calatrava y plugó a Don Diego garcia de castrillo, comendador Mayor de la dha. orden, por mucho amor que le tenia de le dar éste enterram<sup>to</sup>. igual del suyo. Nro. Sr. le dé buen galardón por ello.”**

A la parte correspondiente al Evangelio, pegado a este pulcro, hay otro igual, más levantado, con otra estatua en la misma conformidad. Ambos están con mantos y cruces rojas y espadas en la mano y perros a los pies. El sepulcro del Comendador Mayor tiene el escudo de sus armas, y ambos sepulcros, algunas labores en la madera, de oro sobre negro. El epitafio de éste, en ella, es el siguiente:

**“Aqui Yace Don Diego garcia de Castrillo, Comendador Mayor de la orden de Calatrava, Capitan y Maestresala de los Muy esclarecidos y Muy poderosos el Rey Don fer<sup>do</sup>. Y la Reyna Da. Yssabel, nros. Señores, el qual mandó facer esta capilla y estos enterram<sup>tos</sup>, la qual obra se aoabó a 15 dias andados del mes de sept<sup>e</sup>. año del nascimiento de nro. Sr. de 1.493.”**

Debajo de estos sepulcros hay una bóveda para entierro, y otra debajo del Altar. En él no hay Retablo, sino un nicho en la pared en que está una Imagen de bulto de Cristo Redentor Nuestro, atado a la Columna, de mucha devoción. Al lado del Altar está un estandarte de damasco blanco con cruz negra. En la pared, enfrente de la puerta, desde la cornisa de la bóveda, hay un escudo de pincel del Comendador, y debajo una inscripción como sigue:

**D. O. M. S.**

**“Alabuena memoria del sr. don frey Diego garcia de castrillo, cavallero leones de la cassa de castrillo tan antigua y fuerte qe. por Tradición de aquella tierra se cree que resistió al orgullo y poder de los moros, el qual fué tan valeroso que llegó a ser Comendador Mor. y Administrador del Maestrazgo de la orden de Calatra. en paz y en guerra en lugar del ultimo maestre, mereçio dignam<sup>te</sup>. la gracia de los S<sup>es</sup>. Reyes catholicos D.**

<sup>166</sup> Este don Ramiro Núñez de Guzmán, hermano de la mujer de don Diego García de Castrillo, doña María Palomino de Guzmán, perteneció a la estirpe de los Maestres de su apellido, y no debe confundirse con otro Clavero de los mismos nombres que ejerció su ministerio en los tiempos de don Luis González de Guzmán, su tío.

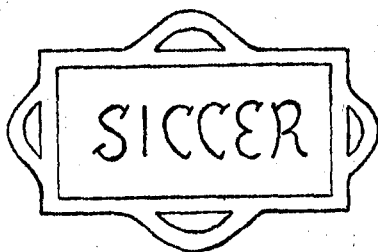
ferdo. y Da. Isabel assi porque con la auctoridad q<sup>e</sup>. tenía en su orden dispuso mas suavem<sup>te</sup>. la incorporación del maestrazgo de Calatr<sup>a</sup>. en la corona Real, como porque habiendo sido su maestre sala y capitan de trescientas lanças les asistio 35 años continuos sin soltar las armas de las manos en las guerras contra los moros asta que el día que (sujeto el Reyno de Granada) se halló a poner los pendones de Santiago y Real en la Torre del omenaxe del Alhambra, dando en todas ocasiones exemplo rato de valor y prudencia a los suyos y de terror y admiración a los enemigos, como en aquella vatalla de las faldas de la sierra del madroño tan memorable q<sup>e</sup>. desde su tiempo quedó p<sup>a</sup>. memoria de la posteridad escrita en la de todos por haber sido como increíble el estrago q<sup>e</sup>. Hizo en la morisma él solo, siendo Alcayde de los Alcazares de Eçixa, por su mano, abriendo prim<sup>o</sup>. q<sup>e</sup>. acometiesse cortado las piernas a su cavallo para animar y no parecer a su jente superior más q<sup>e</sup>. en la grandeça de aquel ánimo q<sup>e</sup>. tanto se aventaxo siempre en la exaltación de la ffee y nombre de los xpianos. y en el Rendim<sup>to</sup>. de la perfidia y fuerças de los moros. fué singular benefactor de su orden y de sus cavalleros cuyo sacro conv<sup>to</sup>. enriqueció con la fábrica del choro q<sup>e</sup>. se acabó año de 1.492 y el de 1.493 con ésta capilla que quiso fuesse fiel deposito de su cuerpo asta la Resurrección universal y para el de sus herederos, permitiend<sup>o</sup> que solam<sup>te</sup>. se enterrase en Ella en la forma q<sup>e</sup>. El, Don frey Ramiro Nuñes de guzman, olavero de Calatr<sup>a</sup>., por lo mucho que le amó y estimo, adonde se vé el estandarte de la orden en testim<sup>o</sup>. de la auctoridad y poder de maestre con que en su vacante la administró. Sus herederos y supesores renovaron y dotaron ésta Capilla, año de 1.632."

En la pared de mano izquierda está otro letrero que en suma es que don Sebastián de Contreras y Mitarte, Caballero de la Orden de Santiago, del Consejo de Su Majestad y su Secretario de Camara y Estado de Castilla, y su mujer, doña Luisa de Castrillo y Guzmán (cuyas armas allí están), tercera nieta del dicho Comendador Mayor, renovó esta Capilla y la dotó en quinientos reales de renta, doscientos para un aniversario que se hace cada año y los restantes para reparos y adornos. Obligóse don Sebastián a la mitad, porque (según parece por otro letrero sobre el arco de la puerta por la parte de adentro), a la otra mitad se obligaron don Luis y don Pedro Castrillo Fajardo, Regidores Perpetuos de la ciudad de Eçija, también terceros nietos del Comendador Ma-

yor, y con licencia de Su Majestad, año de 632, renovaron esta Capilla y obligaron ciertos bienes a la dotación.

En saliendo <sup>167</sup> de la puerta de la *Estrella* está un tránsito o Pórtico que carga sobre cuatro arcos de ladrillo; a su lado está una puerta que cae a la muralla superior y de ella se sale al Campo de la Villa Vieja. Junto a la puerta de la *Estrella* está la boca de un aljibe en que se conserva agua para gasto de obras u otras necesarias, para servicio de la casa e Iglesia <sup>168</sup>.

Desde este Pórtico se suben seis gradas a dos puertas; la una, que corresponde a la subida del Castillo, y la otra al Claustro de los Mártires (ambas tienen rejas de hierro por puertas) <sup>169</sup>. Sobre la del Claustro, cuya portada es de piedra con dos columnas con algunas labores, está en la piedra o clave de ella una tarjeta con estas letras:



La explicación de esta letra he visto socilitar muchos y ninguno darle el verdadero sentido. Paréceme que cada letra es principio de una dicción, y por no tener en sus declaraciones fundamento, no las refiero <sup>170</sup>. El Claustro de los Márti-

<sup>167</sup> Da principio aquí el capítulo XX.

<sup>168</sup> Véase el plano de planta.

<sup>169</sup> La fotografía número 10 muestra, al fondo, la puerta de ingreso a la Iglesia, y, sobre ella, el gigantesco rosetón que la surmonta; a la izquierda, los restos de la muralla interior, y, a la derecha, el muro que cierra por Poniente el Campo de los Mártires.

<sup>170</sup> Las principales interpretaciones dadas a las letras S. I. C. C. E. R. son las siguientes:

*Sepulcrum indicat corruptionem cinis es recordare*

*Sic cinis eris recordare*

*Sacrum insignis calatrava coeli eternae Reginae*

*Sarcophagus isle collit cinerem et reveretur*

*Si intueris cinerem capies eternam Requiem*

*Sperat in cinere carnis eventura resurechi*

*Santae Imaginis capella calatrabensium equitum requies*

*Servantur in cinere calatrabensium equitum Reliquiae*





10.—*Calatrava la Nueva. Pasillo de entrada a la Iglesia desde el Castillo. A la derecha se observa el muro de Poniente del Campo de los Mártires, uno de cuyos cubos tapa parcialmente la puerta del templo.*

res tiene tres lienzos; al Norte, que está esta puerta; al Poniente y al Mediodía, con arcos de ladrillo a la parte de adentro; y a la de Oriente, están las peñas sobre que está fundado el Castillo, y arrimada a ellas, la Capilla de Nuestra Señora de los Mártires. Junto a la puerta arriba dicha, está una Capilla<sup>171</sup> que fundó frey Francisco de Bobadilla<sup>172</sup>, Comendador de Auñón, y dió al Convento, con cargo de ciertas misas, doscientos y cuarenta y seis mil maravedís. Esta Capilla, por no tener dotación ni dueño no se renueva; es pequeña; tiene un cuadro de nuestra Señora con Nuestro Padre San Bernardo, por Retablo, y, en la orla, sin escudo de armas alguno, dice un letrero:

**"Esta obra mandó hacer el Sr. frey franco de bobadilla."**

Hay en esta Capilla tres piedras, y de ellas ninguna se permite leer toda, y la tercera, nada.

La primera, dice:

**"Aquí hace el Honrrado oavallero frey Juo. de burgos, que dios haya, obrero de Calatrava, comendador de..."**<sup>173</sup>.

La segunda:

**"Aquí está frey Juo. de Valdelomar, comendador del Visso a servioio de Dios..."**<sup>174</sup>.

La tercera están muy gastadas las letras. El escudo es de los Torquemadas. Puede ser que sea frey Pedro de Torquemada, comendador de Lagunarrota, de quien hace memoria Rades, folio 84<sup>175</sup>.

En este mismo lienzo del Claustro, más abajo de la Capilla, dice otro epitafio:

<sup>171</sup> De esta Capilla no queda rastro.

<sup>172</sup> No he podido llegar a saber quién fué este don Francisco de Bobadilla.

<sup>173</sup> Su escudo de armas es el número 5 de los que ofrecemos al final de esta relación bajo el título de "Heráldica de Calatrava la Nueva". La piedra sepulcral tenía tres escudos y en cada uno de ellos una flor de lis.

<sup>174</sup> Su escudo de armas es el número 6 de los de la "Heráldica de Calatrava la Nueva". El blasón lo constituyen tres fajas onduladas, y por orla, unos ramos con hojas "no se conoce de qué". (Salazar y Castro. I-47.)

<sup>175</sup> Su blasón es el que se señala con el número 7 en la "Heráldica de Calatrava a Nueva". Escudo cuartelado; primero y cuarto, un torreón envuelto en llamas; segundo y tercero, un águila imperial explayada.

**"Aquí hace el muy magnífico Cavallero frey fern<sup>do</sup>. ohacón, comendador de Montanchuelos, gobern<sup>or</sup>. que fué cinco veces en ésta orden y dos veces vísitador general, murió año del Sr. de 1.561"** <sup>176</sup>.

y abajo del escudo de sus armas, dice:

**"Quanto la honra es mas subida, peligro tiene la vida."**

En el lienzo de Poniente hay un entierro en forma de tabernáculo o retablo de piedra, que en un nicho tiene un Cristo crucificado, y dos escudos de armas, y esta letra:

**"Aquí Yace frey Ju<sup>o</sup>. Ramirez de Segarra, Com<sup>or</sup>. que fué de las Casas de cordoua. Murió Año 1.529"** <sup>177</sup>.

Más adelante hay tres sepulcros, y aunque se ven los escudos de ellos, pero no las letras por estar muy gastadas y parecen ser muy antiguos <sup>178</sup>.

En el mismo lienzo:

**"Aquí iace frey gonçalo darroyo, com<sup>or</sup>. de almagro y después fué de daymiel e de Xetar, fué goberñador diez años en la Provincia de Zorita e vísitador jeneral el qual sirvió mucho a la orden, falleció a ... de ... M.C.D...."** <sup>179</sup>.

<sup>176</sup> El número 8 de los escudos que insertamos en la "Heráldica de Calatrava la Nueva" es el que corresponde a frey don Fernando Chacón. Se trata de un blasón cuartelado, que tiene por armas: primero y cuarto, una flor de lis; segundo y tercero, un lobo pasante.

<sup>177</sup> Los dos escudos que lucía el enterramiento de frey don Juan Ramírez de Segarra eran iguales. Las armas de que constaban pueden verse en el que ofrecemos en la "Heráldica de Calatrava la Nueva" bajo el número 9. Escudo cuartelado: primero, tres bandas; segundo, cinco corazones puestos en aspa; tercero, una banda bordada por ocho calderas; cuarto, cinco puntas de pica puestas en cruz, bordadas por ocho cabezas cortadas de águila. Salazar y Castro trata de este Religioso, que es segundo nieto del Comendador don Diego Martínez de Segarra, en el árbol genealógico del folio 38 de su manuscrito D-29.

<sup>178</sup> Los blasones grabados en los tres enterramientos cuyos epitafios no pudieron leerse eran los siguientes: primer sepulcro, escudo número 10 de los de la "Heráldica de Calatrava la Nueva"; segundo sepulcro, escudos números 11 y 12 (pues en él había dos), y tercer sepulcro, escudo número 13. Las descripciones heráldicas de los mismos es como sigue: El primero, partido: primero, un castillo torreado y almenado; segundo, cinco flores de lis puestas en aspa. El segundo, un león rampante. El tercero (el número 12), dos lobos pasantes, puestos uno sobre otro. El cuarto, dos fajas onduladas.

<sup>179</sup> La lápida sepulcral del enterramiento de frey don Gonzalo de Arroyo ostentaba dos blasones: el primero es el número 14 de los de la "Heráldica de Calatrava la Nueva", y el segundo, el número 15. Su descripción es la siguiente: Primer escudo, partido; primero, sobre ondas de agua, dos juegos

no pone día, ni mes, ni el año acaba.

**"Aquí hace frey Antonio de Torres<sup>180</sup>, Comendador de Torrova. falleció a 28 de oct.<sup>e</sup> de 1.590"<sup>181</sup>.**

En el lienzo de Mediodía no hay ninguna sepultura.

En medio del Campo de los Mártires hay, sobre cuatro gradas en círculo, un Humilladero o Cruz; en su pie está un epitafio que se lee mal. Sábese que fué obra de don frey Alonso de Silva<sup>182</sup>, Comendador de Caracuel, Gobernador del Campo de Calatrava y después Clavero. Está enterrado debajo de la Cruz, que es muy vistosa, de muy buena piedra y muchas labores y molduras. Este espacio que queda descubierto desde unos lienzos de este Claustro a otro, tiene algunos sepulcros y epitafios de Caballeros y Religiosos de esta Orden, a todas partes, porque aquí se entierran no sólo los Conventuales, sino otros muchos Rectores y Piores, que se mandan traer a este sitio por estar sembrado de tierra del Campo Santo de Roma y del Campo que se compró con los treinta dineros por los cuales Nuestro Redentor fué vendido<sup>183</sup>, que con licencia del Papa Leon X<sup>184</sup>, trajo frey Diego

de veros; segundo, cinco bandas bordadas por ocho cruces de San Andrés. Segundo escudo, partido también; primero, tres padillas, y segundo, un castillo torreado y almenado, bordado de armiños.

<sup>180</sup> Son sus armas las que se exhiben en el escudo número 16 de los dibujados en la "Heráldica de Calatrava la Nueva". Se trata de un blasón cuartelado: primero, tres fajas bordadas por ocho cruces de San Andrés; segundo, cinco torres puestas en aspas; tercero, partido: primero, un águila explayada, y segundo, tres flores de lis puestas dos y una; cuarto, seis fajas ajedrezadas.

<sup>181</sup> Salazar y Castro (D-17) corrige la fecha y dice que murió en 1540. Esta es la exacta, como pone de relieve la lápida sepulcral que se encuentra en el Convento de la Asunción de Almagro (adonde se le trasladó), concebida en iguales términos, pero con la siguiente ortografía: "Aquí iaze frei Antonio de Tores, Comendador de Torrova Falleció a veinte i ocho de ottubre de mill i DXL. Anno.".

<sup>182</sup> Frey don Alonso de Silva, natural de la ciudad de Toledo, Religioso de Calatrava, Gobernador de su Campo, Comendador de Caracuel y electo Clavero de la Orden en el Capítulo General celebrado en Alcalá de Henares, ordenó hacer, sobre su sepultura del cementerio de Nuestra Señora de los Mártires, un humilladero de piedra, que Rades, en el folio 83 vuelto de su "Crónica" (citada en la bibliografía), califica de "muy bueno".

<sup>183</sup> La escritura por la que constaba todo cuanto se refiere en el texto paraba, en 1572, en el cajón 19 del Archivo del Sacro Convento. No he podido averiguar si se conserva hoy en el Histórico Nacional.

<sup>184</sup> Llamado en el siglo Juan de Médicis, el Papa León X, sucesor de Julio II, fué hijo de Lorenzo el Magnífico. Nacido en Florencia el 11 de diciembre de 1475, creció en medio de la fastuosa grandeza de la Casa de Médicis, que le inspiró el amor al lujo y a la prodigalidad, y aquella pasión por las artes que tanto distinguieron su Pontificado. Nombrado Cardenal a los trece años, recibió en Roma, cuatro después, las Sagradas Ordenes. Dis-

de Cabrera<sup>185</sup>, Comendador de Villarrubia, año de 1519, y Su Santidad concedió ciertas indulgencias que refiere Rades, folio 10<sup>186</sup>, así de este Sumo Pontífice como de Alejandro VI<sup>187</sup>.

Hacia la Capilla del Comendador Bobabilla, en medio de dicho cementerio, hay otros epitafios, y todos tienen escudo de armas.

**"Aquí iage frey Don Lorenço Suárez de figuerroa<sup>188</sup> Sacristán Mayor de Calatrava. Murió a 12 de novi<sup>e</sup>. de 1.589 Años"<sup>189</sup>.**

cípulo de Calcondila, Poliziano, Eginota y Bibiena, reunió a su alrededor, alentándoles y protegiéndoles, a los mayores ingenios de la época. Baste nombrar, para comprenderlo así, a Miguel Angel, Rafael, Ariosto, Maquiavelo y Bembo. Enriqueció la Biblioteca Vaticana; fundó la Laurenciana de Florencia, para cuya ejecución confió en Miguel Angel; adquirió manuscritos latinos que se hallaban fuera de Italia; contribuyó al desenvolvimiento de la imprenta, y creó escuelas y universidades, que se hicieron famosas por los hombres que puso a su cabeza. Su muerte, ocurrida el 1 de diciembre de 1521, cuando contaba cuarenta y seis años, produjo en toda Europa una consternación sincera. Le sucedió Adriano VI. (G. Arienti, *Los Papas*, Barcelona, 1945.)

<sup>185</sup> Ninguna noticia de interés he podido averiguar sobre don Diego de Cabrera, aparte de la de ser hijo de los marqueses de Moya don Andrés de Cabrera y doña Beatriz de Bobadilla. En los folios 75 vuelto y 207 vuelto de la segunda foliación de su manuscrito D-25, Salazar y Castro se refiere a esta familia de Cabrera, de la que ofrece dos árboles genealógicos no completos.

<sup>186</sup> Alejandro VI había concedido a las personas que recibiesen sepultura "en el Campo Santo de Roma y en el Campo Achelmedac, plenaria remisión de sus pecados confesados y olvidados"; estas indulgencias fueron hechas extensivas por León X a "las personas cuyos cuerpos" fuesen enterrados en el Cementerio de Nuestra Señora de los Mártires del Sacro Convento de Calatrava la Nueva.

<sup>187</sup> El Papa Alejandro VI, llamado bautismalmente Rodrigo Borgia, nació en Valencia en 1431. Nombrado Cardenal en 1456 y más tarde vice-canciller de la Iglesia y Obispo de Valencia, subió al trono pontificio el 11 de agosto de 1492, acusado de haber comprado los votos de sus electores. Una vez en el poder se reveló como un administrador sagaz, político habilísimo, protector de las artes y las letras y amigo del pueblo, por el que fué muy amado, durante algún tiempo. Impuso, preferentemente en Roma, una justicia severa para lograr la seguridad de la ciudad, donde los asesinos pululaban de un modo impresionante. Obrando a impulsos de la ambición que le dominaba, persiguió a las familias Orsini, Colonna y a otras ilustres de Roma, cuyos bienes confiscó en favor de los Borgia. Murió en 1503. La conducta de este hombre de indomable sensualidad y amante de la buena vida, escribe Pastor, contradice en todo a las exigencias del papel que en esta tierra debía representar. Con toda desenvoltura se entregó, hasta el fin de su vida, a una conducta pecaminosa. Mas, caso singular, la manera con que atendió a los asuntos puramente eclesiásticos nunca dió motivo para reproche alguno. La pureza de la doctrina eclesiástica permaneció intacta. Fué como si la Providencia divina hubiese querido demostrar que los hombres pueden inferir daño a la Iglesia, mas nunca destruirla. (Vid. G. Arienti, *Ob. cit.*)

<sup>188</sup> Al margen, en el manuscrito, se dice: "Fué administrador". Recibió el hábito, en el Sacro Convento, el 12 de abril de 1535, según aparece en la *Lista de los Profesos de la Orden de Calatrava desde 1535 a 1595*, que, manuscrita, para en el Departamento de dicha denominación de la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura 8.631 = X.—250.

<sup>189</sup> Su escudo es el número 17 de los de la "Heráldica de Calatrava la

**"Aqui iace frey Don Antonio Cervera de la Torre** <sup>190</sup> **Sacristán mor. de esta orden. Falleció a 25 días del mes de Agosto de 1.606 años Requiescat in paco. Amén"** <sup>191</sup>.

**"Aqui iace frey Don Bernardo Mexia Bernal** <sup>192</sup> **Capellán que fué del Rey y Prior de Alcañiz y Administrador dos veces deste sacro Convento. Murió siendolo a 25 de oct.<sup>e</sup> de 1.626"** <sup>193</sup>.

**"Aqui iace el Dor. frey Don Dionissio de Massa ossorio** <sup>194</sup> **del Havito de Calatrava Prior de San**

Nueva", y las armas que lo componen son cinco hojas de higuera puestas en aspa.

<sup>190</sup> Don Antonio Cervera de la Torre, natural de Ciudad Real, fué hijo del hidalgo de sangre don Pedro Cervera de la Torre (de los Torres de la villa de Pozuelo, de cuya familia ha habido en la Orden de Calatrava varios Caballeros) y de doña María de Mayorga (de los Mayorgas de la villa de Madrudejos, hijosdalgos de Casa infanzona en las Asturias y Montañas de León y descendientes de Infantes hijos de los Reyes de León que se hallaron en la batalla de Covadonga, estirpe a la que pertenecieron don Juan Martínez de Mayorga, Adelantado Mayor del Reino de León, y don Juan Alonso de Mayorga, Secretario de Secreto del Rey don Pedro). Recibió don Antonio el hábito de Calatrava el 10 de septiembre de 1575. Ejerció el cargo de Rector del Colegio Imperial de Calatrava en Salamanca, en cuya Universidad se graduó en Cánones, y más tarde el de Prior de Granada y Capellán de Su Majestad, cargos que ocupó bajo el patronazgo de su deudo y pariente don García de Loaisa, que al ser nombrado Arzobispo de Toledo se lo llevó consigo. Elegido después Sacristán Mayor de la Orden de Calatrava, presidió, por falta de Maestre y de Comendador Mayor, el Capítulo General del año 1600, en el que, a su solicitud, se aprobó la definición de que no se despachase hábito de Religioso de Calatrava más que a hijosdalgos de sangre paterna o a pecheros graduados por Universidad. Hermanos suyos fueron don Juan Cervera, del hábito de Santiago y Prior de Uclés, y don Diego Cervera y Mayorga, Caballero de San Juan y Cuatralbo de las Galeras de la Religión. Una sobrina suya, doña Inés de Figueroa y Mayorga, casó con don Juan Fernández Treviño y Velarde, Caballero de Calatrava, al que nos hemos referido en la nota número 103.

<sup>191</sup> Puede verse su blasón nobiliario en la "Heráldica de Calatrava la Nueva", en la que lo ofrecemos bajo el número 18. La descripción de las armas que lo constituyen es la siguiente: Escudo cuartelado; primero y cuarto, un ciervo pasante; segundo y tercero, un castillo almenado y torreado. Lo acola la cruz flordelisada de la Orden calatraveña.

<sup>192</sup> Ofrecemos sus armas en la "Heráldica de Calatrava la Nueva", blasón 19. Su descripción es como sigue: Escudo partido: primero, un castillo torreado y almenado, del que sale un brazo armado con un hacha; segundo, tres fajas. Lo acola la cruz de la Orden de Calatrava.

<sup>193</sup> Vid. nota 80. En la *Lista de Profesos de la Orden de Calatrava desde 1535 a 1595* se dice que fué natural de la Torre de Juan Abad (Ciudad Real) y que recibió su hábito de Religioso en el Sacro Convento el 29 de mayo de 1588.

<sup>194</sup> Su blasón es el número 20 de los que componen la "Heráldica de Calatrava la Nueva", y la descripción del mismo, como sigue: Escudo dividido en seis cuarteles, tres y tres. Primero, un águila explayada bordada con ocho cruces de San Andrés; segundo, nueve roeles puestos dos, dos, dos, dos y uno; tercero, cinco flores de lis puestas en aspa; cuarto, tres cañas bordadas por ocho cruces de San Andrés; quinto, dos leones rampantes puestos uno sobre otro, y sexto, un castillo torreado y almenado.

**Bartholomé de Almagro y San Benito de toledo Adm<sup>or.</sup> dos veces desde sacro convento. falleció siéndolo a nueve de Sept<sup>e.</sup> Año de 1.641”**<sup>195.</sup>

**“Hic iacet frater Petrus de Troya huius conventae sacrista dignissimus obiit XXIV die martij Anno dni. 1.529.”**

Sobre el escudo dice:

**“Non me permitas Dne. a te separari tempus est ut conmedes terrae Corpae meum quia tu es Deus meus et Dns. meus”**<sup>196.</sup>

**“Aqui iace el Muy Reverendo y honesto religioso frey Al<sup>o.</sup> ortiz de troya Prior que fué desta Igllesia de Sr. S. Benito. falleció siendo sacristán del convento”**<sup>197.</sup>

Este debía estar por Prior de Jaén u otra parte en donde hay Iglesia de San Benito y Priorato de esta Orden. y tenía hecha la piedra para allá y después se trajo a aquí<sup>198.</sup>

Más adelante, junto a la Capilla de Nuestra Señora:

**“Aqui Jace frey esteban carrillo de guzman, Comendador de...”**<sup>199.</sup>

**“Aqui iace el muy Ill<sup>o.</sup> señor Don Miguel de guzman, com<sup>or.</sup> de castellanos Hijo de los Muy Ill<sup>es.</sup> S<sup>es.</sup> Rodrigo de Guzman y Da<sup>a.</sup> Leonor de acuña, señores del Algava. murió en Almagro a 4 de dize. de 1.520”**<sup>200.</sup>

<sup>195</sup> Vid. nota 83.

<sup>196</sup> Son sus armas las que se exhiben en el número 21 de los blasones dibujados en la “Heráldica de Calatrava la Nueva”. Y la descripción de las mismas, como sigue: Primero, entre dos flores de lis cortadas, un brazo empuñando una espada; segundo, un león rampante; en el mantel, un laberinto.

<sup>197</sup> Al margen, en el propio manuscrito, se dice: “Fué administrador”, cosa que no es cierta.

<sup>198</sup> Ofrecemos su escudo de armas bajo el número 22 de los que comprende la “Heráldica de Calatrava la Nueva”. Como el del anterior, del que debió ser pariente, tiene en el primer cuartel, entre dos flores de lis cortadas, una espada desenvainada; en el segundo, un árbol ante el que pasa un cerdo; en el mantel, un laberinto.

<sup>199</sup> El número 23 de los escudos que contiene la “Heráldica de Calatrava la Nueva” es el que corresponde a este Religioso. Se trata de un blasón cuartelado: Primero, un castillo torreado y almenado; segundo y tercero, un ajedrez de quince cuadros; cuarto, dos calderas puestas una sobre otra, bordadas por armiños.

<sup>200</sup> Véase su escudo en la “Heráldica de Calatrava la Nueva”, en la que

Este y el siguiente tienen coronas sobre los escudos.

**"Aquí iace el Muy Ill<sup>e</sup>. Sr. D. Rodrigo de Guzman, Comendador de castellanos Hijo de los Muy Ill<sup>es</sup>. S<sup>es</sup>. R<sup>o</sup>. de Guzman y d<sup>a</sup>. Leonor de acuña S<sup>es</sup>. del Algava. Murió en Guillena Junto Sevilla a 20 de enero de 1.563"** <sup>201</sup>.

**"Aquí está el muy...<sup>202</sup> Caballero frey Don Beltrán de la Cueva, Comendador de Torres..."** <sup>203</sup>.

**"Aquí está sepultado Don Hieronymo de Mendoza comendador de Admodovar del Campo, hijo legitimo de Don Hier<sup>mo</sup>.<sup>204</sup> de mendoza y de Doña Antonia Manrriq<sup>z</sup>. Murio a 24 de Junio de 1.597 años"** <sup>205</sup>.

Aquí está el sepulcro cuya letra está gastada. Sábese.

---

aparece bajo el número 24 de orden. Es común a este Religioso y al que le sigue (hermano suyo). Componen el blasón las armas siguientes: dos calderas ajedrezadas puestas una sobre otra, de las que salen cuatro sierpes. Bordura general de armiños. Surmonta al escudo la corona condal, que no es la que debía lucir, sino la marquesal.

<sup>201</sup> Estos fueron hijos de don Rodrigo de Guzmán, III Señor de la Algaba, y de doña Leonor de Acuña; nietos paternos de don Luis de Guzmán y de doña Inés Ponce; segundos nietos de don Juan de Guzmán y de doña Elvira de Guzmán, y terceros nietos de don Luis González de Guzmán, Maestre de Calatrava. (Salazar y Castro, tomo D-27, folio 95). Tuvieron otro hermano llamado Lope, que fué Comendador de la Orden de Alcántara. Por cierto que la fecha de defunción de frey don Miguel de Guzmán, según aparece del manuscrito que transcribimos (1520), pugna con la que se expresa en la *Lista de los Profesos de la Orden de Calatrava desde 1535 a 1595*, en la que se dice que tomó el hábito en 27 de diciembre de 1540. De las dos es errónea la primera, pues como indica Salazar y Castro en el tomo D-17 de su colección de la Real Academia de la Historia, el indicado don Miguel de Guzmán falleció en 1570 y no en 1520 como se dice.

<sup>202</sup> Salazar y Castro (tomo D-17) completa el texto indicando que la palabra que falta en los puntos que siguen a la en que se ha colocado esta nota es "Magnífico".

<sup>203</sup> Su escudo de armas es el número 25 de los incluidos bajo el título de "Heráldica de Calatrava la Nueva". Es curioso hacer notar que en la piedra que cubría el sepulcro de don Beltrán de la Cueva, además del escudo central, correspondiente a su apellido (que es el que ofrecemos), tenía en sus esquinas cuatro escudos de la Casa de Velasco. La descripción del de su varonía es como sigue: Partido en mantel; tres fajas verticales; en el mantel, un grifo. Bordura de ocho cruces de San Andrés.

<sup>204</sup> Salazar y Castro, en el tomo D-17 de su colección, dice que se apellidó "López de Mendoza" y que así constaba en su piedra sepulcral.

<sup>205</sup> Su escudo de armas es el número 26 de los de la "Heráldica de Calatrava la Nueva". Blasón partido: Primero, una cadena continua en forma de ocho, que luce a su diestra y siniestra dos juegos de cinco corazones puestos uno, tres y uno; segundo, dos calderas ajedrezadas puestas una sobre otra.



además de verse el escudo, que es frey don Jerónimo Treviño<sup>206</sup>, Sacristán Mayor que fué<sup>207</sup>.

**"Aquí esta sepultado don Bernardino Manrique de Lara<sup>208</sup> comor. de Herrera<sup>209</sup>, hixo lejitimo de los duques de Nágera, falleço a 9 de junio de 1691"**<sup>210</sup>.

**"Aquí iace frey esteban Cuello, comor. de las casas de talavera, fallecio a 14 de octe. de 1.547"**<sup>211</sup>.

**"Aquí está El cuerpo de franco. de Zuñiga hixo legitimo de Yñigo de Çuñiga Y doña teressa daça, comor. de Mestança fallecio a 25 de Mayo de 1.538"**<sup>212</sup>.

Otras piedras hay en que por el tiempo se han borrado los epitafios y los escudos. En el lienzo de este Claustro que mira a Poniente está, en la cornisa, una letra que dice:

**"esta obra mandó hacer Don Diego garola de castriello, comendador mayor..."**

<sup>206</sup> Vid. nota 74. Nacido en Ciudad Real, don frey Jerónimo Treviño y Carrillo de Hocés, recibió el hábito de Religioso de Calatrava en el Sacro Convento de la Orden el 24 de abril de 1538, según reza la inscripción practicada en la *Lista de los Profesos* que con anterioridad hemos mencionado.

<sup>207</sup> El escudo de armas de este Religioso es el número 27 de los que se comprenden en la "Heráldica de Calatrava la Nueva". La descripción del mismo es como sigue: Blason terciado en faja; primero, en campo de sangre, tres escudetes de oro cargados de un creciente (otros dicen menguante) de azur, en cada uno. (En otros escudos aparecen éstos surmontados de tres estrellas de oro.) Segundo, en campo de azur, dos torres de oro unidas por una cadena (doble o sencilla), de sable o de oro. Tercero, en campo de oro, tres cabezas cortadas de moro. Bordura general de sangre con la cadena continua de oro.

<sup>208</sup> Salazar y Castro, en su manuscrito D-17, llama, simplemente, a este Religioso, Bernardino Manrique, silenciando el resto de su ilustre apellido.

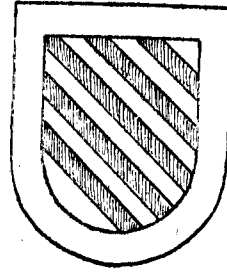
<sup>209</sup> Su escudo de armas es el número 28 de la repetidísima "Heráldica de Calatrava la Nueva". La descripción, la siguiente: Cuartelado; primero y cuarto, cuartelados, a su vez, con primero y cuarto, un castillo torreado y almenado, y segundo y tercero, un león rampante; en el escusón de esta partición, otro león rampante; segundo y tercero, dos calderas ajedrezadas puestas una sobre otra, de las que salen cuatro sierpes.

<sup>210</sup> El año que se indica en el texto está equivocado. Salazar y Castro, en su manuscrito D-17 de la Real Academia de la Historia, dice que murió en 1591, y así es, en efecto.

<sup>211</sup> El escudo de armas de este Religioso es el mismo que el de don Gonzalo de Cuello (o Coello). Véase, por tanto, el blasón número 1 de los que se comprenden en la "Heráldica de Calatrava la Nueva".

<sup>212</sup> Su escudo de armas es el número 29 de los de la "Heráldica de Calatrava la Nueva", y la descripción de las que lo componen, como sigue: Una banda, bordada por la cadena continua.

Están borradas las demás letras que proseguían todo aquel lienzo. Están allí sus armas, no con todos los cuarteles que en su Capilla, sino sólo un castillo rojo en campo blanco, y en orla roja ocho roeles de oro <sup>213</sup>. La fábrica de los tres lienzos de este Claustro no es suntuosa, y el edificio bajo y bóveda de madera <sup>214</sup>.



La Capilla de Nuestra Señora de los Mártires está arriada al Castillo. Su puerta mira al Poniente. Sobre ella está un escudo de armas en la piedra, de bandas atravesadas.

La puerta es reja de hierro con una letra que dice:

**“esta Rexa mandó Haçer franco. de Zuñiga comor. de Mestança.”**

Es la Capilla una bóveda arqueada, lisa, sin labores ni escudos, y el mismo arco forma el Retablo, que ocupa todo el frontispicio. La Imagen de Nuestra Señora está en un nicho, en medio del Retablo, con un Niño en los brazos, sentada en una silla y, a los pies, una serpiente. La Imagen es de piedra y tiene el ropaje de azul y oro. Es el único remedio de las aflicciones y Patrona singular de este Sacro Convento. Arde continuamente una lámpara <sup>215</sup> delante de Nuestra Señora, a cuyos lados, en el Retablo, están, de pincel, San Benito y San Bernardo y, en la orla de él, dos escudos de armas de frey Rodrigo Enríquez <sup>216</sup>, como lo declara una letra que está en el pedestal de él, que dice:

**“Esta obra mandó facer frey Rodrigo enrriquez, comendador de la fuente del emperador” <sup>217</sup>.**

El suelo grada del Altar y poyos a ambos lados, están cu-

<sup>213</sup> Interlineado, en el propio texto, se lee: “Y vanda negra”.

<sup>214</sup> Al margen, en el mismo manuscrito, se dice: “Lámpara de plata con armas de Girones”.

<sup>215</sup> Interlineado, “de plata con armas de Girones”.

<sup>216</sup> El escudo de don Rodrigo Enríquez es el que ofrecemos bajo el número 30 de los de la “Heráldica de Calatrava la Nueva”, y las armas de que se compone pueden describirse así: Blasón mantelado: Primero y segundo, en campo de sangre, un castillo torreado y almenado, de oro; en el mantel, en campo de plata, un león rampante, de púrpura, coronado.

<sup>217</sup> Don Rodrigo Enríquez perteneció a la gran Casa de su apellido, y era directo descendiente de los Reyes de Castilla.

biertos de azulejos. Las armas del Retablo<sup>218</sup> y las que hay sobre la puerta de esta Capilla, son de diversos dueños.

Al lado del Evangelio hay una puerta a una cámara o retrete a modo de Sacristía; en entrando, a ambos lados, hay seis tumbas de yeso (dice Rades que son los cuerpos de seis Maestros)<sup>219</sup>, algo levantadas del suelo. Otros dicen que son los huesos de los Santos Mártires que murieron en Calatrava la Vieja después de la pérdida de Alarcos. Cuando no sean las tumbas de los Maestros, a lo menos no podemos deshacer la tradición que en la villa de Carrión, que está una legua de Calatrava la Vieja, hay, de que se trasladaron desde la ermita de Nuestra Señora de los Mártires, extramuros de Calatrava la Vieja, que hoy permanece, los huesos y reliquias de los mártires a este Sacro Convento, y así es tradición de padres a hijos en aquella villa y comarca.

Dentro de este retrete está un arco con una piedra y epitafio, que dice:

**"Aquí iace El Muy magnífico Sr. frey Rodrigo Enríquez, comendador que fué de la fuente del Emperador, falleció a 17 días de Hebrero de 1539<sup>220</sup> años, siendo Visitador de la orden y Cavallería de Galatrava"<sup>221</sup>.**

Tiene de fábrica y renta esta Capilla las condenaciones de los<sup>222</sup> que juegan a juegos prohibidos, como naipes, dados, etcétera, diez ducados de pena.

Cúmplense en dicha Capilla otras obligaciones que tiene

<sup>218</sup> El escudo de armas que coronaba este Retablo es el que se dibuja bajo el número 31 en la "Heráldica de Calatrava la Nueva".

<sup>219</sup> Así lo dice, en efecto, Rades en el folio 33 vuelto de su "Crónica", pero ello no es rigurosamente cierto, porque desde Calatrava la Vieja a la Nueva no pudo trasladar don Martín Fernández de Quintana, a lo sumo, más que a cuatro de sus antecesores en el cargo, pues don Nuño Pérez de Quiñones recibió sepultura en Córcoles, y don Martín Martínez y don Rodrigo Garcés, en Alcañiz. Los dos primeros Maestros de la Orden, don García y don Fernando de Escaza, se ignora si se encontraban enterrados en Calatrava la Vieja y, por consiguiente, si fueron trasladados o no. Los únicos de quienes se tiene noticia cierta de su inhumación allí fueron: el tercero en el Maestrazgo, don Martín Pérez de Sionés, y el sexto, don Rui Díaz de Yanguas.

<sup>220</sup> Salazar y Castro (D-17) copió "enero de 1549" en lugar del mes y año que se consigna en el manuscrito que transcribimos, y está en lo cierto.

<sup>221</sup> Salazar y Castro (D-17) afirma que la piedra sepulcral de don Rodrigo Enríquez estaba en la Sacristía de la Capilla de Nuestra Señora de los Mártires, que era de mármol y que se hallaba junto a la reja sobre que se revestían los sacerdotes.

<sup>222</sup> Interlineado y con letra distinta, se dice: "Caballeros y Religiosos".

nuestro Convento de memorias y misas (además de una misa que se dice todos los días por los señores Reyes de Castilla) de personas particulares, por dotaciones que dejaron.

En la Iglesia, por el doctor frey don Cristóbal del Rincón<sup>223</sup>, se dicen, cada semana, tres misas; por el doctor frey don Bernardo Mexia<sup>224</sup>, cinco, y todas se pagan a los conventuales<sup>225</sup> a medio ducado, que para ello dejaron situada renta<sup>226</sup>.

<sup>223</sup> Interlineado, en el propio texto, se indica: "Sacristán Mayor".

<sup>224</sup> Interlineado, "Administrador que fué".

<sup>225</sup> De todo cuanto se consigna en el manuscrito, nada o muy poco queda.

<sup>226</sup> Finalmente, y para cerrar estas anotaciones a la "Descripción del Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva, cabeza y casa mayor desta orden y caballería y de sus rentas y casas", incluimos la relación de los treinta Maestres que gobernaron la milicia a lo largo de los trescientos cuarenta años de su vida independiente. Son, por orden cronológico, los que siguen:

- I.—Don García.
- II.—Don Fernando de Escaza.
- III.—Don Martín Pérez de Siones.
- IV.—Don Nuño Pérez de Quiñones.
- V.—Don Martín Martínez.
- VI.—Don Rui Díaz de Yanguas.
- VII.—Don Rodrigo Garcés.
- VIII.—Don Martín Fernández de Quintana.
- IX.—Don Gonzalo Yáñez.
- X.—Don Martín Ruiz.
- XI.—Don Gómez Manrique.
- XII.—Don Fernando Ordóñez.
- XIII.—Don Pedro Yáñez.
- XIV.—Don Juan González.
- XV.—Don Rui Pérez Ponce.
- XVI.—Don Diego López de Sonsoles.
- XVII.—Don Garci López de Padilla.
- XVIII.—Don Juan Núñez de Prado.
- XIX.—Don Diego García de Padilla.
- XX.—Don Martín López de Córdoba.
- XXI.—Don Pedro Muñiz de Godoy.
- XXII.—Don Per Alvarez Pereira.
- XXIII.—Don Gonzalo Núñez de Guzmán.
- XXIV.—Don Enrique de Villena.
- XXV.—Don Luis González de Guzmán.
- XXVI.—Don Fernando de Padilla.
- XXVII.—Don Alonso de Aragón y de Navarra.
- XXVIII.—Don Pedro Girón.
- XXIX.—Don Rodrigo Téllez-Girón.
- XXX.—Don Garci López de Padilla.

## HERALDICA DE CALATRAVA LA NUEVA

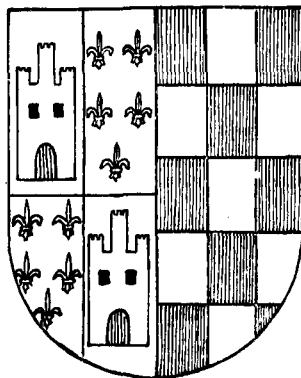
*NO* quedaría, por supuesto, completo este trabajo, si no insertásemos a continuación del manuscrito los dibujos de las armas esculpidas en las losas sepulcrales del Claustro de los Mártires del Sacro Convento y las demás a que se refiere la relación descriptiva que hemos ofrecido. La mayor parte de ellas están dibujadas en el propio documento I-47, en los folios inmediatamente anteriores al comienzo del tratado; las restantes, aun cuando no figuran en él, las insertamos por conocerlas nosotros.

Respecto a ellas, no es necesario hacer comentario especial alguno porque las descripciones completas de las mismas se encuentran en las notas correspondientes a los Caballeros y Religiosos a que pertenecen, a las que remitimos al amable lector en evitación de repeticiones ociosas.

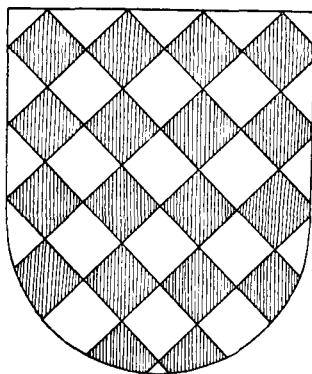
Los escudos nobiliarios que en 1644 lucían sus cuarteles en el Sacro Convento de Calatrava la Nueva, debían ser innumerables; a nosotros sólo ha llegado memoria de casi medio centenar, que son los que ofrecemos en las páginas que siguen.



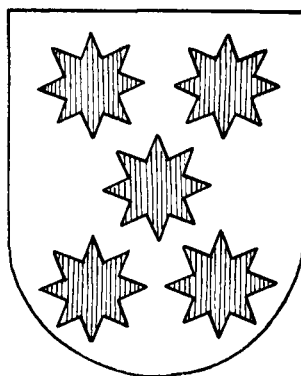
*Escudo número 1.*



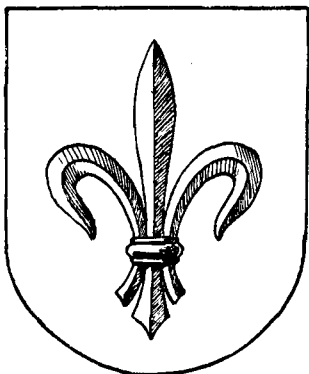
*Escudo número 2.*



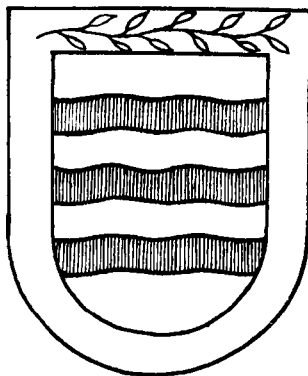
*Escudo número 3.*



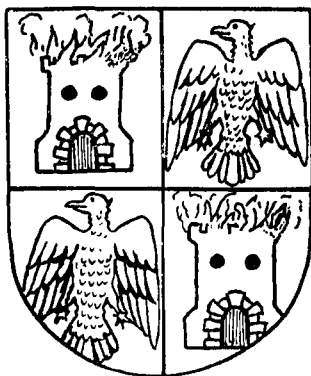
*Escudo número 4.*



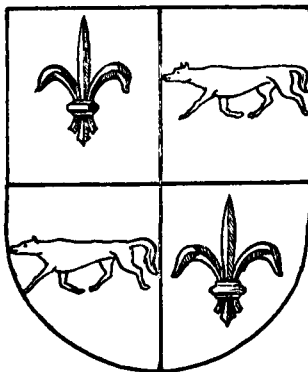
*Escudo número 5.*



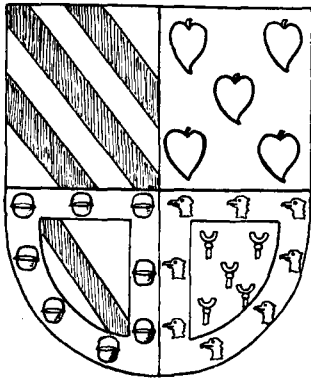
*Escudo número 6.*



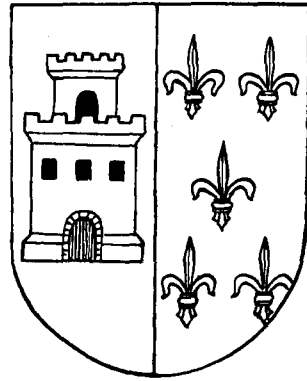
*Escudo número 7.*



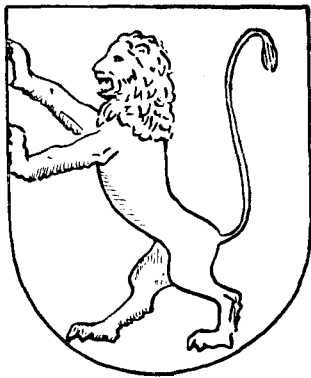
*Escudo número 8.*



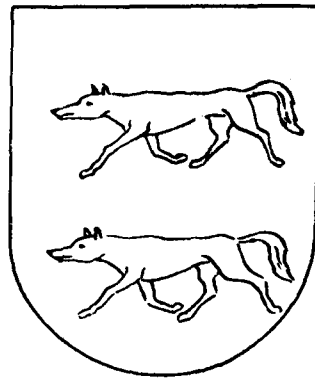
Escudo número 9.



Escudo número 10.

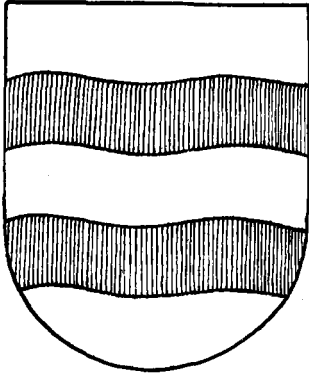


Escudo número 11.

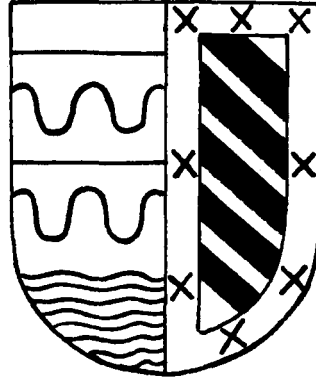


Escudo número 12.

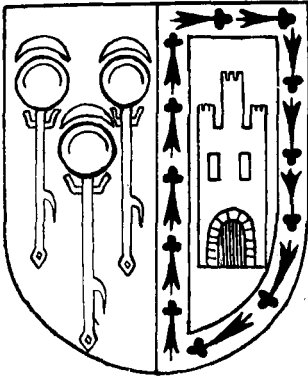




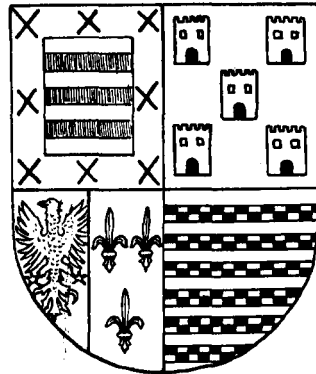
*Escudo número 13.*



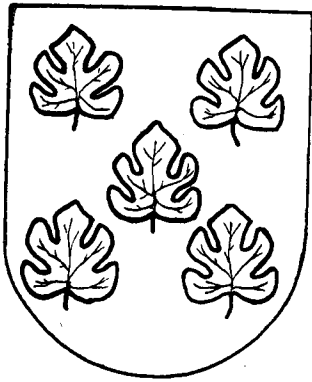
*Escudo número 14.*



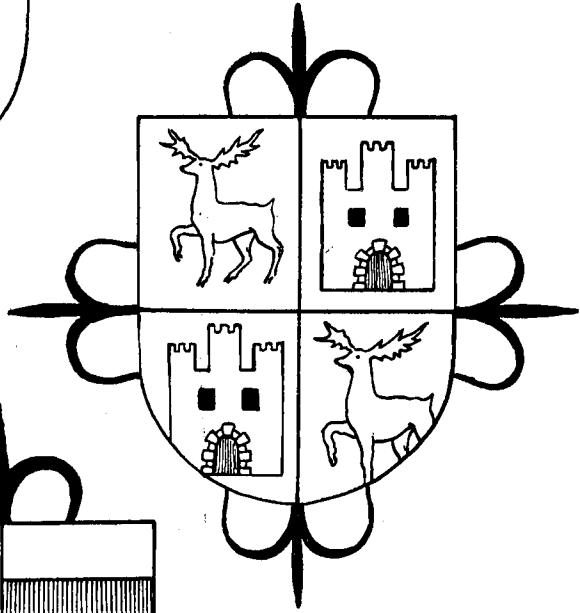
*Escudo número 15.*



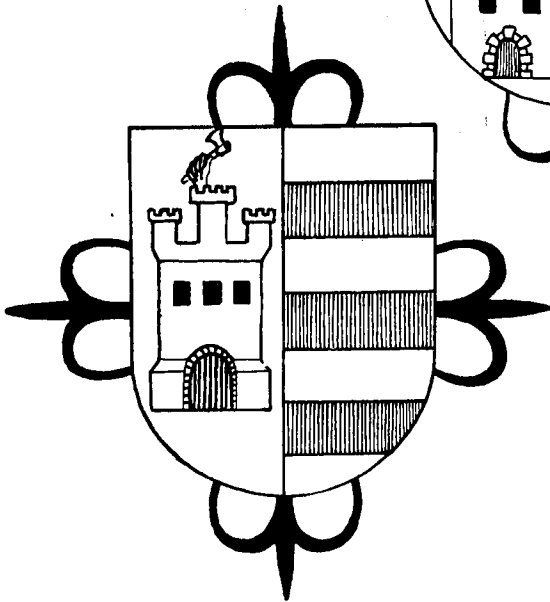
*Escudo número 16.*



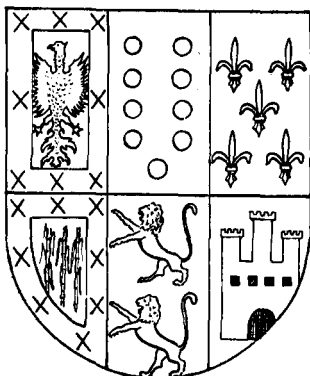
*Escudo número 17.*



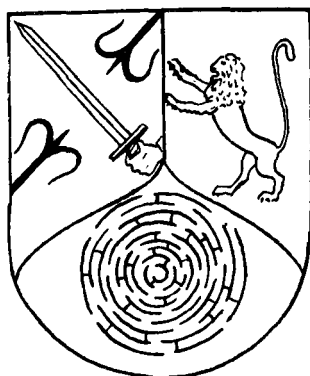
*Escudo número 18.*



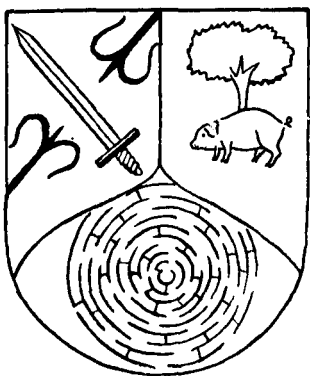
*Escudo número 19.*



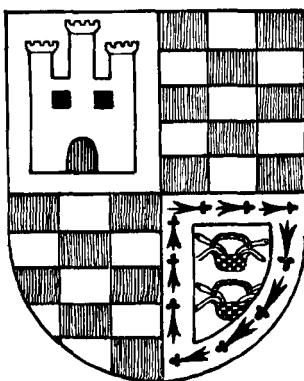
*Escudo número 20.*



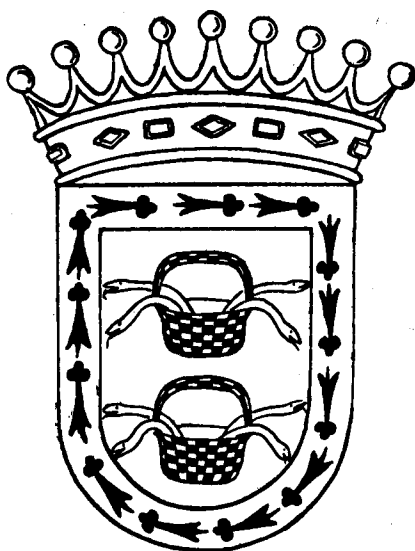
*Escudo número 21.*



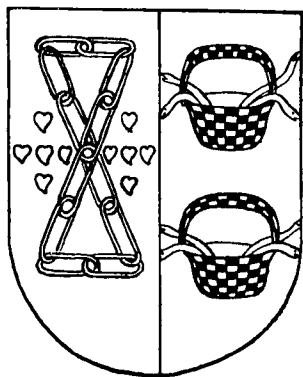
*Escudo número 22.*



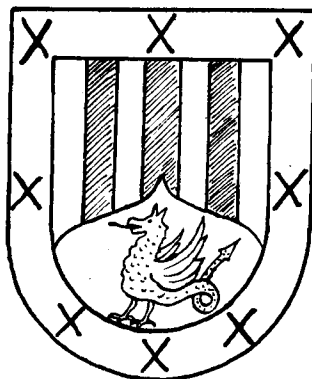
*Escudo número 23.*



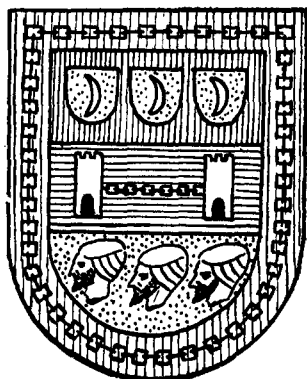
*Escudo número 24.*



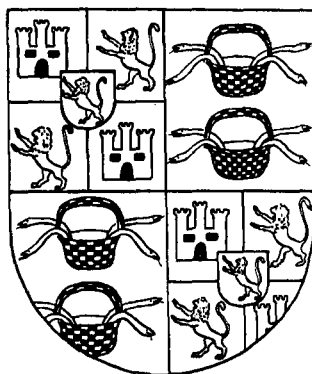
*Escudo número 25.*



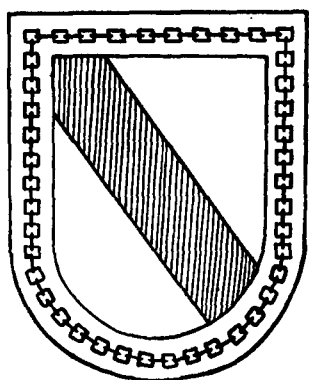
*Escudo número 26.*



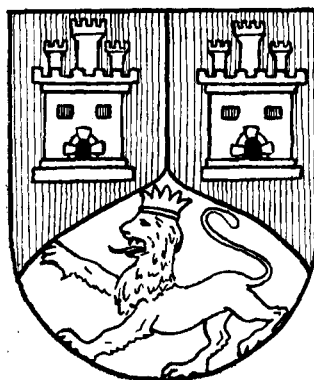
*Escudo número 27.*



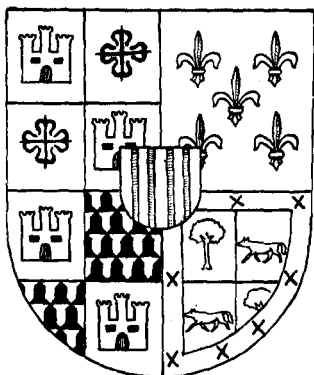
*Escudo número 28.*



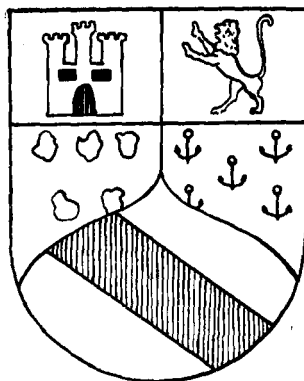
*Escudo número 29.*



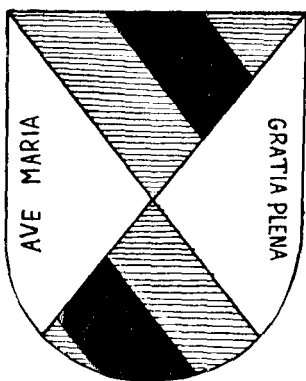
*Escudo número 30.*



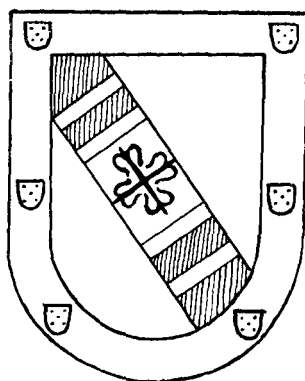
*Escudo número 31.*



*Escudo número 32.*



*Escudo número 33.*



*Escudo número 34.*

Noticia de la antigüedad y terreno de la muy noble villa de La Roda, provincia de Cuenca (hoy Albacete), y Corregimiento de la ciudad de Chinchilla

por

María Teresa DE LA PEÑA  
Secretario del Archivo Histórico Nacional

## INTRODUCCION

*INICIAMOS en este número de nuestra Revista una sección dedicada a la publicación de documentos inéditos o poco conocidos referentes a La Mancha, susceptibles de contribuir a dar a conocer en fuentes directas la historia de esta región en sus múltiples aspectos: histórico, geográfico, social, económico, artístico, etc.*

*Siguiendo un sencillo criterio de orden alfabético de provincias que la integran —alguno había que adoptar—, comenzamos por la de Albacete, y ha sido la villa de La Roda la elegida, por haber pertenecido a La Mancha, a la región que ya concretamente se llamaba en el siglo XVI “Mancha de Aragón”, o de “Monte Aragón”.*

*Por su interés general hemos seleccionado para nuestro propósito una relación enviada por dicha villa al geógrafo real don Tomás López en la segunda mitad del siglo XVIII en respuesta al interrogatorio librado a todos los puntos de la península.*



*De tales interrogatorios existen diversos antecedentes, siendo el más importante el formulado por mandato de Felipe II a las autoridades de todos los pueblos, villas y ciudades de la Corona con el propósito de lograr a través de las respuestas un compendio histórico de España. El resultado de esta tarea, que por desgracia quedó incompleta, puede estudiarse hoy día en los manuscritos originales que se conservan en la Real Biblioteca de El Escorial, formando ocho volúmenes con el título de "Relaciones de algunos pueblos de España hechas de orden de Felipe II por los años 1574 a 1580", sign. J. I. 12 a 18. La descripción correspondiente a La Roda se halla en el ms. J. I. 16, fols., 587 a 596 v.º y ha sido publicada por el P. Julián Zarco Cuevas en el tomo I de la Biblioteca Diocesana Conquense, "Relaciones de pueblos de la diócesis de Cuenca hechas por orden de Felipe II". Cuenca, 1927. (La Roda en pps. 74 a 86.)*

*Tomás López (1731-1802), insigne cartógrafo, encontraba grandes dificultades para la confección de sus mapas de España por falta de datos suficientes. Tuvo entonces "la feliz idea de dirigirse oficialmente a los obispos, curas e intendentes de provincia, solicitando datos relativos a sus diócesis, parroquias y jurisdicciones a través de un detallado interrogatorio" <sup>1</sup>. Durante cerca de treinta años recibe respuestas, insiste ante los remisos y va reuniendo un copioso material documental, de muy desigual valor, que utiliza en sus cartas geográficas y que ha de constituir la base de un Diccionario Geográfico de España que piensa publicar, pero que nunca llegará a ver la luz. Obtiene con ello, no obstante, datos inapreciables, por cuanto le facilitan bosquejos de diócesis sobre los que puede dibujar bastantes localidades que no figuraban antes en los mapas. Todo este material, manuscrito, se conserva hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid, formando 20 volúmenes en folio, enc. holandesa, con el título de "Diccionario geográfico de España formado con los datos reunidos por don Tomás López" sign. 7.293 a 7.312, y continúan siendo una magnífica fuente para la historia local de España. Las noticias sobre*

---

<sup>1</sup> MARCEL, Gabriel: *El geógrafo Tomás López y sus obras. Ensayo de biografía y cartografía*. Madrid, 1908.

*La Roda se hallan en el primer volumen, sin foliar, ocupando seis hojas tamaño folio.*

*Como final, interesa señalar que esta Descripción de La Roda que vamos a transcribir, está redactada teniendo a la vista la respuesta que en 1579 enviaron los regidores de la villa a Felipe II; así se desprende de las múltiples citas de ésta y de la reproducción literal de algunos de sus párrafos. No obstante, resulta interesante el estudio comparativo de ambas relaciones porque revelan el progreso demográfico y aumento territorial del término de la villa de La Roda a través de dos siglos de historia patria.*

*Completamos el trabajo reseñando al final, sin ánimo exhaustivo, un inventario de los fondos que sobre esta villa existen en los ficheros del Archivo Histórico Nacional de Madrid, a fin de facilitar al erudito el conocimiento de algunas de sus fuentes documentales.*

1.—**L**A muy noble y leal villa de La Roda está en el corregimiento de la ciudad de Chinchilla, a distancia de ocho leguas; su población, en llano, en medio del pueblo hay un zerro de poca elevación, que la domina, también poblado, y en lo mas eminente de el esta la yglesia parroquial. Su termino y jurisdiccion, por todas partes, tiene quatro leguas de travesia; todo el termino es de secano de primera, segunda y tercera calidad y de labor que produze buenas cosechas de trigo. zebada, zenteno y demás semillas y legumbres, con mucho plantio de viñas y de azafranes; sus pastos son de mucho medro, por lo que hay buena cria de ganado lanar, ventajoso al de otros pueblos ymmediatos.

2.—Se ygnora, por la mucha antigüedad, el tiempo que ha se fundo esta poblacion y por quien; mas su antigüedad la denotan los monumentos de haver havido un castillo en lo eminente del referido zerro, en el sitio ya explicado, que ocupa la yglesia parroquial y los sitios que hay al mediodia y norte de ella, llamados vulgarmente los Castillejos, cercados con muralla o pared firme de mamposteria y canteria; y en la muralla del de mediodia hay un epitafio de letra cursiva, escul-

pedido toscamente, que dice assi: *Castillo fatal a quien un rayo rompio y el agua desmorono*. Es tradición en este pueblo y se acredita por la Descripción que se hizo en el año pasado de mil quinientos setenta y nueve, en virtud de R. O. de nuestro catholico monarca el señor Phelipe segundo, que se halla en su archivo, cómo el referido castillo se llamo el castillo de Roba (tomando este nombre porque como en muchas leguas no havia población alguna y estaba la tierra montuosa, se hacian muchos robos). En este castillo es constante por la misma Descripción que hubo un mord que hizo vasallage al rey Don Alfonso el Sexto, que este se revelo y fortifico el castillo, y que dentro de el mataron los moros al infante Don Ramiro, hijo del rey Don Sancho de Navarra, año de 1083, (nota al margen: Cronica de los moros de España, fol 316, cl. 1.º fol 326 cl. 1.º fol 328 cap 34) y también al conde de Cabra Don Garcia y que por este motivo el rey conquisto el castillo, le tomo por armas y prendio a los moros que en el havia; después se volbio a tomar y habitar por los moros hasta que fue recuperado por el rey de Castilla Don Alonso el Nono<sup>2</sup>. Y luego que se poblo tomo la villa el nombre de La Robda; asi parece que se nombrava, como resulta de ynstrumentos antiguos que permanezzen en su archivo, en el siglo pasado de 1400 y en parte de 1500 y desde este se le da el de la muy noble y leal villa de La Roda, como esta dicho.

Fol. 1 vº

### 3.—Acreditase mas la antigüedad de esta villa porque,

<sup>2</sup> Ya Zarcos Cuevas, en su obra citada, aclara cómo este hecho, aunque cierto históricamente, acaeció en el pueblo de Rueda (Zaragoza). Vid: *Primera Crónica General de España que mandó componer Alfonso el Sabio*. Madrid, 1955, pps. 535-36. Ed. de Menéndez Pidal.

Sobre el castillo de La Roda hay dos referencias documentales en el Catálogo del Archivo General de Simancas, *REGISTRO GENERAL DEL SELLO*:

— 4 de septiembre, 1476. Segovia.—Los Reyes Católicos ordenan a Gonzalo Chacón, corregidor de la ciudad de Alcaraz, que derribe el castillo de La Roda, que había fortificado Juan Pacheco, señor de Minaya. Vol. I, núm. 1.452.

— 15 de enero, 1478. Sevilla.—Los Reyes Católicos dan poder a Fernando Frías, gobernador del marquesado de Villena, para ocupar y derribar una fortaleza que, sin licencia de SS. AA., ha levantado Juan Pacheco en la villa de Roda. Vol. II, núm. 92.

Fol. 2

segun la Descripción citada y papeles mas antiguos, no ha sido eximida de otro pueblo, ni consta haver estado sujeta a otro alguno y de haber estado comprehendida y señalada por la Mancha de Aragon, justificandose que este castillo fue una de las mayores fortalezas y plaza mas firme que tubo en Castilla el rey de Aragon y que en el tubo su asiento el rey Zafadola, que en el quedo por subdito del emperador Don Alonso y que se le dio en señorío y honor el príncipe Don Sancho que hacia poco tiempo havia nacido.

4.—Por la citada Descripción y otros documentos antiguos resulta que a esta villa se le concedieron especiales privilegios pero que los de villazgo y demas se hallavan en la Secretaria de Yncorporacion por lo que careze de las noticias que se podian suministrar. Solo, si, por varios papeles que se hallan en su archivo, resulta que esta villa, en lo antiguo, fue del marquesado de la ciudad de Villena<sup>3</sup> y que sus privilegios, fueros, cartas de mercedes, fuerzas, firmezas, libertades, buenos usos y costumbres, le fueron confirmados por el infante Don Manuel y Don Fernando, hijo de Don Juan, en 13 de septiembre de 1372, y que la señora Doña Ysabel, reyna de Castilla, por sus meritos de haver tomado las armas y enarbolado pendones por esta Real Corona con juramento, le agrego a ella, prometiendo no enagenarla por si ni por los reyes sus sucesores a persona alguna, y que quanto se hiciese, ademas de que no deviese tener efecto, a la persona que viniese a tomar la posesion con sus armas le pudiesen quitar la vida, concediéndoles yndulto de las muertes que para ello hiciesen, su fecha en Toro a 25 de octubre de 1476, y fueron confirmados por el señor Felipe Segundo en 4 de septiembre de 1564. También se haze ver la antigüedad de esta villa con el privilegio que se le concedio por la señora Doña Elvira, hija del rey Don Fernando y nieta del ynfante Don Juan Manuel, para hazer una dehesa sobre el vado del Galapagar del rio Jucar y la Romerosa el año de 1394.

5.—Asimismo se haze presente, para mayor justificación

---

<sup>3</sup> Existen abundantes e interesantísimos fondos sobre el marquesado de Villena en el Archivo del Duque de Frias (Montemayor, Córdoba), cuya catalogación estamos realizando. Constituyen una magnífica fuente para la historia de esta región.

de esta antigüedad, que en las Juntas que se hacian de todos los pueblos del marquesado de Villena para tratar sobre la gente con que se havia de contribuir para la guerra por medio de sus comisarios, a esta villa, por su antigüedad, se le *Fol. 2<sup>o</sup>* dava el segundo asiento; y siendo muy dilatado el còrregimiento de la ciudad de Chinchilla, habiendose zelebrado para la division en varios corregimientos todos los pueblos de su partido por sus comisarios en el año pasado de 1691, a Pedro de Zavaga Verruga, que concurrio como comissario de esta villa, se le dio el primer asiento por su antigüedad.

6.—Finalmente, se confirma la antigüedad de esta villa y lo que va expuesto por el derecho de portazgo que pagan los caminantes que pasan por ella y que se introduxo en lugar del derecho de roda que antiguamente se pagava en el castillo a los guardas de a cavallo que guiaban a los caminantes para su seguridad; y la mitad de este portazgo la tiene S. M. y es de su real patrimonio, y la otra mitad del hospital de Santiago de la ciudad de Cuenca, por merced de los reyes pasados. Assi consta de la citada Descripcion y otros antiguos monumentos que se hallan en los archivos de esta villa y de su cabildo eclesiastico.

7.—Esta villa tiene por armas y escudo un castillo con corona abierta, una *R* griega en medio con una *F* que rodea el castillo, y por orla tiene un rotulo que dice: *La muy noble y leal villa de La Roda*, y la *R* y la *F* denotan y significan, con las dichas armas y escudo en las dichas abreviaturas, por la *F* fuerte, por la *R* Roda. Y como queda dicho, por falta de sus privilegios se ygnora por que rey se le concedio este, sabiendose por tradición y por lo que demuestran los citados /instrumentos/, que se le concedio este y otros semejantes porque tomo las armas y levanto pendones a favor de la Corona de España antes que la ciudad de Alcaraz, villa de Almansa y otras del dicho marquesado, y se refiere en las historias de las Ordenes Militares, Historia General de España y otras que tratan de los pueblos de dicho marquesado de Villena, que fueron participantes de sus privilegios por los yguales servicios que hicieron a la Corona. *Fol. 3*

8.—Esta muy noble y leal villa de La Roda es una de las de la Corona Real de España segun lo que queda acreditado, por lo que ninguna persona particular, según sus reales pri-

vilegios, ahora ni en ningún tiempo, pueda tener sobre ella dominio ni vasallage. Goza de la regalia de hablar en las Cortes que los reyes de estos reynos mandan hazer y habla por ella la capital de la ciudad de Cuenca, que lo es de su provincia.

9.—Goza esta villa por costumbre ymmemorial de tres dias de feria en los días 10, 11 y 12 de septiembre de cada un año y en virtud de real privilegio de mercado usa de el en el dia sabado de cada semana y esta muy surtida de quantos viveres se necesitan, por hallarse en la carrera desde Valencia, Alicante, Cartagena, reyno de Murcia y otras partes para la Corte, Castilla la Vieja, reyno de Toledo y Andalucia.

10.—Esta poblacion se compone en la actualidad de 1.400 vecinos y es el ultimo lugar del obispado de Cuenca y esta 16 leguas de la cathedral de dicha ciudad. Una legua a levante esta la villa de la Fuensanta, anexo de esta parroquial. Al mismo levante esta la villa de la Xineta, obispado de Murcia, algo, al parezer, desviada a la mano derecha; esta tres leguas de esta villa. Entre estas dos villas esta el lugar de Montalvos, aldea de esta villa. El primer pueblo que hay desde esta villa al mediodia es Barrax, villa eximida de la ciudad de Alcaraz, arzobispado de Toledo; hay tres leguas desde esta villa, un poco desviada a la mano derecha del sol de mediodia y esta a camino recto. Al poniente, primer pueblo, es la villa del Cerro, propia de Don Thomas Balder y es anexo de esta parroquial; esta una legua algo cargada al sudobest de esta villa. Al nordobest esta la villa de Minaya, lugar de señorío de los Pachecos y Mesias; hay tres leguas de esta villa, que son cortas. El pueblo más cercano de esta villa acia el norte, que confina con este término, es la villa de Vara de Rey, que esta cinco leguas de esta villa y son pequeñas.

Fol. 3 vº

11.—Por la parte de saliente, a dos leguas de distancia, pasa por el término de esta villa el rio Xucar, y es rio grande y muy caudaloso y por estar profunda la corriente de sus aguas no puede valerse de ellas para el beneficio de las tierras, pero en su rivera hay muchas huertas en que se crían hortalizas y frutas, valiendose de norias y hazudas para los riegos.

12.—En la misma rivera esta el molino llamado del Concejo, propio del cabildo eclesiástico de esta villa, con siete piedras de moler, con su barca para su servicio y paso a los lugares de la otra parte de Xucar; y en dicho molino hay tres huertas, una grande alameda de olmos y otra de chopos que llaman la Isla.

13.—Montes no tiene esta villa mas que el que contienen las dehesas de Embreros, de la concesion citada; es tierra llana de carrasca encina. Y otro llamado la Haza del Concejo, con arboles de caudal y en maraña.

14.—Baños solo tiene en su termino los que se toman en el dicho rio Xucar, que son muy saludables por ser aguas muy dulces.

15.—Solo hay una yglesia parroquial que es la ya citada, *Fol. 4* con una torre y todos sus edificios de canteria y obra muy magnifica; titular, la Transfiguración del Señor. Hay dentro de esta población un convento de religiosas calzadas de la Santissima Trinidad; su advocación, el Señor San Esteban Protomartir, fundado por Don Esteban Galiano, presbitero que fue de esta villa y natural de la de Lezuza. Un hospicio de religiosas de la regular observancia de Nuestro Padre San Francisco; titular, San Antonio, fundado en una casa que dio de limosna para este efecto Don Juan de Arze de la Torre, beneficiado que fué de esta parroquial; y en dicho hospicio hay dotadas dos cathedras, una de Grammatica y otra de Theologia Moral. Un hospital que se fundo para recogimiento de los pobres transeuntes por Don Juan Carrasco Alfaro. En el recinto de dicho pueblo hay siete ermitas: la de Nuestra Señora de la Concepción, la del Señor Santiago, la de Santa Ana, la de San Juan Bautista, la del Santo Cristo de la Ynspiración, la del Via Crucis en el Calvario, la del Señor San Julian, obispo que fue de Cuenca, yncorporada en las cassas principales de las memorias que fundo en esta villa para el cabildo eclesiastico, cura y beneficiados de ella, con quantiasas rentas y bienes raizes, el doctor Don Hernando de la Encina, abad de Santiago, dignidad y cano-nigo de la Santa Yglesia de Cuenca, de quien haze mencion el Padre Alcazar en la vida de San Julian, libro 2.º, capitulo 20. Fuera del pueblo, en diferentes cassas de campo de esta



jurisdicción hay otras hermitas, de que no se hace mención por no dilatar.

Fol. 4 v<sup>o</sup> 16.—Este pueblo está abierto y sin murallas ni señalamiento de puertas para su precisa entrada y salida, pero en lo antiguo estuvo cerrado con tapiería y para la entrada y salida señalaron tres puertas; la una se llamó puerta del Sol; otra, puerta de la Villa; y otra, puerta de Granada, cuyos nombres permanecen (llamada al margen: las calles son muy anchas y hay bellos edificios y casas). No hay casa que no tenga su pozo con mucha abundancia de agua, y los pozos que están a la parte de oriente y norte de este lugar tienen las aguas dulces y los que están a la parte de mediodía y poniente son muy saladas, no se pueden beber. Esta muy onda el agua porque está doze estados; pero a un cuarto de legua, poco menos, de este pueblo, en el camino de Fuensanta, hay un pozo de mucha abundancia y agua especial, de la que se surte este pueblo. En la orilla del lugar, hacia el mediodía, hay una valsa antigua que parece laguna, muy grande y onda, donde se recoge toda la agua del pueblo; esta de ordinario muy llena y raras veces se ha agotado; abrevanse en ella todos los ganados de esta villa y les pone mucho sebo; y muy más provechosa que las aguas de los pozos y río Xucar.

17.—La tierra de este término es llana, sin cerros, sin piedras, gruesa, recia y muy seca; y han de ser muchos los temporales para que se coja abundancia de pan en ella. Toda es de labores y por estar apartada de la población los vecinos de ella, para recoger sus labores y ganados, tienen más de cien cortijos o casas de campo, que en esta tierra se llaman aldeas, y están en término de esta villa. Su producto anual de frutos, incluyendo los de la villa de la Fuensanta y del Cerro, que son de esta diezmería, se regulan por un quinquenio a cincuenta y un mil almudes de trigo; juzgando en ellos de buena calidad, que se llama trigo claro, cuatro mil y seiscientos; a tres mil de trigo candeal; a trigo rubion tres mil y trescientos; y el resto de la partida a trigo que se llama teja; todas las demás especies de granos son de especial calidad y son sus cosechas, reguladas de la misma forma, cebada, cincuenta y dos mil almudes; centeno, diez mil y sesenta almudes; avena, diez y ocho mil y treinta y cuatro almudes; guijas, dos mil y ochenta y cinco almudes; vino, vein-

te y tres mil arrobas; azafran en verde, veinte y cinco mil libras, pues siendo el diezmo por un quinquenio doscientas y noventa libras del tostado, y pagandose de catorze libras, resultan de verde veinte y cinco mil; es de calidad superior. pues es muy crecido y de color subido y, por tanto, la mayor parte se consume en España. Los vinos son apreciables por su limpieza y todo el año se mantienen en buen estado. Corderos, haciendo la misma regulacion, ascienden a cinco mil; son excelentes y los más ventajosos de toda la Mancha. Melones en secano se coxen treinta mil arrobas; son de gusto delicado. También hay hortalizas en huertas de noria que hay dentro del pueblo y en el campo.

18.—Cerca del pueblo hay unas minas que llaman los Terreros, de tierra muy blanca y fuerte, que se sirven de ella en toda esta Mancha para blanquear las casas, sacar manchas y purificar los vinos, y es una especie de yeso-mate.

19.—Este pueblo es muy sano y de ayres muy puros y corridos y las gentes llegan a una edad muy abanzada por ser el terreno libre de toda humedad y niebla, y su mantenimiento de la mejor calidad. Enfermedades, las más ordinarias, son calenturas ardientes, por serlo de si esta tierra muy calorosa en el tiempo de verano y estio; sin embargo excede regularmente todos los años en dos partes el numero de nacidos al de muertos yncluyendo en este los parbulos, por cuya razon desde el año de 1579 de la citada Descripcion hasta el dia de oy se halla aumentada esta villa en 600 vecinos. Se padeze también algunos años, especialmente en tiempo de agosto, algunos carvoncos de malignos sintomas; pero los que son socorridos con un especifico que tiene en esta villa y aplica graciosamente un carbonero de ella, llamado Don Leonardo de Arze, se libertan de ellos, no siendo sangrados los pacientes ni saxados los carvoncos; los mismos efectos produze en los animales.

20.—Hay fabricas de texa y ladrillo de mucha duracion *Fol. 5 vº* y de ellas se sirven los pueblos ymmediatos. De lienzos y paños, los que vastan para el gasto del pueblo, de lana de su cosecha.

21.—De esta villa fue natural Don Juan de Roxas, colegial mayor del de Cuenca en la ciudad de Salamanca; fue de gente principal, de muy buenas letras y costumbres, ynqui-

sidor de la ciudad de Valencia, visitador general de la Ynquisicion de Palermo, reyno de Sicilia, y promovido al obispado de Xergento en dicho reyno; murio electo arzobispo de Palermo en el año pasado de 1578 años, por el mes de mayo, y dexo escritos e ympresos dos libros que nombran Los Singulares, de Practicas y otros de mucha erudicion y provecho para los juristas<sup>4</sup>. El Padre Antonio Rubio, de la extinguida Compañia, que despues de haver enseñado en Mexico por muchos años Filosofia y Theologia, escribió commentarios acerca de la Filosofia de Aristoteles y de otros libros, de grande yngenio. De la citada Descripcion consta también que en armas han salido personas ynsignes, como fue Pedro Carrasco Bravo, el cual, en la guerra de Xativa, siendo capitán, se señaló en servicio de S. M. Hernando Ramon de Perona fue a la Nueva España donde, en el puerto de Campeche, de la provincia de Yucatan, y en otras partes, hizo cosas señaladas, de que S. M. le hizo mucha merced. Juan de la Torre de Alarcon, en la expedicion contra los moros de las Alpuxarras gasto su patrimonio e hizo cosas señaladas, especialmente en lo de Verja. Juan Zapata de Castañeda, además de los grandes servicios personales, mantuvo a su costa veinte hombres en la dicha expedición de las Alpuxarras. Juan de Olivares y otros muchos famosos hombres, como son los los Manovenes, Moragones, Thomas López, Thomas Prieto, los cuales sirvieron a S. M. en las guerras de Ytalia y otros reynos, consumiendo sus haciendas en su obsequio y manifestando su activo valor.

Fol. 6.

22.—Son anexas de esta parroquial, como esta ya dicho, las villas de la Fuensanta y el Zerro y la aldea de Casas de Montalvos. La Fuensanta es población de 400 vecinos; su yglesia parroquial, San Gregorio el Grande de advocación. El terreno es humedo y menos sano que el de La Roda, porque esta situada en una vega cerca del rio Xucar; hay muchas huertas y arboledas y por el mismo pueblo pasa un arroyo que vacía en Xucar. Además de los frutos que se coxen en

<sup>4</sup> Juan de Rojas fué obispo de Agrigento (Sicilia), año 1577 a mayo 1578, en que murió. *Conf. GAMS, Series episcoporum. Leipzig, año 1931, pág. 943.* La relación de sus obras puede verse en *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio, I, pp. 771. Edic. de 1783.

La Roda, hay en ella algun azeite, muchos hygos y algunos melocotones, con muchas cañas. Además de la yglesia parroquial hay un convento de Trinitarios Calzados, de quien es patrona esta villa de La Roda y en el esta la celebre ymmagen de Nuestra Señora de la Fuensanta, muy venerada en toda esta tierra por sus muchos milagros, la que, según escritores de dicha Orden, fue aparecida en dicho sitio, pero segun la Descripción citada, siendo la tierra muy seca y onda la agua, se apareció una fuente, la qual, aunque comenzaron a sacar agua de ella no menguava ni crecia, y entendiendo que era negocio de milagro, acudió mucha gente a vañarse y causaba la dicha agua grandes efectos para vista y quebraduras de niños y con esta devocion y efecto de la agua se fundo la hermita y se le puso el nombre de Fuensanta o Nuestra Señora del Remedio, cuya hermita permanece aun en el recinto del convento, pero oy la fuente que esta en ella corre con algun caudal y, detenido en una valsa cubierta, sirve de vaños. Era aldea de esta villa, pero en los ultimos del siglo pasado se eximio de ella. Confina su termino por mediodia y poniente con La Roda, saliente con el rio Xucar, Tarazona y el Quintanar y norte con el de Vara del Rey.

23.—La villa del Zerro tiene onze vecinos sin pila en cinco caserías separadas; su terreno es más seco que el de La Roda, pero en años de muchas aguas es mas fertil. Tiene un gran monte de encina alta y franca, produze vellas vellotas; tierra de mucha caza, especialmente de liebres que hay en abundancia, señorío de Don Thomas Valdes, vecino de Ynfantes. Confina con saliente y norte con el termino de La Roda, mediodia con el de Barrax y Alcaraz y poniente con el de Minaya.

Fol 6 vº

24.—Montalbos o Casas de Montalbos, es aldea de la jurisdiccion de esta villa; tiene cien vecinos; la advocación de su yglesia, La Concepcion; su terreno llano, de ynferior calidad al de La Roda, produce semejantes frutos; tierra seca, sin fuentes ni arroyos, confina por saliente con el rio Xucar, mediodia con la Xineta y por poniente y norte con La Roda. Tiene alcalde pedaneo y en propiedad son los dos alcaldes de La Roda por su estado noble y ordinario.

25.—El gobierno de esta villa de La Roda consiste en dos alcaldes ordinarios que tienen en primera ynstancia en-

tera jurisdicción; hay dos alcaldes de la Hermandad, un alguacil mayor con voto en ayuntamiento, un alférez mayor, dos fieles executores, un depositario general y catorze rexi-dores perpetuos por merced de S. M.—Geronimo de la Ser-na (rubricado).—La Roda y abril, 18 de 1787.”



## Documentos sobre la Roda existentes en el Archivo Histórico Nacional

### SECCION DE CLERO

#### IGLESIA PARROQUIAL DE SAN SALVADOR.

- S. XVI-XIX.—*Censos*. Legs. 63 y 64.
- S. XVIII.—*Fundación de mayorazgo y obras pías por el Dr. don Fernando de la Encina, canónigo de la Catedral de Cuenca, beneficiado de la iglesia de La Roda*. Libro núm. 197.
- 1795-1841.—*Libro de remates de las casas y tierra de la fundación del Dr. don Fernando de la Encina*. Libro núm. 196.
- 1798-1827.—*Cuentas de fábrica de la iglesia*. Libro núm. 195.

#### CONVENTO DE TRINITARIAS CALZADAS.

- S. XVI-XVIII.—*Censos*. Legs. 65 y 66.
- 1829-36.—*Libro de gastos de maravedís*. Libro núm. 198.
- S. XVIII.—*Libros de censos*. Libros núms. 199 y 200.

### SECCION DE CONSEJOS

- 1620-1715.—*Nombramientos de regidores*. Leg. II.581, números 7 a 14.
- 1628.—*Confirmación del privilegio de Isabel la Católica de*

- 25 de octubre de 1476, confirmado por Felipe II, concediendo a la villa que no puede ser enajenada de la Corona. Leg. 4.424, número 186.
- 1674.—Nombramiento de fiel ejecutor a favor de Antonio Fajardo. Leg. 11.568, núm. 18.
  - 1737-38.—Ventas de tierras en la dehesa de la Nava y los Juncas otorgadas por la Real Hacienda a favor de Andrés del Real Cuéllar. Leg. 11.558.
  - 1740.—El Fiscal de S. M. sobre ciertos terrenos baldíos y realengos de La Roda. Leg. 51.119, núm. 3.
  - 1743.—Consulta sobre instancia de don Ginés de Arce Gallego para la no incorporación de un oficio de depositario, de que está en posesión. Leg. 11.551.
  - 1779.—Oficio de escribano. Leg. 5.060.
  - 1796.—Facultad al cabildo eclesiástico sobre un censo del mayorazgo fundado por Fernando de la Encina. Leg. 5.163.
  - 1801.—La villa solicita que se le restituyan todas las fincas que se le enajenaron el año 1624. Leg. 29.405.
  - 1806-30.—Comisión de juez protector de la obra pía fundada por Fernando de la Encina. Leg. 1.867.
  - 1815.—Expediente a instancia de la justicia y ayuntamiento de La Roda, solicitando permiso para celebrar tres corridas de toros. Leg. 11.413, núm. 2.
  - 1816.—Oficio de escribano. Leg. 34.706.
  - 1819-33.—La villa de La Roda contra don Tomás Valdés sobre tanteo y consunción de los privilegios de acotamiento y villazgo de la villa del Cerro. 4 piezas. Leg. 34.803.
  - 1825.—Oficio de fiel almotacén, medidor y mojonero. Leg. 34.803.

#### SECCION DE INQUISICION

- 1587.—Información genealógica de Juan de Rojas Giraldo, natural de La Roda, para el cargo de oficial del Santo Oficio. Leg. 1.470, núm. 5.
- 1666.—Información genealógica de Domingo de la Peña, natural de La Roda, para oficial del Santo Oficio. Leg. 1.423, núm. 7.
- 1800.—Información genealógica de don Pedro de Javaga y Dénia, natural de La Roda, pretendiente al cargo de abogado de presos de la Inquisición de Corte. Leg. 1.351, núm. 14.

#### SECCION DE OSUNA

- 1800.—Dos comunicaciones del ayuntamiento de La Roda sobre presentación de mozos y captura de carros a los franceses. Cartas, leg. 187, núm. 1.



Real Orden, en relación  
con la llamada coloniza-  
ción de Carlos III, algunos  
de cuyos pueblos, de nueva  
fundación, pertenecen hoy  
a la provincia de Ciudad  
Real

con un  
comentario y notas bibliográficas  
de  
Manuel CORCHADO Y SORIANO



**DON CARLOS,**  
POR LA GRACIA DE DIOS,  
Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Si-  
cilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de To-  
ledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Se-  
villa, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Mur-  
cia, de Jaen, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c.  
A todos los Corregidores, Asistente, Gobernado-  
res, Alcaldes-mayores y ordinarios, y demas Jueces,  
Justicias, Ministros, y Personas de todas las Ciuda-  
des, Villas, y Lugares de estos nuestros Reynos, asi  
de Realengo, como de Señorío, Abadengo, y Orde-  
nes, y especial y señaladamente á las de las Villas  
del Viso, Vilches, Ciudad de Baeza, Villa de Linares,  
Baños, Baylén, Santa Cruz, Almagro, Valdepeñas, y  
otras qualesquiera inmediatas á las nuevas Poblacio-  
nes de Sierra-Morena, y Andalucía; salud y gracia:  
SABED, que habiendose experimentado en las nue-  
vas Poblaciones la desercion de algunos Colonos,  
ó por su veleidad, ó por las sugestiones que les han  
hecho algunas personas enemigas de las Poblacio-  
nes, haciendoles creer quimericamente serían des-  
pojados de los repartimientos en que se hallaban  
quieta y pacificamente, y otras causas de esta natu-  
raleza; se comunicaron órdenes por el Subdelegado  
General á las Justicias de los Pueblos comarcanos,  
exórtandolas y rogandolas á que vigilasen todo lo  
posible, para impedir el paso de qualquiera estran-  
gero, que transitase sin Pasaporte; pero no habien-  
do

do sido suficientes estos oficios, para que las Justicias del Reyno, y con mayor razon las confinantes á las Poblaciones, contribuyesen á que se lograsen las intenciones del Subdelegado, debiendo, no solo por obligacion de oficio, no abrigar la desercion, sino impedir la ; enterado de ello el nuestro Consejo, y teniendo presente lo expuesto en este punto por el nuestro Fiscál, por Auto de diez de este mes se acordó expedir esta nuestra Carta : Por la qual, en atencion á que despues de los gastos y desembolsos, que ha tenido la Real Hacienda para la conduccion de los Colonos, y pago de lo estipulado por el Asentista, sería intolerable permitir su desercion, y que por este medio se frustrasen las grandes y útiles idéas, que se propuso nuestra Real Persona en la Poblacion de Sierra-Morena, y que asi en el fuero de Poblacion se procuró precaver este inconveniente, de que no pueden justamete quejarse los mismos Colonos, que se sujetaron á los efectos del contrato del Asentista ; os mandamos á vos dichas Justicias, y señaladamente á las comarcas é inmediatas á las Poblaciones, detengais qualquiera Colono extranjero, que por su aspecto y ropage, y por su idioma pueda ser sospechoso de desercion de las nuevas Poblaciones, remitiendole á los Subdelegados de ellas, siempre que no manifieste Pasaporte de la Superintendencia, haciendo publicar Edictos en vuestros respectivos Pueblos, para que los Mesoneros, y otros qualesquiera vecinos los denuncien : lo qual cumplireis baxo la pena de doscientos ducados, que en caso de omision ó contravencion se os sacarán, y pasará á exígirlos á vuestra costa el Realengo mas cercano. Que asi es nuestra

tra

tra voluntad. Y mandamos, pena de la nuestra merced, y de treinta mil maravedis para la nuestra Cámara, á qualquier nuestro Escribano os la notifique, y de ello dé testimonio: Y tambien mandamos, que al traslado impreso de esta nuestra Carta, firmado de Don Ignacio Esteban de Higareda, nuestro Secretario, Escribano de Cámara mas antiguo, y de Gobierno del nuestro Consejo, se le dé la misma fe y crédito, que á su original. Dada en Madrid á trece de Octubre de mil setecientos sesenta y nueve. El Conde de Aranda. Don Manuel Ramos. Don Gomez de Tordoya. Don Phelipe Codallos. Don Francisco Losella. Yo Don Ignacio Esteban de Higareda, Secretario del Rey nuestro Señor, y su Escribano de Cámara, la hice escribir por su mandado, con acuerdo de los de su Consejo. Registrada. Don Nicolás Verdugo: Teniente de Canciller Mayor: Don Nicolás Verdugo.

*Es Copia de su Original, de que certifico.*

*Don Ignacio de Higareda.*

*El documento reproducido arroja luz y ayuda a valorar las dificultades de esta obra de colonización interior, llevada a cabo hace ahora doscientos años; y de la que hoy se piensa fué una feliz (y fácil) idea; que, de desear hubiera sido, se llevara a cabo en mucha mayor escala.*

*Este nos ocupa por estar relacionado con La Mancha, ya que alguno de sus nuevos pueblos —El Visillo o Concepción de Almoradiel, Villanueva de San Carlos o El Pardillo, y San Carlos del Valle— forman parte de la provincia de Ciudad Real, aunque en aquellas fechas pertenecieron a una zona geográfica que constituyó una nueva provincia, conocida con el nombre de "Nuevas Poblaciones de Sierra Morena", con capital en La Carolina; zona hoy dividida, como la misma Sierra, entre las provincias de Jaen y Ciudad Real. Por otra parte, el estarse realizando actualmente nuevas y acertadas obras de colonización, precisamente en esta provincia, hacen que no esté fuera de lugar recordar aquella obra, aunque sólo sea por lo que tuvo de noble y útil, no por otros de sus móviles, que no fueron del todo legítimos.*

*De 1767 es la Real Cédula aprobando el contrato de asen-*

tamiento de seis mil colonos, flamencos y alemanes, en terrenos baldíos de la Corona, una de cuyas Cajas de Distribución se situó en Almagro; al año siguiente (5 de julio) se concedió un muy privilegiado Fuero de Población, que llevaba incluido la exención de impuestos durante diez años, y otras muchas ventajas, además de un lote de tierras con casa; estas tierras, entonces montuosas, han demostrado hoy día que estaban bien elegidas, por cuanto casi todos estos nuevos pueblos han crecido notablemente, lo que acredita la visión de quienes se fijaron en esta zona para su colonización.

La fundación, como provincia con jurisdicción y leyes especiales, es del año 1768, y duró como tal hasta ya entrado el siglo diez y nueve, en que fué suprimida, e incorporados sus pueblos a las nuevas provincias; siendo también suprimido el fuero de privilegio de sus habitantes en 1835.

Ya desde su principio parece que suscitó controversias, pues del mismo año 1786 es la carta de Don Juan Tomás Teu; y el célebre "Memorial" del Conde de Floridablanca, justificando su actuación durante los años 1777 al 88, elevada al rey Carlos III en 1789, hace amplia mención de esta obra, señalando que, donde antes había únicamente soledades, se habían conseguido con la Colonización muchos núcleos de población, y cultivos, alejando el peligro de saltcadores del nuevo Camino Real de Andalucía.

De su importancia es también muestra el que, en la colección de leyes conocida con el nombre de Novísima Recopilación, en su libro séptimo, dedica uno de sus títulos, el 22, a sólo esta materia de fundación de nuevas poblaciones.

Según Miñano, varios de los Intendentes, sucesores del fundador don Pablo de Olavide y Jáuregui en el mando de la Nueva Provincia, elevaron escritos a los gobiernos solicitando las reformas y mejoras que su más directa observación de los problemas les dictaba; gracias a la gestión de uno de ellos —don Pedro Polo de Alcocer—, en 1815, parece que introdujeron acertados cambios (uno de ellos la extensa plantación de olivos), que debieron traer como consecuencia la prosperidad en dichos pueblos; premio merecido, después de los muchos contratiempos y penalidades, consecuente a los cuales debieron originarse medidas tan severas como la del documento que ha dado origen a este comentario.

Finalmente, para los que se interesen por este capítulo de historia relacionado con la Región Manchega, a continuación damos una corta serie bibliográfica y de fuentes, posible de ampliar con algunos de los citados:

*La Real Cédula aprobando el contrato con el asentador Thurriegel*, de 2 de abril de 1767.

*El Fuero de Población*, de 5 de julio del mismo año.

Teu, Juan Tomás: *Carta... sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*. Año de 1768.

*Memorial del Conde de Floridablanca*, elevado a Carlos III en 1789.

Fernán Núñez, Conde de: *Vida del Rey Carlos III* (escrita en vida del monarca, aunque no impresa hasta 1898).

*Novísima Recopilación* (se puede consultar en: *Códigos Españoles*).

Miñano, Sebastián de: *Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal*. M. 1826-29; 11 tomos, 14 × 21 centímetros, con planos.

Madoz, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. M. 1848-50; 16 tomos, 19 × 26 cm., varias ediciones.

Hervás y Buendía, Inocente: *Diccionario Histórico, Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real*. C-R 1899-900; 680 págs., 17 × 24 cm. (2.<sup>a</sup> edición; hay tres ediciones).

*Diccionario Geográfico de España*. M. 1956 y sig. (en curso de publicación), actualmente, 16 tomos, 21 × 15 cm.

*Diccionario de Historia de España, desde sus orígenes hasta el fin del reinado de Alfonso XIII*. M. 1952; 2 tomos, 15 × 22 cm., 1.386 y 1.566 págs. (Arts.: "Carlos III", "Olavide", "Moñino", "Thurriegel").

Danvila y Collado, Manuel: *Las Colonias de Sierra Morena*. M. 1880 (?).

Alcázar Molina, Cayetano: *La Colonización alemana en Sierra Morena*. M. 1926; en 4.º, 15 págs.

Id.: *Las Colonias Alemanas de Sierra Morena (Notas y documentos para su historia)*. M. 1930; en 4.º, 164 págs.

Id.: *Las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena*. Universidad de Murcia, 1930.

Id.: *Don Pablo de Olavide, el colonizador de Sierra Morena*. M. 1927.

Id.: Continuación de *El Manual de Historia de España*, de Aguado Bleye, Pedro. Tomo III, capítulo IX, párrafo 2.º y final del capítulo.

Bernaldo de Quirós, C.: *La Colonización interior de España*. M. 1929 (publ. por el Ministerio del Trabajo).

Caro Baroja, Julio: "Las "nuevas poblaciones" de Sierra Morena..." (Publ. en revista *Clavileño*, año 1952.)

Capel Margarito, Manuel: "Papeles concernientes al Intendente Olavide que se custodian en el Ayuntamiento de La Carolina". (Publ. en *Boletín del Instituto de Estudios Gienenses*, n.º XI.)

Id.: "La Colonización y el Intendente Olavide". (Publ. en la revista *Cabria*, del Instituto Laboral de La Carolina).



Las aportaciones biblio-  
gráficas a la historia de  
Albacete

por

Francisco del CAMPO AGUILAR

SE limita el presente trabajo a Albacete capital, y en él se guarda un riguroso orden cronológico de los impresos que han contribuído a darnos una idea de nuestro pasado. Los hay sosegados y apresurados, minuciosos y encantadoramente ingenuos, apasionados y desdeñosos, afortunados y olvidadizos. De la buena fe de todos ellos no puede dudarse. La mayoría de estas aportaciones está escrita por personas que no eran de Albacete, circunstancia que no puede invalidar, naturalmente, el amor a la ciudad ni el interés por la misma. Les honra su identificación con este trozo de La Mancha de tan poco acusado relieve histórico y siempre habrá que agradecerles su noble gesto de sacarnos del anonimato.

Examinando desapasionadamente todo lo escrito sobre la historia de Albacete, advertimos no pocas lagunas. Falta de fuentes o falta de sed que han dado lugar a la evaporación de momentos esenciales de la vida pasada, particular y pública, eso que da a los pueblos carácter especial y tono para

su fisonomía. No obstante, la materia aprovechable es digna de atención y hasta de cariño.

\* \* \*

En el *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, de don Sebastián de Covarrubias (1611), la primera noticia: “Albacete: Es un pueblo y villa grande en el reyno de Murcia, vale tanto como lugar ancho y estendido y llano y raso. En esto concuerdan Urea y el padre Guadix.”

\* \* \*

En la Hemeroteca de Madrid existe un ejemplar, único en España, del libro titulado *Paseo por Madrid. 1835*. Su autor era el joven cubano Antonio Carlos Ferrer y Herrera. Hizo un viaje por España. De su paso por Albacete dice lo siguiente: “... y Minaya, en la que comimos a las dos de la tarde. Por el mal estado en que las lluvias habían puesto el camino, y temiendo nos volcásemos, dormimos aquella noche en La Roda, sin proporción ni descanso, pues para trece personas que íbamos sólo nos presentaron en aquella venta o parador seis camas...” “... El tercer día (22 de enero de 1836) comimos en Albacete, donde debíamos dormir la noche anterior. Albacete, ciudad de 9.000 habitantes, cabeza de partido, en la que se ha restablecido hace poco tiempo la Audiencia o Tribunal superior de las provincias de Murcia y Cuenca: es bastante fea, sobre todo en la parte antigua. Las calles, estrechas y sin aseo, y de piso tan desigual, que parecen barrancos; las casas, de dos cuerpos, cuyas fachadas no las favorecen. Son famosas sus fábricas de puñales, cuchillos y navajas, de las cuales nos presentaron gran surtido, en la posada, los vendedores, y también por sus obras de regadío que fertilizan el terreno, y los tejidos de esparto y costalaje, de uso general. Por una de las calles que anduvimos estaba el edificio de la Audiencia, con su escudo y letrero, y su par de alguaciles a la puerta.”

\* \* \*

Da la pauta don Pascual Madoz en su ingente y verdaderamente monumental para su tiempo *Diccionario Geográ-*

*fico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (Madrid, 1845). Inicia su reseña con datos muy extensos referentes a la Audiencia Territorial, creada por decreto de 26 de enero de 1834, abundando en estadísticas de la criminalidad con amplias glosas de las mismas. Albacete, a la sazón villa, estaba circunscrita en un principio "al ámbito de lo que hoy se entiende por Alto de la Villa, en una espaciosa llanura de la Mancha alta, sobre el camino real de Madrid a Valencia".

Ocupa gran espacio de la referencia al proceso de saneamiento de la población, asolada, desde hacía tres siglos, por la pestilencia de las aguas estancadas de las lagunas de Salobral, Fuente el Charco, Oyabacas, Albaidel y Acequión. Esas aguas inundaban con frecuencia el lugar. Se hundían las casas y la gente moría de paludismo en la mayor miseria. Por las calles se vendían la quina y otras drogas como artículos de primera necesidad. Ya no se avisaba a los párrocos para administrar el Viático. Salía el clero y recorría las calles. En las puertas se fijaba un papel blanco para dar a entender que allí se necesitaban los auxilios espirituales. "Tal decadencia, que tenía estacionado el movimiento que debía ser progresivo en la población, continuó hasta tres siglos después." Y se ideó la construcción de un canal que salvara de la ruina a la villa. El rey Carlos IV acogió con agrado las peticiones del Conde de Villaleal, portador de las del Ayuntamiento y vecindario, y se empezaron las obras el año 1804, según proyecto de don Antonio Bolaños. La "Memoria histórica y analítica" del director don Antonio Cano-Manuel da a Madoz todos estos datos, no utilizados en su totalidad.

Madoz —o su corresponsal— dice que nuestro cielo "es hermoso, y el clima, aunque bastante frío en el invierno, es generalmente sano, pues desvanecidas las causas que motivaban su insalubridad, sólo se padecen ahora las enfermedades que son propias de las estaciones". Del carácter, señala: "Los de Albacete son más reflexivos que aquéllos (los murcianos), fuertes y robustos, pero algo menos aplicados al trabajo, más propensos al lujo y al juego."

Es muy bonito el capítulo dedicado al interior de la población y sus afueras: "Se cuentan en el casco de la villa

1.350 casas, en su mayor parte de dos pisos, bien distribuídos y muy espaciosos. Las calles son cómodas, de figura regular, embaldosadas en parte, con alumbrado y serenos, y se conservan limpias, excepto en las temporadas de grandes lluvias, por el barro que producen. Las principales son las del Tinte, Cura, Zapateros, Albarderos, Mayor, San Agustín, San Julián, Concepción... La del Val-general divide la villa en dos partes casi iguales." Tiene también la villa seis plazas amplias, cinco paradores para carros y tres para arriería, dos casas posadas de diligencias, tres fondas, tres cafés, una casa de baños públicos...

Describe, algo a la ligera, las iglesias y ermitas de la villa. Todas las semanas pasan ocho diligencias, cuatro para Madrid y otras tantas para Valencia. El correo de Madrid entra los jueves, sábados y lunes, a las diez de la mañana, y sale para la Corte los jueves, domingos y martes, a la una de la tarde. Había también dos galeras para otras poblaciones.

Monumentos notables, muy pocos: la casa-palacio de Pino Hermoso, las Casas Consistoriales. El comercio y la industria eran modestos. Se exportaban granos, azafrán y ganado, y se importaban bacalao, sardinas, arroces, ácidos, cacao, azúcar, garbanzos, hierro, lienzos, paños, maderas. Cita brevemente los mercados y fiestas. De nuestro escudo dice que son tres castillos con un águila encima, mirando a la derecha. La parte histórica —orígenes, vicisitudes— es muy lacónica, de escasísimo interés.

\* \* \*

La *Crónica de la provincia de Albacete*, escrita por don Narciso Blanch e Illa y publicada en Madrid el año 1866, es la primera historia que se ocupa de estas latitudes con alguna ambición, pero con una prisa inexplicable que da paso a ligerezas menos explicables aún. El señor Blanch e Illa era abogado (Licenciado en Jurisprudencia se ponía él) y escritor católico español, que nació en Gerona y murió en la misma ciudad en la mayor indigencia. La Enciclopedia Espasa cita quince obras suyas: verso, prosa, teatro, novelas. No menciona la que nos entretiene, debido, sin duda, a su poca importancia, a su circulación un tanto fantasmal. La obra cons-

ta de sesenta y dos páginas tamaño folio, composición a dos columnas. Lleva un plano de la provincia un tanto confuso y varios grabados, curiosos unos (los del paseo de la Feria, el edificio de la misma, panorámicas de Alcalá del Júcar, del castillo de Almansa y batalla (¿?) de este nombre) e innecesarios otros, puestos como adorno por los editores —Ronchi y Compañía— para desconcertar al lector. (No hay que olvidar que esta Crónica es una separata de la *Crónica General de España*).

De todas estas páginas solamente interesan unas veinte, que no pueden suponer, como lo esperábamos, una fuente Castalia. Todo de pasada, con singular desdén por el detalle, con sospechosos anacronismos. (¿Por qué diría el autor que durante su recorrido por estas tierras únicamente lo pasó bien en Almansa?) Hasta las estadísticas que intercala son atropelladas, como tomadas al oído.

Como dato imprescindible al tratar de una población, el señor Blanch e Illa describe nuestras armas: “Tres castillos con un águila encima”, sin perjuicio de que en la portada de su libro figure el verdadero: con un murciélago. Un lapsus de poca monta. En el plano de Albacete hecho en 1861 el escudo lleva águila y corona mural. Un año antes, el Ayuntamiento imprime las ordenanzas municipales. En la cubierta va el escudo correcto. “Juguescas” de todas las épocas.

Es extenso el capítulo dedicado al Canal de María Cristina, antes llamado Real de Albacete, basado en la descripción de Madoz y en la *Memoria* antes citada, sin aportación de nuevos datos. La Crónica se publicó, como ya dijimos, en 1866. He aquí dos párrafos: “La capital tiende a embellecerse, y desde algún tiempo a esta parte ha abierto una o dos calles —¿cuáles?—, según el gusto moderno.” “En Albacete puede decirse que la vida de familia es tan severa que apenas se comunican unas a otras, viviendo sumamente aisladas. El paseo y el teatro casi no están concurridos más que por los forasteros y los empleados. Esta capital sólo está verdaderamente animada durante la feria, que se celebró desde el 7 al 10 de septiembre, hasta 1834 en que se prorrogó a ocho días por real orden de 9 de junio del mismo año.”

El señor Blanch e Illa es sincero y honesto. “Como primer trabajo, el nuestro, es indudable que abundará en errores y

omisiones a efecto no sólo de la precipitación con que ha tenido que escribirse, sino también por falta de fuentes donde acudir; pero alguna indulgencia merecemos, en gracia a haber abierto el camino a otros autores acaso más afortunados que nosotros." Como así ha ocurrido.

"En Albacete nos indicaron que no hace muchos años un individuo del Ayuntamiento vendió todos los documentos que existían en el archivo." Cosa completamente incierta. Una gentil evasiva por no mostrárselos, imperdonable desde luego.

"En esta provincia no existen sociedades científicas ni ateneos, pero se han despertado tanto en Albacete el espíritu literario que se publican en esta capital, a más del *Boletín Oficial*, la *Crónica de Albacete*, *La Musa* y *La Polilla*." "Para solaz de sus habitantes, cuenta esta provincia con varias sociedades filarmónicas, círculos de recreo y un teatro de la capital, de 370 localidades en el que se representaron en 1861 quince funciones dramáticas y cinco zarzuelas." "En Albacete hay una biblioteca pública provincial que cuenta con 2.160 volúmenes impresos." "El número de alumnos que concurren al instituto de segunda enseñanza, establecido en la capital, es de 160 por término medio."

Pesa más el pesimismo que el optimismo en la obra del señor Blanch e Illa. Insiste mucho en la falta de datos y de estadísticas formales. Se advierte su desasosiego, su inquietud. Refiriéndose a la relación de los delitos (que registra los cometidos en días festivos y no festivos como rara curiosidad), dice el autor que "Albacete es una de las provincias en que, según datos que ha publicado toda la prensa, más se ha extendido el suicidio."

\* \* \*

Don José Sabater y Pujals obtuvo la Rosa de Oro del Ayuntamiento de esta ciudad en los Juegos Florales del Ateneo Albacetense celebrados en 1883, por su trabajo *Memoria de la Feria de Albacete*. En el mismo año fué publicado. Es un folleto de setenta páginas. La dedicatoria es para el marqués de Molins. "Por natural y frecuente que parezca, y lo es mucho, ver asociadas en España las fiestas populares y religiosas, todavía puede causar sorpresa a aquellos hijos de

Albacete que no estén iniciados en la historia de la localidad, el apretado lazo que, desde tiempo inmemorial, une a su excelsa Patrona la Virgen de los Llanos, con su renombrada feria." La tradición es bella. Un labrador desenterró con su arado la preciosa efigie en el paraje conocido por Los Llanos. El Concejo erigió allí una ermita, en el mismo lugar del hallazgo. La devoción llevaba gentes de toda la comarca, "y como es corriente en todas las reuniones numerosas, comenzó la afluencia de vendedores, pudiendo decirse que surgieron a la vez la feria de hecho y la sagrada imagen." En 1672 se acordó la fundación del convento de Los Llanos, después de vencer la oposición de los de Franciscanos y Agustinos de la villa. En sus alrededores venía celebrándose la feria. En 1710 y en el siguiente se trasladó, sin éxito, a la Plaza y calle Mayor de la villa. La lucha entre el Concejo y el convento fué bastante enojosa. Ganaban los frailes. En 1783 se acordó la construcción del edificio en que habría de celebrarse la feria bajo la dirección del arquitecto Josef Jiménez. Las obras se hicieron por administración en la llanura de la parte de Poniente de la población. El Ayuntamiento había conseguido sus legítimos deseos.

En la página 62 empieza el encanto de este librito. "En los primeros días de septiembre, el mes de las consoladoras brisas..." Se alude a los febriles preparativos: "... desde el blanqueo y la limpieza de ciertas casas de la ciudad y el ir y venir de los carros" a las instalaciones de *casetas* y *garitas* en que los pobres de Albacete se convierten en fondistas para dar de comer "al estilo del país". Antes de la apertura, "la población se ha triplicado". "Oleadas de gentes se derraman por todas partes, invadiendo fondas y casinos, posadas y casas de huéspedes, siendo raro que no los tengan casi todos los vecinos." La apertura es solemnísima. Concurren las autoridades "y todas las fuerzas militares de la guarnición". Pujals se detiene a enumerar prolijamente los puestos del círculo interior. La "amplia circunferencia, contemplada desde el centro con la luz artificial, al través de las caladas y caprichosas celosías, es de un efecto sorprendente". En este círculo y en "vistosas tiendas", hay platería, bisutería, abanicos, óptica, sedería y relojería. En el círculo exterior, objetos de mayor consumo: pañerías, mantas, géneros de algodón, hojalaterías.



estamperías, espejos, cerámica, útiles de labranza en madera, cáñamo y cuero. Hay treinta o más tiendas de arreos de lujo, con “hebillaje fino y quitapones de seda” y ciento once puestos de palas, horcas, artesas y garrotes. Es inmenso el surtido en todos.

Pasemos junto a la alameda y a la calle de entrada (lo conocido por “el rabo de la sartén”). Además de los pabellones de mueblaje y camas de hierro, hay confiterías, cestos, tiendas de quincalla ordinaria, encajes, guitarrerías, objetos metálicos y otros varios. En los costados del edificio, “las garbanceras de Hellín, con sus trenzados moños, más anchos, de más ramales y más vistosos que los celebrados de las manchegas del campo de San Juan”. Hay un párrafo precioso: “Y los lujosísimos paseos de las veladas, animados, por los acordes de la banda de música, donde compiten nuestras bellas mujeres de la capital y la provincia, luciendo sus vaporosos y elegantes trajes con la característica mantilla blanca española.” ¿Y qué vemos a ambos lados del paseo? Hay figuras de cera, neoramas, enanos y gigantes, gordos y flacos, fieras y ratas sabias, charlatanes con falsos específicos, dentistas, tahures y polichinelas, “variadísima mezcla de originales tipos, con un ruido infernal de bombos, platillos y murgas de rabiosos cornetines”.

El señor Sabater y Pujals contempla el “elegante y silencioso edificio” animado y ostentando en su seno los más variados y seductores atractivos de la vida, “rodeado por los miles de carruajes del campamento, cuyo original y extenso panorama seméjase a la impedimenta de los grandes ejércitos”. Han venido estos carros de casi todos los pueblos de la provincia, de los de Ciudad Real, de la parte de Jaén. El campamento es una “vasta agrupación de ricos labradores que tienen por vivienda sus carruajes, donde al romper el alba hacen su *toilette* nuestras jóvenes y encantadoras paisanas, recostadas sobre preciosos álabes y almohadones de estambre casero, para ocuparse después en las faenas de la cocina al aire libre”.

Habla el autor de la “cuerda” en términos altamente elogiosos. La “cuerda” es la clave de la feria. Se exhibe toda clase de ganado, destacando “por su brío y hermosura las célebres muletas de Infantes y otros puntos de la Mancha con

las de los piarriegos de nuestra provincia, no menos finas ni menos estimadas". La feria de 1883 fué la del primer centenario de su traslación a la ciudad. El importe de la subasta de puestos alcanzó la suma de doce mil pesetas. En el quinquenio de 1856 al 60 —sigue diciendo el señor Sabater y Pujals— se ocuparon los 551 puestos con que cuenta el ferial "pudiendo estimarse en un doble número de tiendas las que fuera de él se instalaron". "Todos los comerciantes quedaron completamente satisfechos de sus ventas." Terminan estas páginas con unas líneas que son de todos los tiempos: "Gloria es de Albacete el abrirla en su seno y contemplarla cada día más lozana."

\* \* \*

Don Andrés Baquero Almansa, abogado, doctor en Filosofía y Letras, y catedrático de Literatura en el Instituto de Murcia, su ciudad natal, publica en Madrid (1884) su obra "*Hijos Ilustres de la Provincia de Albacete*"; trabajo que fué premiado con una corona de oro y plata en un certamen convocado por el "Liceo Albacetense" (el mismo en que fué galardonado el señor Sabater y Pujals) el año anterior. Lo prologa el marqués de Molins, en cuyas líneas hay un párrafo de relativo interés: "... así como Albacete, que hace medio siglo era encrucijada de las veredas de arriería y de los caminos de cosarios y carreteros..." De esos hijos ilustres fueron de albacete: los escolapios Felipe Amador Cebrián, Fulgencio López, Jorge López y Pascual Suárez; el fabuloso Juan Mancebo Hurtado de Matamoros, luchador en Lepanto; los poetas Fray Nicolás del Pilar y Antonio Agras; la marquesa de Llano, tía del conde de Villaleal e ídolo de la Corte de Viena, a la que solía asistir con traje de manchega; el alcalde de Casa y Corte, don Pedro de Cantos Benítez; don Bernardo de Andújar, obispo (*in partibus*) de Tagaste; el teólogo P. Diego Alarcón; los catedráticos don Agustín González Rubio y don Antonio Fernández Cantos, éste último también sacerdote; el jesuíta Pedro González Galindo; el médico —y presbítero— don Julián Martínez Ibáñez y el conde de Villaleal. Las fuentes utilizadas por el señor Baquero Almansa fueron: Nicolás Antonio: *Bibl. Hispana Nova*; P. La Caballería: *Historia de Villarrobledo*; Fr. Pablo M. Ortega: *Crónica de la provin-*

cia (franciscana) de Cartagena, y P. P. Backer: *Bibliot. des ecrivains de la Campagne de Jesús*.

\* \* \*

En la colección "*España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia*" hay un tomo dedicado a Murcia y Albacete (Barcelona, 1889). Su autor es don Rodrigo Amador de los Ríos. De las 770 páginas de que consta el volumen, sólo dieciséis se ocupan de nuestra ciudad. Otra visita apresurada. Algunas referencias de Madoz y Blanch e Illa. Comienza con las mismas palabras del marqués de Molins del prólogo a Baquero Almansa, anteriormente citadas. Y añade: "... falta de vida, de representación y de autonomía, estación era de tránsito entre el reino de Castilla y los de Valencia y Murcia, a cuya jurisdicción correspondió indistintamente y conforme las vicisitudes de la Reconquista, siendo aquel el lugar que, como punto limítrofe y de frontera, tenían escogido para sus transacciones, de una parte, los ambulantes mercaderes cristianos, y de la otra, los musulmanes, quienes, atendiendo a su negocio principal, jamás se cuidaron del engrandecimiento y del desarrollo de aquel paraje, cuyas condiciones naturales no brindaban con efecto ninguna de las ventajas y de los beneficios que otros muchos elegidos para su establecimiento por todos y cada uno de los pueblos que señorearon la Península."

Más adelante, la siguiente estampa: "Calles arrecifadas, tiradas a cordel y anchas en la parte baja e inmediata a la vía férrea, con edificios de dos alturas por lo común, vulgares y sin importancia, en los cuales la única novedad consiste en los aparatos de la iluminación eléctrica y vergonzante que ha reemplazado con no grande ventaja el sistema antiguo; calles estrechas y torcidas, plazas irregulares, edificios mezquinos y sin interés, entre los cuales, de vez en cuando, asoma, pintada de ocre la fachada, alguno que otro resto de los caserones allí labrados durante los siglos XVII y XVIII, es cuanto ofrece la parte alta de la población, sin que aparezca en rigor de verdad, y sin ofensa, por ninguna parte, nada de cuanto acuse y revele la capitalidad de un departamento de la importancia de Albacete." "Lugar fronterizo, de nombre oscuro y sin historia propia y verdadera." "Aldea dependiente de Chinchilla, en-

clavada en los dominios del marquesado de Villena, erigida en villa en 1413 por don Alfonso de Aragón, marqués de aquel título y señor del territorio." Un repaso al origen del nombre de Albacete, señalando el poco claro juicio de Miñano. Espinalt y otros, a la feria de los Llanos, motivo de la fundación de la ciudad.

El autor prescinde de toda disquisición histórica "no ya difícil, sino imposible, por la absoluta falta de documentos". Cita el edificio de la Diputación Provincial como el único notable y seguidamente habla en términos demasiado altisonantes de un "Monumento respetable": la Bicha de Balazote... Muy extensa la descripción de este hallazgo arqueológico. Habla sucintamente del edificio de la Audiencia Territorial, "falto de interés, como acontece en orden al Teatro, no terminado todavía, y cuya Sala, decorada cual se pretende, al gusto mahometano, ofrece el más singular y extraño aspecto. No faltan, a pesar de todo, repartidos por la población, algunos edificios dignos de memoria, y entre ellos figuran las casas del siglo XVII, que conservan contiguas sus portadas en la calle Mayor". Una breve referencia de la iglesia de San Juan Bautista, unas fotografías y el párrafo final: "No debe avergonzarse Albacete por carecer de monumentos artísticos: las condiciones con que nació y las causas que han dado origen a su engrandecimiento e importancia actual, son harto conocidas, y no es, por tanto, para maravillar que no ofrezca testimonios que acrediten antigüedad que no tuvo. Así, pues, lector, desentendiéndonos de los edificios del siglo XVII y de los erigidos en los presentes tiempos, fuera de los citados y del Palacio de los condes de Pino-hermoso...".

\* \* \*

Y vamos con una obra de grandes porporciones, entonada, seria, sobre nuestra historia: "*Crónica de la provincia de Albacete*", escrita por don Joaquín Roa y Erostarbe, en dos volúmenes, el primero dedicado a generalidades y al partido judicial de Albacete, y el segundo a los pueblos de la provincia. La obra ha sido impresa en Albacete, en 1892. Consta el primer tomo de 438 páginas. Lo prologa un prócer de nuestras letras: Don Rafael Serrano Alcázar. Es un trabajo muy

luminoso para nuestra historia, particularmente de la provincia.

El capítulo preliminar de esta obra se refiere al origen administrativo de esta provincia, sus límites y confines, capitales de los partidos judiciales, localidades municipales, distancias, extensión, posición geográfica y población, Albacete-Mancha, orografía, hidrología, agricultura, minería, geología, arqueología, vías romanas, carreteras, itinerarios militares, ferrocarriles, correos, telégrafo; organización civil, militar y eclesiástica; aspecto artístico, industrial, social y político.

El señor Roa y Erostarbe describe con galanura el paisaje de Albacete, situado "sobre tres pequeñas colinas: el *Alto de la Villa*, el *Cerrillo* y la *Cuesta*". Esta es "una de las comarcas más saludables de España". Dedicó un amplio capítulo al Canal —del que ya hemos hecho referencia—, siguiendo paso a paso, según propia declaración, a la luminosa *Memoria* ya citada, folleto de 62 páginas en cuarto, publicada en Madrid el año 1830.

Es muy detallada la parte dedicada a nuestra agricultura. Consigna el éxito de los productos presentados en la I Exposición General de Agricultura celebrada en Madrid el año 1857. El capítulo referente a la feria es reproducción total de lo dicho por el señor Sabater y Pujals, con añadidura de algún que otro documento del archivo municipal. En materia de Beneficencia cita los tres únicos establecimientos: Casa de Maternidad, Casa de Misericordia y Hospital de San Julián.

Instrucción pública. Además del Instituto de segunda enseñanza y escuelas hay en la ciudad otros centros de cultura, como la Academia de Literatura de Albacete, fundada en 1862; el Ateneo y la Academia Médico-Farmacéutica de Albacete, constituida en 1880. En 1871 se organizó un orfeón. Enumera los casinos y los periódicos locales, de efímera vida casi todos.

En materia religiosa se ocupa de la Parroquia de San Juan Bautista con referencias de Madoz y Amador de los Ríos, acompañando un diseño de la planta del edificio; de la Parroquia de la Purísima Concepción, más conocida por la de la Compañía, puesto que era de los jesuitas (1709) y que expulsados éstos sirvió para cuartel de la Guardia civil, sien-

do reformada después y abierta nuevamente al culto en 25 de marzo de 1886 merced a los esfuerzos del entonces alcalde, don Ricardo Castro Benítez; de los oratorios, ermitas (la de San Antonio Abad, al lado del cementerio viejo, clausurado en 1879; la de Santa Cruz en las Peñicas y derruida, utilizándose sus piedras para obras en el Hospital, en 1845; la de Santa Catalina, San Sebastián y San Fabián, San Ginés, Santa Bárbara, San Ildefonso, Nuestra Señora de Loreto, inmediata a la de San Antonio; San Pedro de Matilla, en Los Llanos; la del Santo Sepulcro, Nuestra Señora del Rosario, San Jorge, del Carmen y Santa Quiteria, todas desaparecidas en la actualidad. Hubo cinco conventos: el de Observantes menores de San Francisco, en la plaza de este nombre, cuyo patronato corría a cargo de los señores Carrasco y Saavedra y el conde de Villaleal (no cita la fecha de su fundación), destinado en 1838 a cuartel de Caballería y posteriormente a Instituto de segunda enseñanza; el de San Agustín, fundado en 1570, con el mismo patronato que el anterior y desde 1838 transformado en el edificio de la Audiencia Territorial; el de orden descalza de San Francisco (el de Los Llanos); el de San Lorenzo Justiniano, más tarde Delegación de Hacienda, y el de San Francisco de Asís, luego Casa provincial de Maternidad.

Menciona los edificios públicos más notables: la Audiencia, la Diputación provincial (sin fecha de construcción), el Teatro Circo, capaz para 1.800 espectadores, la Cárcel del partido, sin datos de puesta en marcha, extendiéndose a continuación en la reseña de las reformas materiales experimentadas por la ciudad. Enumera las calles y plazas.

En cuanto a la historia de Albacete, el señor Roa, tras de dirigir un serio reproche al señor Amador de los Ríos, trata de poner de relieve que algo hay que contar. Aprovecha cuanto dice don Juan Lozano en su obra *Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia*. Intriga a todos los historiadores el origen y la formación de la palabra *Albacete*. Un buen arabista hubiera sacado a todos de dudas.

Algo sobre la guerra de la Independencia, las invasiones carlistas, la agitación constante del pasado siglo, las visitas de Isabel II y Amadeo de Saboya, obteniendo de la primera el título de Ciudad en 26 de noviembre de 1862.

Finalmente se ocupa de los hijos ilustres de Albacete, reproduciendo las biografías publicadas por Baquero Almansa y añadiendo las del marqués de Molins y del Conde de Villa-leal, visto a través de *La familia del Calatravo*, un primor literario del señor Roca de Togores.

El trabajo del señor Roa y Erostarbe es muy meritorio. Hay que contar con él para futuras investigaciones.

\* \* \*

Indispensable como obra de consulta, por su seriedad y autoridad, es el libro *Apuntes para la historia de Albacete*, de don Francisco Javier Sánchez Torres. Este trabajo obtuvo el premio del Ayuntamiento en los Juegos Florales del Colegio de Abogados celebrados en septiembre de 1902. Dicha Corporación se obligó a editarlo, pero no lo realizó hasta el año 1916. Forma un volumen tamaño folio, de 176 páginas, impreso en la ciudad.

La primera parte se denomina "Ligera reseña histórica de Albacete hasta que se estableció la capitalidad de la provincia de su nombre", subdividida en tres secciones: "Orígenes, nacimiento y desarrollo de Albacete hasta 1375", "La villa de Albacete y sus privilegios" y "Albacete en el primer tercio del siglo XIX". Puntualiza el autor cuanto se ha escrito antes sobre dichos temas y hace merced de trasladar un papel datado en 1766 en que se hace una minuciosa descripción de la villa, desconocido hasta esta ocasión. También cita un párrafo de Espinalt de su obra *Atlante Español* (1778), de muy escaso interés por su laconismo. Una ojeada al tema del Canal y al de la guerra de la Independencia.

La segunda parte es más jugosa: "Progreso de la población desde entonces hasta nuestros días", subdividida en dos secciones, la capital de Albacete antes de ser ciudad y desde que lo es. Muy documentado lo referente a la guerra civil de 1833 y la luctuosa jornada del cólera de 1834. En el período comprendido entre 1843 a 1862, "de verdadera importancia, y acaso otro igual no haya en la historia de Albacete", tuvimos el ferrocarril, el establecimiento de fuentes y caños con las aguas de los *Ojos de San Jorge*, la apertura de dos principales calles (Salamanca y Progreso), mejora de los paseos

de San Sebastián y de la Feria, construcción de los del Altozano y de la Cuba y principio de los de la Estación y del Istmo, el alcantarillado del Val-general y la construcción y mejora de muchos edificios, arreglo de calles y aumento de alumbrado público. Contaba Albacete, en 1843, con 12.105 habitantes; en 1857 tenía ya 16.607, y en 1862 llegó a 17.088.

Nuevos reveses de los carlistas, el cólera de 1885, situación económica, iniciación de modestas industrias a finales del siglo, cierran esta bien documentada parte de la obra. La tercera está dedicada a monografías históricas de templos y cementerios (detalles muy completos de iglesias, conventos y ermitas y proceso de la construcción de la nueva necrópolis en el paraje conocido por Haza de los Frailes, bendecido el 1 de julio de 1879); establecimientos de beneficencia y caridad; la feria, con los antecedentes conocidos, puntualizando numerosos datos; la provincia y sus oficinas y las Casas Consistoriales; la ciudad: sus viviendas, calles y paseos, alumbrado público, mercados y matadero (muy curioso el origen del nombre de algunas calles; el alumbrado eléctrico se inauguró el 1 de abril de 1888 con 254 focos de 16 bujías); caminos vecinales, carreteras, ferrocarriles; nueva alusión al Canal (definitivamente llamado de María Cristina) con ocasión de tratar del abastecimiento de aguas potables; los juzgados, Audiencia, cárcel; las escuelas, instituto general y técnico, academias, ateneo, teatro, música, casinos, plaza de toros; milicia urbana, cuarteles, etc.

Queda bien reflejado en estas páginas el panorama finisecular de Albacete. El señor Sánchez Torres, sobrio y atento a la verdad histórica, nos ha dejado una verdadera joya bibliográfica.

\* \* \*

En 1925, don Joaquín Quijada Valdivieso, secretario que fué del Ayuntamiento de la ciudad, publica su libro *Albacete en el siglo XX*. Es un volumen de tamaño folio, con 187 páginas, en el que se recogen todos los acontecimientos más notables de la vida local en los primeros veinticinco años de la presente centuria.

Abre marcha el capítulo dedicado al abastecimiento de



aguas, inaugurado por S. M. el Rey Don Alfonso XIII el 15 de abril de 1905, mejora de indiscutible importancia para el desarrollo de la ciudad. Sigue la descripción de otra mejora no menos vital: el alcantarillado, proyectado y realizado por el arquitecto don Francisco Manuel Martínez Villena, quien cedió sus honorarios a beneficio del Ayuntamiento, inaugurado el 20 de mayo de 1909; Banca, Industria y Comercio (la Caja de Ahorros se creó en 1905 y el Banco de Albacete, en 1910, con un capital de 250.000 pesetas); cuatro fábricas de electricidad, con saltos naturales del río Júcar; seis de harinas; innumerables las de navajas; de artículos de cemento, de chocolates, de cera, de calzados, curtidos, jabones, cajas de cartón, hielo y gaseosas, dulces, baúles, etc., los importantes establecimientos comerciales de la ciudad en número muy crecido.

En materia benéfica figuran la Casa del Pobre, La Caridad, La Gota de Leche y la Cantina Escolar, las Colonias Escolares, la Junta de Damas de la Beneficencia de Albacete y el Refugio. El capítulo de calles y plazas se reduce al cambio de nombres de diferentes calles por el de albacetenses ilustres, dando una biografía de cada uno de ellos. Casas Consistoriales (las actuales), edificios militares (cuarteles de la Guardia civil y de Artillería, que no llegó a construirse, y Aeródromo militar), el nuevo Hospital Provincial entre las carreteras de Valencia y Murcia, inaugurado el 15 de agosto de 1922; instrucción y cultura (Escuela de Artes y Oficios, Grupo Escolar de Don Saturnino, Escuelas Normales, Escuelas Graduadas, Estación de Agricultura General, Instituto General y Técnico de nueva planta, cuya primera piedra se colocó el 13 de abril de 1923, y el Grupo Escolar Cervantes).

La Feria y sus reformas en su edificio, embelleciéndolo. Iniciación de las obras del nuevo matadero de reses; construcción del mercado de la Plaza Mayor en 1902 y del nuevo de la plaza de Mateo Villora, inaugurado en 15 de junio de 1924. Paseos y jardines: el hoy grandioso Parque, cuya primera plantación se hizo el 23 de febrero de 1911, y las reformas de los Jardinitillos de la Feria y los de la Estación. Pavimentación de numerosas calles. Periódicos. Plaza de toros (terminada la feria de 1916, fué demolida la antigua y una sociedad denominada "Taurina de Albacete" elevó la actual bajo la

dirección del arquitecto don Julio Carrilero, inaugurándose en la feria del año siguiente. Duraron las obras ocho meses). Obras de reformas en el templo de San Juan. Construcción del nuevo teatro Cervantes. Creación del Círculo de Bellas Artes en 1924. Y la brillantísima operación del Empréstito Municipal de 1916, merced al cual se dió a la capital un impulso sorprendente para su progreso y crecimiento, iniciado ya en 1915.

\* \* \*

En 1958 se publica, por el Excmo. Ayuntamiento de la capital, el libro *Albacete contemporáneo (1925-1958)*, original del autor de estas líneas. Es un volumen en folio, de 300 páginas, y en él se recogen los acontecimientos de la ciudad en el transcurso de treinta y tres años, su transformación en la bella capital de hoy, su tendencia a superarse.

\* \* \*

Dediquemos unas líneas a las diversas monografías y otras noticias aportadas a la historia de Albacete.

Don Rafael Mateos y Sotos tiene publicados los siguientes trabajos: *Un filántropo albacetense. Treinta y seis mil pesos legados por el capitán Don Bernabé Cantos* (1908), 66 páginas en octavo; la manda estaba destinada a una escuela de primeras letras, otra de Gramática y una alhóndiga de trigo para los pobres; de todo, ni el recuerdo. *La provincia de Albacete en la Guerra de la Independencia* (1919), 104 páginas en cuarto; amplio detalle de la parte que tomó el pueblo en la contienda y noticia histórica del paso de las tropas francesas por este pueblo. *Paseos por Albacete en el siglo XVI* (1950, obra póstuma), 66 páginas en octavo; deliciosas evocaciones de la vida de la ciudad. Y su mejor trabajo: *Templo Parroquial de San Juan Bautista, de Albacete. Noticias relativas a su construcción*, también obra póstuma, aparecido en el tomo I de los *Anales del Seminario de Historia y Arqueología de Albacete*, 1951. Es lo más serio que se ha escrito sobre el particular.

Don Joaquín Sánchez Jiménez, ilustre cronista de la ciudad, ha publicado, amén de numerosos trabajos sobre arqueo-

logía, un folleto de 12 páginas titulado *Notas sobre el heroico albacetense Juan Mancebo Hurtado de Matamoros (1929)*, y otro, también breve, sobre la primitiva imagen de la Virgen de los Llanos, patrona de Albacete.

Del libro *Mayorazgos españoles*, de don Angel González Palencia (1930), entresacamos de su Catálogo los siguientes, que afectan a Albacete: “Núm. 633: Juan Carrasco, vecino de Albacete, marido de Eustaquia Rocamora Piquinoti; Cristóbal Rocamora Madrona y Molino, vecino de Aste; sobre la tenuta y posesión del mayorazgo fundado por Nicolás Molins (25 julio 1724).” “Núm. 737: Antonio Carrasco y Castro, vecino de Albacete; Eustaquia Rocamora Piquinoti; y Cristóbal Rocamora, vecino de Axpe; sobre el mayorazgo de Nicolás Molinos (25 agosto 1724).” Y “Núm. 854: Antonia Castellanos y Flores, madre de Francisco Fernández Cantos, vecinos de Albacete; y Diego Fernández Cantos, catedrático de Salamanca; sobre la tenuta y posesión del primer mayorazgo que fundó el canónigo Antonio Fernández Cantos, lectoral de Cuenca (12 diciembre 1772).”

Tema de la Audiencia Territorial. Con motivo de su centenario, el abogado don Rodolfo Martínez Acebal publicó (1935) un interesante folleto de veinte páginas. Muy curiosos los capítulos del ceremonial de inauguración y los años de inestabilidad. Digno de atención es el artículo de don Manuel Ruiz Gómez, “*Parva domus*”, publicado en la *Revista de los Tribunales*, de Madrid, el 7 de julio de 1934. Y el trabajo en colaboración de los abogados don Eduardo Quijada Pérez y don Rafael Quijada Serrano titulado *La Audiencia Territorial y el Ilustre Colegio de Abogados. Notas sobre su historia y aportaciones al ambiente espiritual de la ciudad*, premiado en los Juegos Florales de 1948 y recogido después en un folleto de 34 páginas.

De la obra *España vista por los españoles*, de Ceferino Palencia (Méjico, 1947), este párrafo: “Oído el informe del señor Amador de los Ríos, de nuevo dejamos paso libre a un dilatado lapso. Durante ese prolongado paréntesis, Albacete, como es lógico, ha crecido y se ha desarrollado grandemente. Aquella capital que Madoz nos delineó un tiempo se ha trocado en bellísima ciudad, merced a su propio esfuerzo y a su razonada orientación. Hoy Albacete es una población iniciada

en todos los modernos adelantos y en toda manifestación cultural.”

Final y modestamente, el autor de estas líneas ha publicado dos folletos titulados *Albacete: su feria* (1944) y *Albacete: sus calles* (1945) y algunos fragmentos —artículos en periódicos— de su próximo libro: *Albacete: los mil años del Alto de la Villa*.

# Poemas inéditos

por

**Ramón BELLO BAÑÓN**

## ALBACETE

**Y**o vivo aquí, donde el vivir es lucha  
diaria. Donde me van quemando  
los bárbaros agostos  
de mi desconocido calendario.

Salgo a la calle y rompo  
esa costumbre de lo cotidiano,  
observo al niño pobre  
y sufro. Todo el año  
esta ciudad parece  
querer nacer a un mundo de silencios, y vamos  
con ella cubriendo los caminos  
sin saber si ha llegado  
el momento. Ahora canta  
junto a mi corazón un pájaro.  
Ahora la trunca torre catedralicia esconde  
el amarillo sol de este muerto verano.

Ahora pienso y me valgo de ideas aprendidas,  
ahora respiro y callo.  
Callo por esta calle mayor de las farmacias  
y del neón estúpido, por donde algo  
de otro tiempo se muere  
y se va al paraíso del pasado.

No esperéis cantos dulces ni retóricos  
de esta ciudad. Vivo y declaro  
ser uno más de sus modestos hombres.  
Amo su cielo, su sencillez, y acaso  
esta oscura tristeza que entusiásticamente  
me llega al corazón. Rondo sus altos  
edificios con la mirada limpia,  
medito en sus minutos, y pensando  
que Dios me escucha en un instante bueno  
le doy gracias por todo. Un extraño  
matiz hay en la tarde  
cuando ceso en la voz y el aire aprende  
a subir a los árboles. Alado,  
aladamente, el sentimiento inunda esta aridez continua  
donde me van quemando  
los bárbaros agostos  
de mi desconocido calendario.

## HOMBRE VESTIDO DE NEGRO

¿Qué oscura, qué invisible, que extrañísima  
pena te ha alzado el negro hasta tu cuerpo?

Yo estoy ahora contigo, ahora que río,  
ahora que sé del aire y del recuerdo.

Mira la calle, escucha el silbo, rompe  
esa cadena, salta por encima del miedo;  
tímido hermano de una tarde oscura,  
ibérico doncel para lo negro.

Acaso ignoras que en el rostro  
y bajo este guadiana de mi cuerpo  
hay otro vendaval que arroja estrellas  
sobre el suelo;  
acaso ignoras que tu vida, bajo el signo  
de un capricornio antiguo, es sólo el tedio  
de una palabra, el rito de una mirada o el trámite  
de un verso.



Hombre vestido sin saber qué pena  
 has de ponerte en todos los momentos;  
 negro de instinto, negro de esperanza,  
 negro de angustia, negro, negro  
 casi de Harlem, o de jazz-band o de  
 conciencia sin saber el Padrenuestro.

Ahí estás como para la historia. Ahí.  
 Sin adjetivos. Calle adelante, suspirar por dentro,  
 luto en los ojos, brazaletes al brazo,  
 crespón sobre los aires, funeral de aliento,  
 triste de risas, vencedor de gracias,  
 verdadero ciprés de cementerio  
 en tarde de algún viernes  
 cortísimo de enero.

Yo te comprendo. Yo te envío un amplio  
 repertorio de libros que no vendo  
 y te miro a los ojos  
 y me venzo  
 también esta alegría sin propósitos, este pasar  
 la mano por el fuego,  
 esto de estar conforme con mí mismo  
 cuando más enemigo me contengo.

Te miraré de nuevo y pensaré que existo  
 porque tú estás ahí, luto por dentro  
 y por fuera de todo lo que miras,  
 de todo lo que tocas, Midas, fuego  
 que en lugar de hacer oro haces paciencia  
 que viene a ser lo mismo bajo el cielo.

Yo sé que esperarás, que llorarás, que venderás  
 tu alma a ese diablo verde del recuerdo.

Mira la calle, escucha cómo el reloj parece  
 haber envejecido, detente  
 (pasa un viejo,  
 rompe un cristal la tarde, sube un árbol  
 la escala de los vientos,

canta en la tarde el tren de los retrasos,  
discurre el agua, se alborota el preso  
tras de esas rejas que abrirá el estío,  
y debo, debo pagar la deuda que te debo,  
hombre de España, compañero triste,  
camisa oscura con botones negros),

  ponte en marcha,  
vuelve otra vez al ritmo, mira el cuerpo  
de aquel hermano tuyo, y no te digo  
más que te aliente el aire, que me abstengo  
de no incitarte a nada, pero que pienses  
qué tristemente tuyo es tu silencio.

## A BENJAMIN PALENCIA

(Teniendo la Mancha enfrente.)

¡QUÉ extraños, nuevos, fugaces amarillos  
encuentra tu mirada! No es Castilla  
esto que ves, no puede ser Castilla.  
Aquí la tierra es dura y el sol quema  
de otra manera, de otra extraña manera, siempre  
con ese nuevo y viejo amarillo campesino  
cansado de grabarte la retina.

Todo cuadro es un mundo  
limitado por la órbita del marco.  
Todo cuadro es la vida  
y el paisaje; donde están los humanos para siempre  
junto a tantos kilómetros de páramo  
y a la quieta ansiedad de las encinas.

Pero la Mancha es otra cosa: su tierra está cansada;  
sus hombres miran de otra manera y esperan sus hembras  
de otra forma el mismo seco y la plegaria antigua.  
Hay otra concepción de la esperanza  
bajo esta geografía.

¡Ah, Benjamín Palencia!, yo te pido severamente esto:  
“Lleva esta Mancha, hazla a tu pintura, doméñala  
a tu arte, porque hay prisa  
en que la pintes sobria y brevemente  
en toda su tristeza,  
en toda su grandeza incontinida...”

## VERANO

Es ya el verano. Rompe a decirlo el trigo  
y lo padece la piedra del camino.  
Tú sabes que no hace mucho tiempo  
otro verano puso rojo el vino  
en los lagares de esta pobre Mancha  
donde todo es monótono y antiguo.

Es ya el verano. Grita y me lo dice  
todo el terroso surco del instinto.  
Se abren las tierras donde no hubo agua  
ni pan para el amigo, y la pedriza aguanta  
el infernal diluvio del camino.

Yo siento ya el verano. Me lo explica  
el árbol y el paisaje. Cada cosa en su sitio  
menos el segador que busca un mundo  
sin almudes ni trigos.

Todo el alto poder del sol se queda entre nosotros  
como un amigo íntimo.  
Ha llorado ya el niño de esta tarde. Ha ladrado  
ya el perro de este sueño invencido.

Definitivamente es ya el verano.  
Es el triste y brutal verano nuestro  
aunque te dé lo mismo.

## PREGUNTAS A JUAN

JUAN, ¿no tiene la tarde un rito, un religioso  
sentido inexplicado? Cada tarde,  
¿no hay algo que se muere  
y que renace?

Cuando a las cosas voy nunca me encuentro  
más sorprendido. Algo distante  
me acerca a su sentido y me retorna  
a lo pasado y regresable.

Dime, Juan, ¿cuando un niño llora, acaso  
la tarde no lo sabe?  
¿Pues qué es entonces  
esta tristeza quieta que nos abre  
levemente este gris de la nostalgia  
por todo el corazón de lo entrañable?

Cuando el mundo sea viejo, cuando un pájaro  
sobre el árbol del tiempo ya no cante,  
¿qué haremos. Juan, con todas estas cosas  
abandonadas en la tarde?

## CESAR VALLEJO

CÉSAR para un imperio de lluvia casi noble,  
casi indeleble lluvia por entre el ocre cielo  
donde París se muere en todos sus lirismos.

Si no hubiera creado el tiempo sus murallas,  
tú, César de los vientos hispanoamericanos,  
te habrías traído el dórico conjunto de tus piedras.

Un día vino a verte la muerte hasta tu alma,  
la detectó tu oído acostumbrado siempre  
a ese sonido leve que vibra en lo más último;  
mil veces muerte tuya sin ser tu muerte entonces,  
le abriste el falso pecho y la sonrisa inédita.  
Era jueves y bajo los asfaltos del París otoñal  
que un día cantara Rubén el siemprevivo  
llovía el agua interna de las oscuras piedras.



No he de decirte nada, César Vallejo, ingrávigo  
y terrible, demoledor y mágico;  
no he de decirte nada, porque ya todo queda  
tal como lo escribiste.

Tus hábitos, tus manos, tus sienas  
hace tiempo que duermen bajo el friso  
que orla una leyenda: "Que nadie rompa el aire  
de este cristal." Que nadie, ni tu mismo recuerdo,  
ponga un ápice al verso que dejaste incompleto  
porque, César Vallejo, o tú escribiste poco  
o todo lo que hacemos nosotros es un raro  
e inmoral pasatiempo.

Que nadie diga nada para tu oscuro vuelo,  
para tus alas negras que se elevaron tanto;  
que nadie diga nada de tus poemas plenos  
donde un demonio fáustico dormía en cada estrofa;  
que nadie te conozca mejor que tú querías  
porque es torpe saberte cuando eres no sabido.

Vientos nuevos han de arribar un día  
hasta la torre firme que frente al mar erguiste  
y arrancarán de ella, junto a las piedras grises,  
los duendes melancólicos de tus silencios.

Pero que el mar se lleve a quien pensó que hablaste  
con la voz de la ira y el sonido del miedo;  
a los que sólo han visto un torvo gesto, un rápido  
manotazo a la vida de los que siempre están conformes;  
porque, César, no es justo que tu imperio se orle  
con una frase sola o un comentario mínimo.

Quede quieto tu cuerpo bajo el cielo de otoño.  
En París todo sigue como cuando soñabas.  
En el Sena las aguas saben ya de suicidios  
como el sol de mañanas luminosas y estériles.  
Los amantes se miran otra vez a los ojos  
dejando en sus miradas sexos vagos y antiguos,  
y se muere la gente preguntando por cosas  
que se hacen misterio sólo ser preguntadas.

Rompe un viento su silbo contra el gris de la estatua  
y en el Barrio Latino, duerme un sueño pequeño  
el fantasma beodo de un Utrillo de historia.

Quede quieto tu cuerpo. Hasta que un día escriban:  
“Este fué, junto al tiempo, el llamado Vallejo”,  
y estoy seguro, César, que quien así lo escriba  
sentirá gravitándole todo un mundo de sueños  
que tú va habías creado sin darte cuenta apenas.

**E l   G o r r i ó n**  
( c u e n t o )

por

**Edmundo RODRIGUEZ HUESCAR**

EL Gran Gorrión era casi tan grueso como un tordo; sus plumas pardas adquirían tonalidades casi negras en las puntas y amarillas en el nacimiento; su pico era corto, agudo, pulido y ligeramente encorvado en su mitad superior; sus ojos, dorados, redondos, penetrantes; sus patas, menudas, nerviosas y charoladas, y sus alas anchas, de fuerte textura ósea y bien musculadas. En el mundo de los pájaros pasaba por el más hermoso, inteligente e intrépido de los gorriones. Tenía sagacidad de buho, gorgojo de calandria, ojo de águila, ala de golondrina y corazón de paloma.

Habitaba con su esposa, Tri-gli, bajo la teja décima de la torre del reloj del Ayuntamiento de Valdellano, y bajo el arco de barro cocido podía contemplar, desde la aurora, sin moverse del nido, todo el ajedrez multicolor y de las techumbres; las terrazas y jardines de la casa grande, en las que tantas migajas y desperdicios solían encontrarse; los estercoleros de la vaquería, tan saturados de sabrosos gusanos; los corrales de las casas de labor, en donde no faltaban abundantes granos de cebada fermentada, y el agro próximo, con su infinita variedad de insectos, semillas y frutos olorosos. No tenía el gorrión necesidad de entretenerse meditando sobre un alero a qué lugar habría de dirigir su vuelo cada mañana para hallar el alimento

cotidiano; no necesitaba perder tiempo volando de caballete en chimenea para indagar el secreto de cada corral o huerto; ni siquiera temía los ataques directos a su hogar, porque el tejado de la torre del reloj carecía de acceso y en su cima anidaba la cigüeña, a quien hombres y niños amaban y procuraban no inquietar. Por todo ello, al instalarse en su dormitorio dos años antes, cuando lo desocupó el anciano vencejo, creyó haber encontrado la morada ideal para toda su vida, había criado pacíficamente dos hornadas de alegres y resuellos gorriones y esperaba dar al mundo dos o tres generaciones más. Aquel barrio pajaril no tenía más inconveniente que el sonido monótono y acompasado de la máquina del reloj, al que ya se había acostumbrado, pues las campanadas, lejos de molestarles, tenían tal dulzura, que más que golpes metálicos parecían supervibraciones del viento, gorgoros sobrenaturales, voces divinas para brezar el sueño.

Su probada superioridad le granjeó el respeto y la simpatía de todos sus congéneres, y en los tiempos adversos en la mente de éstos subsistía la fe de que mientras él aletease, estaría asegurada la especie. Por ello, por la sana seguridad que tenía en sí mismo y por la generosidad y amor con que siempre trataba a los demás, le llamaban El Gran Gorrión y era popular entre todos los pájaros de Valdellano y de los demás lugares del contorno.

A pesar de su gran experiencia y vitalidad—o tal vez por ellas mismas—, aquella mañana del 27 de marzo, cuando amaneció, era triste el gorgoro del gorrión; quizá más triste que el de los demás pájaros que cotorreaban con amargura en los tejados del pueblo, porque tenía conciencia plena de la gravedad de las circunstancias como ningún otro. Después de aquella iniciación prematura de la primavera, que había hecho florecer los frutales, aovar a los pájaros, insectos y reptiles y hasta traer de sus lejanas tierras a golondrinas y cigüeñas, al contemplar, por séptima vez, el paisaje nevado y el cielo lechoso, a través de las estalactitas con que el agua helada dividía la arcada de su teja como un rastrillo de cristal, comprendió que otro día aciago nacía en su vida, y, si no sintió miedo por sí, le acongojó el pensamiento de que en aquella fecha habrían de morir muchos pájaros y acaso entre ellos su dulce esposa.

Un fuerte golpe de viento, que agitó las hierbas secas de su nido, le caló el plumaje, y un estremecimiento de inquietud recorrió su cuerpo. En el centro del nido se destacaba la albura de cinco huevos que podían enfriarse, y Tri-gli no regresaba todavía de su excursión matinal. El Gran Gorrión se situó sobre ellos, esponjando las plumas

para retener mejor la capa de aire caliente, y esperó con impaciencia. Así permaneció diez minutos, que le parecieron diez siglos, hasta que percibió el inconfundible batir de alas de Tri-gli, que le anunciaba su regreso; oyó un gorgo desconsolado y la delicada silueta de la hembra se recortó un instante ocultando el paisaje y se deslizó en el interior del hueco suavemente. Era mucho más menuda que el gorrión; sus plumas, más pálidas; más rosadas sus patitas; el pico, tan minúsculo, que apenas sobresalía medio centímetro del perfil; los ojos, más pequeños, redondos y tristes, y hasta su negra corbata, más pálida y menuda. Venía helada. Por el lomo le rodaban largas gotas de rocío, en las que un rayo de sol recién nacido quebró su luz en mágico y diminuto arco iris. Se la notaba cansada; el delicado plumaje se alzaba rítmicamente al violento compás de su corazón; mas a pesar de lo mucho que había debido volar, su pico estaba vacío. El pájaro la contempló con mirada tierna y comprensiva y le cedió un espacio junto a sí. Y ella, después de sacudir las plumas, se introdujo a su lado apretándose fuertemente contra sus robustas alas y así permaneció en silencio hasta que reaccionó.

—Voy a probar fortuna—gorgoó entonces decidido el gorrión.

Y desprendiéndose de su esposa con un cariñoso frotamiento de plumas, se posó suavemente en la entrada del agujero.

Era necesario encontrar alimento para los dos a toda costa. Si no hallaba semillas, migajas o restos de comida humana, encontraría hormigas, gusanos, abejas u otros insectos. Siempre le había repugnado tener que matar para comer, pero ahora estaba en peligro su propia descendencia y era preciso subsistir.

Con estos pensamientos saltó sobre la arista de piedra de la cornisa del torreón, midió de una ojeada la altura que le separaba del tejado de la vaquería, replegó las alas hacia atrás, encorvó hacia arriba el abanico de su cola y se lanzó al espacio. Un sol templado iba derritiendo la nieve con lentitud, pero en la velocidad del descenso se le introducía el viento entre las plumas y le producía la sensación de que volaba desnudo en medio de una masa de aire líquido, sin densidad.

Cuando hubo descendido a la altura que calculó suficiente para poder distinguir los objetos del suelo, aleteó con lentitud, meciéndose en el aire, ahora más denso y cálido, pero también más impuro. Percibió en la garganta el picor del humo de las chimeneas, las sofocantes emanaciones de las cuadras cerradas, alguna reminiscencia de aceite frito y luego un intenso perfume de sándalo o hierbabuena,

que trascendía desde alguna maceta de un patio solitario. Obsesionado en su preocupación, no se detuvo a mirar lo que podría encontrar durante este trayecto. En menos de veinte segundos alcanzó la altura del tejado de la vaquería y, describiendo un círculo, se posó sobre el caballete. Allí se encontraban Gurrichrito, Chri-chri, y Kri-glo y muchos más contemplando impacientes el centro del cercado en donde, sobre una superficie nevada de un metro de espesor, se hundía, humeante, un montón de estiércol recién sacado del establo, y esperaban que el golpe de la puerta indicara que se había ausentado Francisco, el vaquero, para lanzarse sobre la pitanza.

—¿Qué hacéis así?—gorgé El Gran Gorrión—. ¿Hay peligro?

—Francisco viene hoy con cara de hacer daño—respondió Chri-chri, que era el mayor de sus hijos y había heredado la virtud de la sagacidad—. Nos ha mirado varias veces, mientras vaciaba la carretilla, y después ha encerrado las gallinas.

El Gran Gorrión se lanzó sin más explicaciones sobre el montón de estiércol, engulló rápidamente tres o cuatro semillas fermentadas y oteó el panorama. Francisco no se distinguía bien, pero por una pequeña abertura de la ventana de la cocina se vislumbraban como dos puntos de ansiedad sus pupilas explorando el cebo. Sin esperar más, el gorrión se remontó de nuevo al caballete, reuniéndose con sus compañeros.

—¿No hay peligro?—interrogó un jovencito impaciente.

—Creo que hay mucho—respondió el gorrión con gravedad.

—¿Cómo entonces has podido regresar incólume?—preguntó, petulante y desconfiado, otro jovenzuelo.

—Porque fui solo—le replicó sin acritud.

Pero su gorgo apenas se percibió, porque al mismo tiempo resonó con estrépito la portada del huerto y se inició un revoloteo general.

Los pájaros miraron con emoción el rectángulo del corral. Gurrichrito se lanzó al espacio, explicando:

—Voy a ver si se ha ido. Si bajo al estiércol es que no hay nadie y podéis seguirme.

Chri-chri intentó decir algo; pero ya habían alzado el vuelo todos los gorriones menos su padre y él, y describiendo círculos que se fueron cerrando sobre el manjar, comenzaron a engullir con avidez, gorgeando de alegría.

El Gran Gorrión movió la cabeza tristemente, observando el hervidero de pájaros, y gritó con toda la potencia de su voz:

—¡Gurrichrito, Kriglo, subid! ¡Estáis locos!

Pero no tuvo tiempo de terminar la advertencia. Sonó un estampido horrible; una fuerza invisible barrió el grupo de gorriones imprudente, y unos rodaron por el suelo sin exhalar un grito; otros se arrastraron quejándose agudamente y pretendiendo alzarse sobre las puntas de las alas destrozadas; alguno ganó hasta un metro de altura y se desplomó sin fuerzas, y otros volaron torpemente hasta la leñera y se introdujeron, llenos de pavor, entre las ramas secas, desgarrando sus carnes ensangrentadas. Sólo tres o cuatro consiguieron alcanzar altura y posarse en el caballete. Entre ellos volvía Kriglo, con una gota de sangre sobre el pico. Quiso explicar algo, pero no pudo; se contrajo con extraña agitación nerviosa, giraron sus ojos como ruedecitas dislocadas y rodó tejado abajo sin exhalar una queja, hasta el extremo del alero.

—No se les puede censurar—comentó El Gran Gorrión, contemplando la sangrienta escena con amargura—. El hambre es capaz de oscurecer la inteligencia más aguda. Todavía—sentenció—han de morir muchos más en el día de hoy.

Francisco había salido entre tanto de su escondrijo, con la escopeta humeante inclinada sobre el brazo derecho, se acercó impasible al montón de cadáveres y fué cogiendo uno a uno y guardándolos en su bolsillo. Después remató, arrojando violentamente contra el suelo, los que se hallaban agonizantes, y luego se dedicó a buscar o perseguir sin emoción alguna a los mal heridos para hacer otro tanto. El Gran Gorrión contemplaba desde el alero con incontenible indignación su saña sanguinaria. De buena gana se hubiera lanzado a él y le hubiera picado en los ojos, en las manos, en todo el cuerpo, hasta expirar; pero sonaba la campana del reloj recordándole a su Tri-gli hambrienta y entumecida. No pudo soportar más tiempo aquel espectáculo y levantó el vuelo sin derrotero fijo.

Al pasar por la calle Mayor se posó en el balcón de doña Clara, para ver si había algún grano de alpiste sobre el pavimento. Colorín, desde su jaula, le advirtió que todavía no le habían puesto el comedero.

—Vuelve esta tarde—trinó—, que acaso ya lo tendré y removeré con el pico para que puedas participar.

—¡Esta tarde!—suspiró el gorrión—. Si para entonces no he hallado algo que llevar a Tri-gli, habrá muerto de hambre. Lleva tres días sin probar otra cosa que las escasas semillas que he podido transportarle en el pico.



Colorín le contempló sin piedad y exclamó:

—¡Pues qué! ¿Crees preferible vivir encerrado entre barrotes a morir en libertad? A mí no me falta comida, pero estoy siempre expuesto a perecer de frío cualquier tarde por un olvido de la sirvienta, a que me rasgue el pecho de un zarpazo la pata de Mika, mientras me ponen el comedero o el terrón de azúcar sobre la mesa, y no sé si aún resonarán en la paz de la alameda los amargos trinos de Clirrí. En el mejor de los casos, tengo que soportar la estúpida incompreensión de doña Clara, que pretende que cante alegremente, cuando pasa el Secretario y la mira con sus ojazos de carnero moribundo y la constante amargura de tener unas preciosas alas que sólo me sirven para saltar de uno a otro de los palitos de la jaula, con riesgo de partirme la cabeza contra los hierros que me aprisionan.

—Todo es malo—comentó el gorrión, recordando todavía la escena de la vaquería—. Pero acaso lo peor sea no poder luchar en libertad.

Y se despidió con un grito de simpatía.

Reanudando su vuelo, fué a posarse sobre las bardas de una casa de labor. Le había parecido distinguir sobre la nieve del corral un buen trozo de pan abandonado. Pero distinguió en seguida que alrededor se encontraba la nieve removida. No obstante, descendió hasta el pavimento nevado para cerciorarse, se aproximó al objeto y pudo comprobar que se trataba de un trozo de pan mayor que su cabeza, con la corteza hacia el suelo y su miga esponjosa y tierna. Con aquella porción podría resistir Tri-gli todo un día incubando; después, ya encontraría otra cosa para saciarla plenamente. Iba a lanzar un grito de alegría, cuando se nubló su mirada advirtiendo que, a través del cristal de una ventana, le espiaba un niño sucio, pecoso, con ojos feroces de un verdor impreciso, y a su lado, un hombre rudo, sin afeitar, de rostro tostado, que le iba mostrando la trayectoria del pájaro.

A su lado se posó otro gorrión desconocido, que le saludó cortésmente:

—¿Quién eres tú?

—¿Yo? ¿No me conoces? Soy El Gran Gorrión. Aquí lo saben todos.

—Bueno—se excusó el desconocido—, es que yo acabo de llegar de Fontanar en busca de comida.

—Pues aquí tampoco hay mucha—le informó El Gran Gorrión.

Iba a decirle algo más, cuando el desconocido vió el trozo de pan y se lanzó sobre él ávidamente.

—¡Espera un po...!

Le quiso prevenir; pero no tuvo tiempo. Una rociada de nieve le salpicó el cuerpo y le quemó los ojos. Y cuando los pudo abrir contempló al forastero que se debatía gritando aprisionado entre los fuertes alambres de cobre de un cepo.

—¡Ayúdame! ¡Ayúdame!—gemía.

Pero la puerta del corral se abrió con estrépito y corrieron hacia ellos el niño y el hombre de la ventana, por lo que, tras un revuelo inútil, tuvo que alejarse rápidamente.

No volvió la cabeza. Sabía lo que sucedería después. O un golpe brutal contra el suelo acabaría con la vida del forastero, o le sacarían las mejores plumas para que no pudiese volar más, le atarían una cuerda en la pata para que el niño se solazase con sus gritos de dolor durante el resto del día y, al final, concluiría destrozado por la garra de un gato o aplastado por la propia bota del niño, o estrellado para ponerlo en la parrilla cuando el pequeño se hastiase de sus lamentos.

Sin detenerse en su ascenso fueron hundiéndose bajo sus ojos los tejados, chimeneas y terrazas de la calle Mayor. El sol, desnudo de celajes, lucía ahora con más esplendor y aumentaba el deshielo en las canales que semejaban, vistas desde la altura, un mosaico de peines de cristal entrecruzados. Por las calles del pueblo transitaban sirvientas con roscas de churros en las manos, lecheros transportando ánforas de zinc, hortelanos pregonando sus mercancías en pos de los rucios indolentes y alguna devota dirigiéndose a la iglesia, que se agazapaba bajo la lámina rutilante de su techumbre de pizarra recién lavada, y, más lejos, siguiendo con la mirada la cinta rosada del camino de la vega, la masa quieta de la alameda engastada en un repliegue de la albura cegadora de la campiña, tendida como un lienzo hasta la sierra, dormida en el confín. Sin duda, a aquella hora se estremecería la chopera en un hervor de insectos; pero la campana del reloj volvió a tañir y era larga la distancia, habría que realizar un vuelo con escalas y al final sacrificar alguno, como estaba haciendo el hombre, en todas partes, con las aves. Le repugnó la idea y se lanzó hacia un huerto de labor, en cuyas bardas se enredaba una copiosa reunión de gorriones.

Frente a ellos se abría la puerta del gallinero y un chico en su interior extendía sobre el piso, con una espuerta, semillas de cebada

sobrantes del cribado. Cuando terminó y salía, aparentando marcharse, se detuvo un momento echando una ojeada a los pájaros que no gustó nada a El Gran Gorrión, y volviendo sobre sus pasos ató una cuerda a la puerta y se alejó, tendiéndola hasta el portal de acceso al huerto.

Un pájaro decidido saltó sobre un carro que reposaba junto a la habitación y después a su interior, y comenzó a picotear entre las gallinas. Siguió otro su ejemplo; después, cuatro, diez, veinte... El Gran Gorrión fué el último en hacerlo, pero en lugar de penetrar en el recinto se posó sobre la cuerda y, notando que se movía, se apartó de un salto contemplándola en toda su extensión. Apenas lo hizo, la vió tensarse, sonó un portazo en el gallinero y se escuchó seguidamente, entre una protesta de gallinas, el revuelo de los pájaros apresados que buscaban inútilmente la salida. Seguidamente vió al morillero acercarse corriendo con un palo en la mano y huyó de nuevo, consternado, presintiendo el desenlace.

Ya no tenía tiempo que perder. Una hora más y su dulce Tri-gli moriría de hambre. Pasaba sobre la "casa grande" y se dejó caer en el tejado de un pabellón del oloroso jardín. Escondiéndose tras la celosía que servía de soporte al jazmín, examinó el estanque, que se alargaba al costado de la galería de cristales. Un pato, empinándose sobre la cola, batía las alas y salpicaba la nieve del contorno; otro zambullía la cabeza buscando algún insecto y un tercero reposaba al sol, entornados los ojos y hundido el cuello en el plumaje, junto a la estatua del centro. Dos gansos, en la orilla, picaban las hierbas aromosas y sacudían el rocío con que se humedecían sus plumas al agitar las plantas con el pico. Algo más lejos, en el quicio de la puerta de servicio, se adormecía un gato, espiando las evoluciones de los palmípedos.

Se abrió la puerta para dejar paso a un criado que traía en la mano varios trozos de pan, se acercó al estanque y los fué desmigando y arrojando a los patos.

El Gran Gorrión, de un corto vuelo, se posó sobre la estatua central del estanque. Dos veces estuvo decidido a saltar a las manos del criado y arrebatarle el pan y le contuvo la prudencia. Pero la campana del reloj cantó otra hora y entre la melodía creyó escuchar mezclado el gorgojo doloroso de Tri-gli, apagado, tímido, agonizante. Volaron de su mente todas las normas de precaución y de mesura. El era El Gran Gorrión, el más sagaz, el más ligero, el más intrépido de los pájaros, y haría honor a su nombre. Sin pensarlo más se

lanzó hacia el pan que sostenía el criado en su mano izquierda y, casi sin posarse, prendió en el pico un buen trozo y continuó en vuelo de retorno. Pero el pedazo atrapado era de gran tamaño, había sido débil la presa y rodó al pie de la estatuilla y fué engullido por el pato, que ya no dormitaba. Obsesionado por la idea de que ya no podía esperar, se lanzó nuevamente al ataque, ahora, para recoger un trozo que había caído junto al pie del criado. Mas apenas lo había prendido sintió un golpe brutal que lo lanzó contra un macizo de boj. Notó que movía las alas con dificultad entre la fronda enredada de nieve. Sacudiéndose con dolor logró salir al otro costado y divisó la negra silueta del gato que se abalanzaba de un salto. Con todas sus fuerzas batió el aire y se fué remontando sobre la "casa grande", sobre la calle Mayor, sobre los tejados de la vaquería. En dos ocasiones perdió altura y la volvió a recobrar. Volaba sin dirección, sin ruta fija. Ni le obedecían las alas ni el cerebro.

De pronto perdió la visibilidad. Le pareció que el cielo se poblaban de cigüeñas, de rápidos vencejos, de golondrinas... ¿Llevaban en el pico ramas de almendro florecido?... Ahora eran águilas de poderosas garras, con cabeza humana que le cercaban por todas partes... Ahora... Ya no pudo más que escuchar la campana del reloj del Ayuntamiento, allá lejos, muy lejos, como una supervibración del viento, como un gorgojo sobrenatural, como una voz divina que brezara su sueño... ¡Sí! ¡Era la voz de Tri-gli!... ¿De Tri-gli?... ¿Del reloj?...

... ..

En el centro de la plaza la capa de nieve estaba inmaculada cuando quedó grabada su huella azul con las potentes alas abiertas. Sí, no cabía duda, no podía ser otra huella que la de El Gran Gorrión: era perfecta.

# Bibliografía manchega

por

**Fernando de COTTA Y MARQUEZ  
DE PRADO**

*Decíamos en el número anterior que en esta sección nos proponemos dar a conocer a nuestros lectores la bibliografía más importante sobre las cuatro provincias manchegas, en todos los aspectos. Y, efectivamente, así es.*

*Estas noticias bibliográficas es imposible, sin embargo, darlas con cierto orden de materia y fecha; no obstante lo cual, procuraremos que cada número sea monográfico de una provincia.*

*A la larga habremos conseguido—y ése es otro de los propósitos que nos guían—tener material suficiente para publicar, de manera orgánica y sistematizada, una BIBLIOGRAFIA DE LA MANCHA.*

*También iniciaremos en próximos números la bibliografía de autores manchegos sobre cualquier tema.*

*Sólo nos resta ya agradecer vivamente a cuantos han tenido la amabilidad de comunicarnos noticias bibliográficas, el interés que han mostrado por esta sección, y repetir lo que dijimos en el número precedente, es decir, que invitamos a nuestros lectores a que colaboren con nosotros, ofreciéndonos sus conocimientos sobre bibliografía de la Región, a cuyo efecto les rogamos nos envíen referencia cuidadosa de autor, título, lugar y año de impresión, número de páginas y de grabados y tipo de encuadernación originaria de las obras y folletos*

*impresos que conozcan y de las manuscritas de que tengan noticia, respecto de las cuales es de sumo interés nos indiquen si son propiedad de un particular o de una entidad pública y, en uno u otro caso, nombre de quien las posea y localidad en que se encuentran.*

## Bibliografía de la provincia de Toledo

### I

AGUILAR, Alberto de:

*Illescas.—Notas histórico-artísticas.* Madrid, s. a., un tomo en 4.º, de 30 páginas y 16 láminas.

AINAUD DE LASARTE, J.:

*Toledo* (de la serie *Guías artísticas de España*). Barcelona, 1960, un tomo en 4.º menor, encuadernado en tela editorial, de 208 páginas, con fotografías.

ALCAZAR, P. Bartolomé:

*Crono-historia de la Compañía de Jesús en la provincia de Toledo.* Madrid, 1710, dos tomos en folio, encuadernados en pergamino.

ALONSO MALDONADO, Juan:

*Vida de San Germán, obispo antisiodorensis, patrón del lugar de Escalonilla, escrita por D. —, colegial que ha sido en el de Santa Chatalina de Toledo.* Madrid, 1731, un tomo en 4.º, en el que se contiene una descripción de la villa.

AMADOR DE LOS RIOS, J.:

*Toledo pintoresca, o descripción de sus más célebres monumentos.* Madrid, 1845, un tomo en 4.º, encuadernado en holandesa, con grabados.

AMADOR DE LOS RIOS, Rodrigo:

*La leyenda de las sepulturas de Recesvinto y Wamba en Toledo, sus vicisitudes y sus consecuencias.* Madrid, 1908, un tomo en 4.º, de 39 páginas.



## AMADOR DE LOS RIOS, Rodrigo:

*Excavaciones en Toledo. Memoria de los resultados obtenidos en las exploraciones y excavaciones practicadas en el año 1916.* Madrid, 1917, un folleto en tamaño 4.º, de 29 páginas y 3 láminas.

## ARRARAS, J., y JORDANA, L.:

*El sitio del Alcázar, con una introducción histórica del P. Pérez de Urbel y el Diario de Operaciones del Coronel Moscardó.* Zaragoza, 1936, un tomo en 4.º, con ilustraciones.

## CALLEJA, P. Fr. C.:

*Oración panegyrica a los desagravios del S. Sacramento y de las imágenes ultrajadas por las tropas de los enemigos de esta monarchia en 1710 en las cercanías de Madrid y Toledo.* Salamanca, 1712, un tomo en 4.º, de 30 páginas.

## CAMARASA, Santiago:

*Toledo.—La antigua ronda y la nueva ronda o carretera de circunvalación.* Madrid, 1924, un tomo en 8.º mayor, de 24 páginas, con láminas y un mapa plegado.

## CASARRUBIOS DEL MONTE:

*Ejecutoria del pleito seguido entre Nicolás del Castillo y su mujer contra los hijosdalgos de — (Toledo), sobre señorío y jurisdicción.* Manuscrito conservado en la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional de Madrid, signatura 1.116-B. Es del año 1618.

## CEDILLO, Conde de:

*La iglesia de S. Juan de los Reyes, su claustro y edificio anexo de Toledo.* Madrid, 1926, un folleto en 4.º, de 7 páginas.

## COSSIO, Manuel Bartolomé:

*El arte en Toledo.* Madrid, 1925, un folleto en 8.º, de 27 páginas.

CUADRA, L. de la:

*Bosquejo histórico de la Cofradía Hermandad de N. Sra. de los Desamparados de Toledo.* Toledo, 1924, un tomo en 8.º, de 55 páginas y varias láminas.

FORADADA, F.:

*Apuntes varios sobre Toledo*, por ——. Manuscrito de letra del siglo XVII, conservado en la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional de Madrid, signatura B-44.

GARCES, C.:

*Album-guía de Toledo.* Toledo, 1904, un tomo en 8.º, apaisado, de 41 páginas y 41 láminas, con texto en español y francés.

GOMEZ DE LA SERNA, G.:

*Toledo.* Vitoria, 1959, un tomo en 4.º menor, de 44 páginas, más planos, mapas y láminas.

GUZMAN, P. Fray Antonio de:

*Historia del inocente trinitario el Sancto Niño de la Guardia, natural de la ciudad de Toledo y oriundo del reyno de Aragón, patrón de la muy ilustre villa de la Guardia. Escrívela el ——, trinitario.* Madrid, 1720, un tomo en 4.º, impreso por Diego Martínez Abad.

JESUS Y MARIA, Gaspar de:

*Manifiesto de la columna protectora de Israel en la Carpetania y sacro paladión del antiguo Lacio de Castilla la Nueva, que la villa de Illescas venera en la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Caridad, por el P. Fr. ——, carmelita descalzo.* Madrid, 1709, un tomo en 4.º, impreso por Miguel Ruiz de Murga.

LA FUENTE, Gaspar de:

*Capítulo General que celebró la Familia Seráfica en la Imperial Toledo, año de 1633, siendo Vicario General nuestro R. P. Fray Antonio Enriquez.* Toledo, 1633, un tomo en 8.º, de 4 hojas más 20 folios.

## LOPEZ DE AYALA Y ALVAREZ DE TOLEDO, Jerónimo:

*Toledo en el siglo XVI, después del vencimiento de las comunidades. Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Ilmo. Sr. —, conde de Cedillo, el día 28 de junio de 1901.* Madrid, 1901, un tomo en 4.º, de 271 páginas.

## LOZANO, Cristóbal:

*Los Reyes Nuevos de Toledo. Describense las cosas más augustas y notables de esta ciudad Imperial; quiénes fueron los Reyes Nuevos, sus virtudes y sus hechos, sus proezas y sus hazañas y la Real Capilla que fundaron en la Santa Iglesia, mausoleo suntuoso donde descansan sus cuerpos.* Barcelona, 1792, un tomo en 4.º, encuadernado en pasta, de 6 hojas más 452 páginas. Anterior a ésta hay otras dos ediciones, la primera de 1764, en 4.º, pergamino, con 4 hojas y 400 páginas, y la segunda, anterior aún, de 1716, también en 4.º, impresas ambas en Madrid.

## MACHADO, Francisco:

*Leyendas toledanas; poesías.* Madrid, s. a., un tomo en 8.º, de 132 páginas. Hay una edición anterior.

## MARIATEGUI, Eduardo:

*Crónica de la provincia de Toledo.* Madrid, 1868, un tomo en folio, de 96 páginas más un mapa y 5 retratos. Forma parte esta obra de la "Crónica General de España".

## MARTINEZ, Comandante:

*El asedio del Alcázar de Toledo. Memorias de un testigo.* Toledo, 1937, un tomo en 4.º, de 247 páginas, con retratos, láminas y planos.

## MARTINEZ MORENO, Dr. D. Martín:

*Historia del martirio del Santo Niño de la Guardia, sacada principalmente de los procesos contra los reos y otros testimonios existentes en el Archivo Parroquial de dicha villa, por el —, presbítero.* Madrid, 1786, un tomo en 8.º, impreso por Marín.

MARTINEZ VEGA, Rafael:

*Catedral de Toledo. Valoración histórica del coro de la Catedral.* Toledo, s. a., un tomo en 4.º, de 73 páginas y 3 láminas. Se trata de un discurso pronunciado por el autor, al que contestó don J. Polo Benito.

MIRANDA PODADERA, Luis:

*Un viaje a Toledo. Plano y guía.* Madrid, 1930, un tomo en 8.º, de 174 páginas, con grabados y plano plegado. La quinta edición de esta obra se hizo en 1949, en un volumen de 156 páginas.

MORALEDA Y ESTEBAN, Juan:

*Numismática toledana.* Toledo, 1890, un tomito en 8.º, de 28 páginas, con grabados. Tirada de 150 ejemplares.

MORALEDA Y ESTEBAN, Juan:

*Médicos y farmacéuticos célebres de Toledo y sus obras.* Toledo, 1911, un folleto en 12.º, de 35 páginas.

OLAVARRIA Y HUARTE, Eugenio:

*Tradiciones de Toledo.* Madrid, 1880, un tomo en 4.º, encuadernado en tela, de VIII más 308 páginas.

PEREZ, Rmo. P. M. Fr. Miguel:

*La Virgen de la Oliva. Discursos históricos y exornatorios de la milagrosa imagen de la Virgen María Ntra. Sra., que con este título se venera en Almonacid de Toledo. Autor, el —, del orden de S. Basilio el Grande, cathedrático de prima, etc.* Salamanca, 1717, un tomo en 4.º, encuadernado en pergamino, conteniendo noticias históricas de la Villa. Portada orlada y a dos tintas, 15 hojas, 205 páginas y 11 hojas más de índice. Un grabado en cobre.

PONS BOIGUES, Francisco:

*Apuntes sobre las Escrituras Mozárabes Toledanas que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, por —.* Madrid, 1897, un tomo en 8.º mayor, encuadernado en rústica, de 320 páginas.

## QUINTANADUEÑAS, P. Antonio de:

*Santos de la Imperial Ciudad de Toledo y su Arçobispado. Excelencias que goza su santa Iglesia. Fiestas que celebra su Ilustre Clero.* Madrid, 1651, un tomo en folio, encuadernado en pergamino, impreso por Pablo del Val, con portada grabada.

## REY PASTOR, A.:

*Restos del arte visigodo encontrados en San Pablo de los Montes (Toledo).* Toledo, 1933, un folleto en 4.º, rústica, de 12 páginas, con 6 láminas.

## RIERA VIDAL, P.:

*Un día en Toledo (Guía artística ilustrada).* Toledo, 1928, un tomo en 8.º, de 139 páginas, con grabados. En 1931 se hizo la impresión de esta obra en francés, y en 1949, la sexta edición en castellano.

## RISCO, Alberto:

*La Epopeya del Alcázar de Toledo. Relación histórica de los sucesos desde el comienzo del asedio hasta su liberación, 21 de julio a 28 de septiembre de 1936.* Burgos, 1937, un tomo en 4.º mayor, encuadernado en holandesa, con numerosas ilustraciones. En 1941 se hizo en San Sebastián otra edición, también en 4.º mayor, con 207 páginas, un retrato, dos facsímiles, un plano y numerosas láminas.

## ROMAN MARTINEZ, Pedro:

*La muralla de Zocodover.* Toledo, s. a., un folleto en 4.º, de 16 páginas, 12 láminas y 3 planos, uno de ellos plegado.

## SAN ROMAN, Francisco de B.:

*Documentos de Garcilaso en el archivo de Protocolos de Toledo.* Madrid, 1918, un folleto en 4.º, rústica, de 24 páginas, con facsímiles.

## SAN ROMAN, Francisco de B.:

*El Archivo Histórico Provincial de Toledo.—I. Los protocolos de*

*los antiguos escribanos de la ciudad imperial. Notas e índices por —*. Madrid, 1934, un tomo en 8.º, de 174 páginas, XII láminas y 1 plano, impreso por Góngora. Publicaciones del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

SAN ROMAN, Francisco de B.:

*Zorrilla, en la Universidad de Toledo*. Valladolid, s. a., un papel en 4.º, de 4 páginas.

SANTA IGLESIA PRIMADA

*Defensa de los presbíteros D. Cornelio Marracín y D. Ramón Foraster y del seglar Feliciano Díaz Rubio, por la causa que se sigue a consecuencia del robo sacrílego de alhajas de la —*. Toledo, 1869, un folleto en 4.º, rústica, de 39 páginas.

SANTO OFICIO:

*Catálogo de las causas contra la Fe seguidas ante el Tribunal del — de la Inquisición de Toledo y de las informaciones genealógicas de los pretendientes a oficios del mismo. Con un apéndice en que se detallan los fondos existentes en este Archivo de los demás Tribunales de España, Italia y América*. Madrid, 1903, un tomo en 4.º, de VIII más 689 páginas, impreso en la Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.

TALAVERA:

*Ordenanzas de la Santa Hermandad Vieja de — (de la Reina)*. Año de 1588. Manuscrito conservado en la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional de Madrid, signatura 817-B.

TALAVERA:

*Ejecutoria de la Santa Hermandad Vieja de — (de la Reina), en pleito sostenido contra la dignidad arzobispal de Toledo sobre jurisdicción de algunos lugares*. Año de 1527. Manuscrito conservado en la Sección de Códices del Archivo Histórico Nacional de Madrid, signatura 819-B.

## TOLEDO:

*El Arzobispo de — y la Magistral de Alcalá sobre percepción íntegra de medias annatas.* Alcalá de Henares, 1741, un folleto en folio, de 15 páginas.

## TOLEDO:

*Escritura de concordia otorgada en nombre de la Santa Iglesia de —, sobre colectación, cobranza y paga del excusado por cuatro años.* Madrid, 1791, un folleto en folio, de 17 páginas.

## TOLEDO:

*Informe de la Imperial Ciudad de — al Real y Supremo Consejo de Castilla sobre igualación de pesos y medidas en todos los Reinos y Señoríos de S. M.* Madrid, 1780, un tomo en 4.º, encuadernado en pasta, de 2 hojas más 394 páginas y otra hoja.

## TOLEDO:

*Instituciones que han de observar los Vicarios eclesiásticos Jueces ordinarios del Arzobispado de — para la formación y seguimiento de las causas de Fe y otras de que corresponde conocer a la Autoridad Diocesana por la abolición del Tribunal de la Inquisición en la Monarquía Española.* Madrid, 1820, un tomo en 4.º, encuadernado en pasta, con cortes dorados y adornos en las cubiertas y lomo.

## TOLEDO:

*Quaderno de las Cortes que en Toledo tuvo su Magestad del emperador y Rey nuestro señor este presente año de 1525. En el qual hay muchas leyes y decissiones nuevas.* Burgos, 1525, un tomo en folio, de letra gótica, de 18 hojas. En la portada, las armas de España. Está impreso por Alonso de Melgar.

**GALERIA DE ARTISTAS MANCHEGOS**

**BENJAMIN PALENCIA**





(Foto López.)

**B**ENJAMÍN Palencia nació en un pueblo de La Mancha—Barrax— el año 1902. Empezó a pintar desde niño, sin maestro alguno, por pura vocación. A los doce años vino a Madrid para dedicarse plenamente a la pintura. Su escuela fué el Museo del Prado; sus maestros primeros: Greco, Velázquez y Zurbarán. Su taller, el campo de Castilla.

En 1918 se realiza en la capital una exposición de pintores madrileños. Invitan al novel a que cuelgue con las suyas alguna de sus pinturas; son dos las que envía, una de ellas “Homenaje a Larra”, escritor romántico español. El poeta Juan Ramón Jiménez descubre en el autor del cuadro un pintor extraordinario, entonces adolescente. A partir de este momento Benjamín Palencia es un valor conocido en Madrid; y de esta fecha data una amistad con la Poesía que se refleja en sus pinturas todas.

1923. Viaje primero a Italia. Benjamín Palencia estudia los maestros florentinos. Giotto se convierte en su mejor amigo. Ese mismo año pasa unos meses en París, a donde volverá con frecuencia. Pinta. Conoce a Picasso, Juan Gris, Bracque—gran admirador del artista—.

Vienen los años de la lucha para imponer su personalidad, que se define clarísima en su primera exposición personal, Madrid, 1926. A

partir de este momento, y hasta 1935, Benjamín Palencia exhibirá anualmente, y sus pinturas serán “escándalo”. De este escándalo nace la costumbre, muy extendida hoy en España, de que los escritores consagrados den conferencias en las salas de exposición para explicar los lienzos presentados.

1933. Exposición en París, con gran éxito.

1934. Primera exposición en Nueva York, otro éxito.

1936-1940. En Madrid, Benjamín Palencia no come, y pinta.

1941. Por primera vez concurre Benjamín Palencia a una Exposición Nacional: recibe la Tercera Medalla. En años sucesivos recibirá la Segunda y Primera Medallas Nacionales.

1951. Benjamín Palencia es el Gran Premio de la I Bienal Hispanoamericana de Arte. En la II y III Bienal ha tenido Sala de Honor.

Benjamín Palencia ha sido el pintor actual más atacado en España. Hoy, sin embargo, está considerado como el maestro de su generación, y su obra se impone serena, libre, como una cima lograda.

Benjamín Palencia vive en la actualidad en Castilla—en Villafranca de la Sierra—, donde tiene una casa para recoger por las noches sus lienzos y sus pinturas. De día planta sus telas en el suelo, las sujeta con unas piedras y crea su pintura única.

El mismo nos dice que “el Arte es el Arte. La Naturaleza es lo otro. La imagen plástica tiene que contar con lo otro, y con el otro. Mis recintos creados—los recintos que yo dejo plasmados en el lienzo—están ofrecidos a la contemplación del otro. No se hace Arte para que se baste a sí mismo—como Dios se basta a sí mismo—. Colores y tizas sirven para que el pintor plasme su mundo interior, y ofrezca una creación a la contemplación de los otros hombres. Pigmento y pincel sirven para expresar un mundo plástico”.

“Yo voy paso a paso avanzando por la cuerda de una sierra de luz. En una vertiente está el mundo clásico, y en la otra el mundo abstracto—el arte que no cuenta con el otro—. Con ninguno de estos dos mundos puedo edificar esta imagen que yo veo en el más allá. Porque no se puede volver atrás por una vertiente; y por la otra está el abismo donde no hay luz. Yo voy por la estela luminosa buscando la creación de una pintura pura, mía en mí, que es intrínsecamente del mundo plástico. Doy una obra intacta—inmaculada—no dicha antes, desde el empeño limpio y noble de traspasar la opacidad y lo inerte. Desde el empeño de buscar la luz interior, la verdad de mi pintura.”

“Mi imaginación me realiza la verdad y la vida.

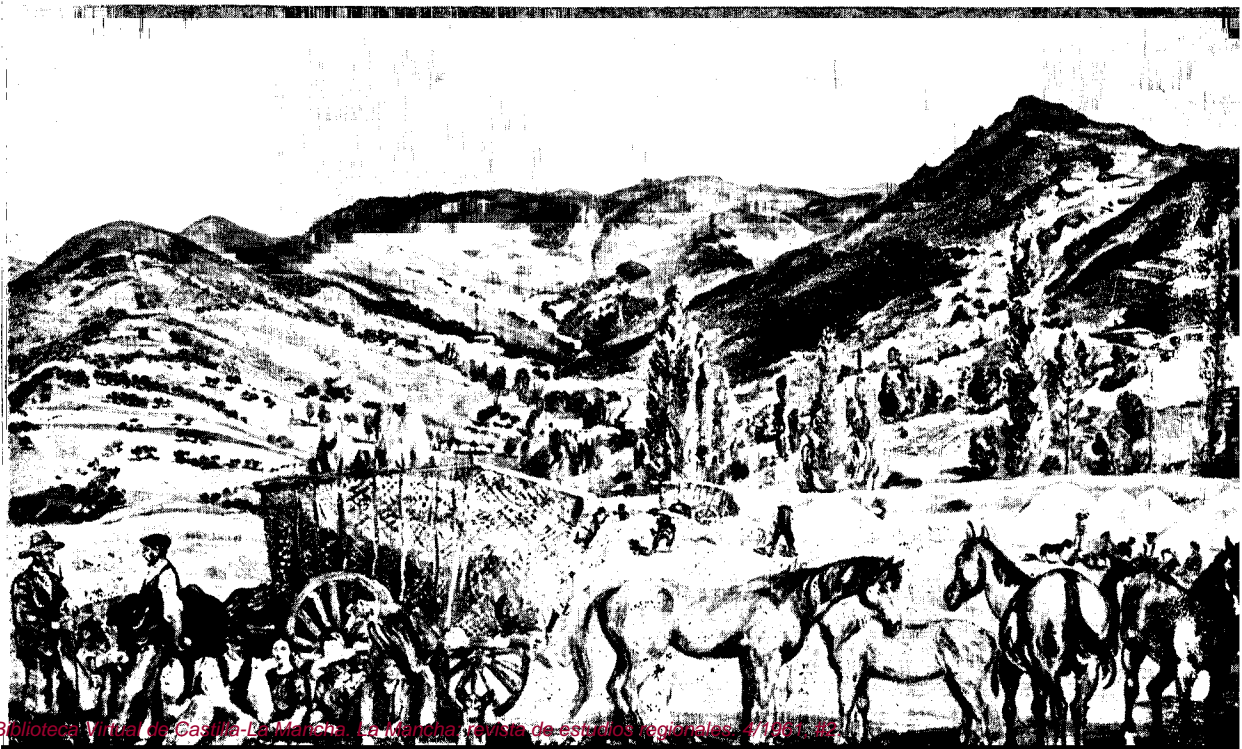
Mi soledad hace posible la realización plástica de mi mundo mágicopoético.

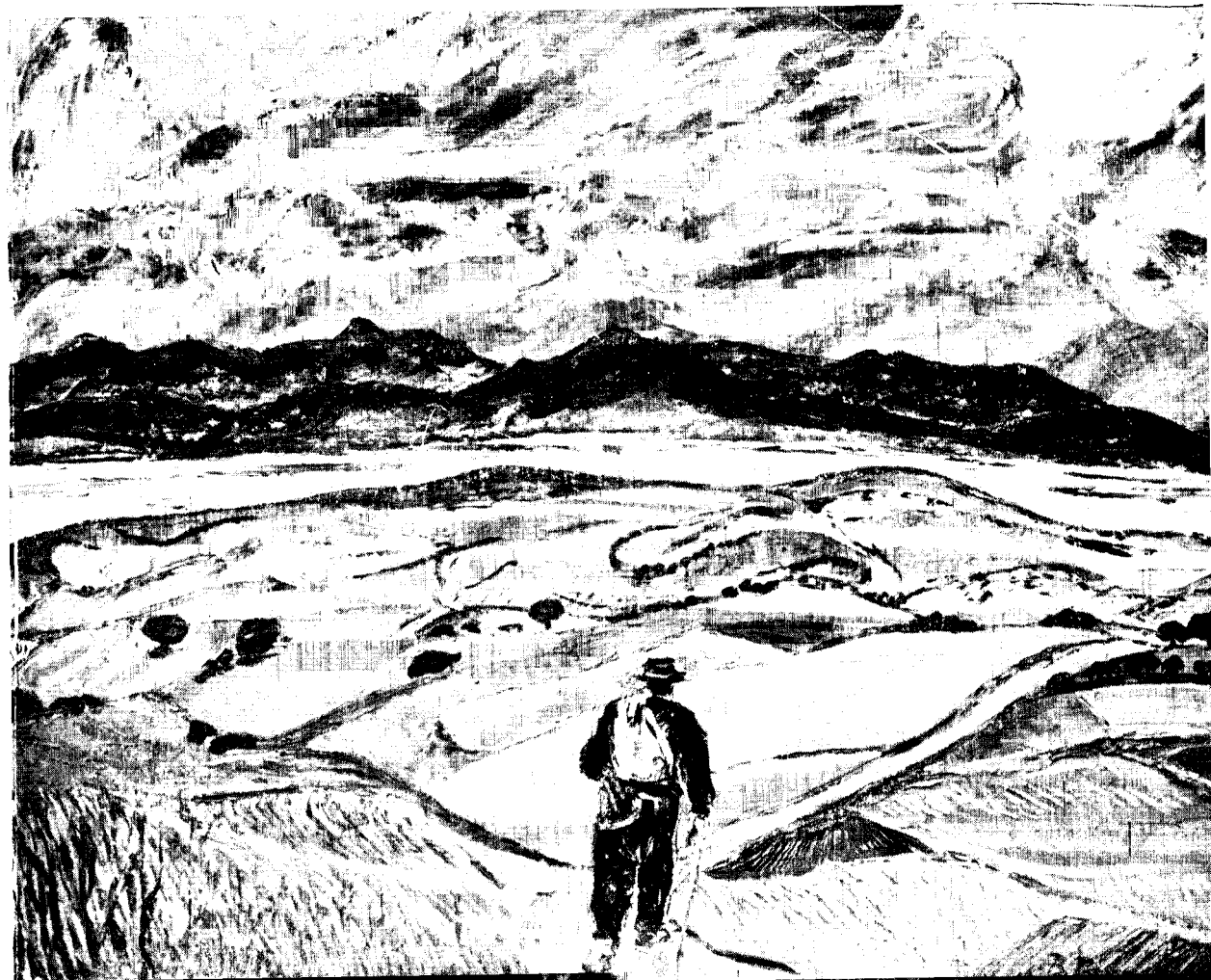
Yo creo el color antes de llevarlo al lienzo.

Yo doy vida en el lienzo a un mundo nunca antes sido. Al mundo que es mi pintura. Ella habla por sí misma. Y yo no tengo nada que decir.

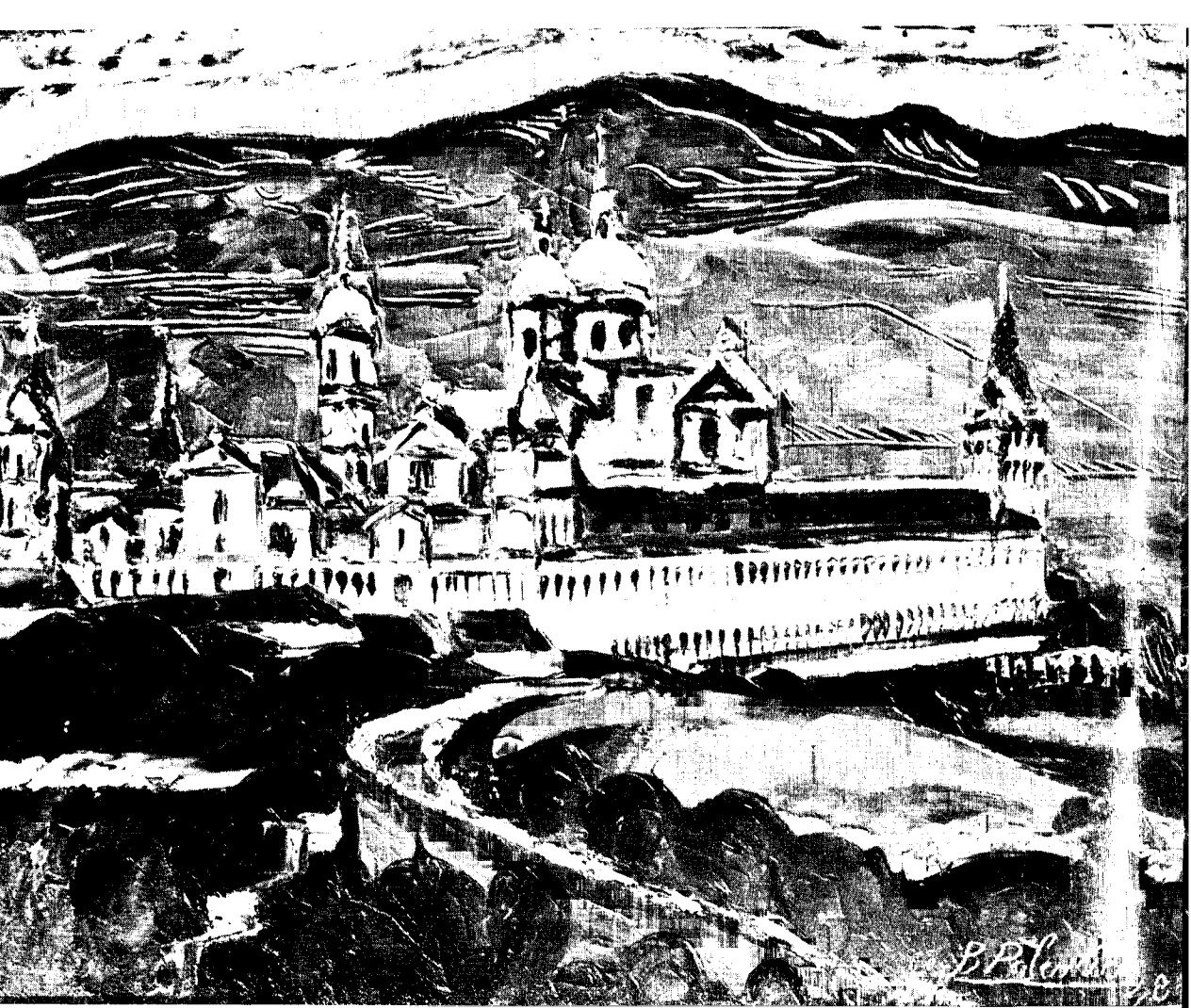
He nacido como todo el mundo. He crecido. He trabajado. He enseñado mis obras infinitas veces. Están ahora en todo el mundo. Pero nada de esto importa para el hecho de mi pintura. Es la anécdota de mi pintura. Y no tengo ganas de contarla una vez más.

Sólo importa decir, para terminar, que mi pintura ha abierto camino a muchos jóvenes. Y esta anécdota sí me produce una gran satisfacción.”





*"El hombre en el camino".—(Foto Balmes.)*



"El Escorial".—(Foto Prieto.)





"Interior".—(Foto Robert.)



# La “piral” en los viñedos manchegos

por

**Joaquín TOVAR**

y

**Rafael MORENO**

**Peritos Agrícolas**

Expresamos nuestro agradecimiento a don Miguel Benloch, Ingeniero Agrónomo, Director de la Estación Central de Fitopatología, por los datos que nos ha proporcionado para la elaboración del presente trabajo.

Por esa propensión de los males hacia su universalización, es raro encontrar alguna plaga específica de una sola región e incluso de un país, pues lo general es que aparezcan al mismo tiempo en puntos dispares en situación y caracteres.

Es lamentable que tratándose de cualquier clase de daños, en la mayoría de las ocasiones no haga falta realizar grandes desplazamientos para encontrarlos, mientras que los factores causantes de beneficios siempre se presentan aislados y alejados unos de otros en el espacio y en el tiempo. Por todo ello, en este trabajo, aunque nos vamos a referir a una plaga que se presenta con frecuencia en la población vitícola de nuestra región, no por ello podemos decir que sea única y exclusivamente en La Mancha donde haga sentir sus nefastos efectos, siendo, eso sí, muy típica de ella, donde puede considerarse endémica<sup>1</sup>, lo que hace que

---

<sup>1</sup> Véase *Plagas y enfermedades de las plantas cultivadas*, de don Francisco Domínguez García-Tejero, Ingeniero Agrónomo.

tenga gran importancia desde el punto de vista de la economía no sólo regional, sino de toda la nación, habida cuenta de la influencia que sobre ésta tienen los viñedos manchegos y que, además, como dicho queda, no se reduce a ellos, y muchos años extiende sus ataques a otras provincias<sup>2</sup>.

Todo esto hace que esta plaga figure entre las más importantes de las viñas españolas, sólo precedida de la filoxera y el pulgón<sup>3</sup>.

Como consecuencia de su difusión, la "piral" no sólo es conocida con este nombre, sino que recibe otros varios, de los que citamos algunos a continuación, aunque nosotros no adoptemos más que el mencionado: "pirala", "palomilla de la vid", "torcedora", "gusano verde", "sapo", "oruga de rebujo", "lagarta", "lagartija", "pajuela", "gusarapo", "gata", "revolvedora", "revoltona", "rebujadora", "tiña", "cuc vert" y quizás algún otro más del que no tengamos noticia.

### CARACTERES MORFOLOGICOS Y BIOLOGICOS

Una vez hecha esta somera introducción, vamos a empezar ocupándonos de la plaga en sí, es decir, de su agente productor, que es una mariposa de unos 12 mm. de longitud y 20 ó 25 de punta a punta de las alas, de las que tiene dos pares, las del anterior, que presentan un color dorado o rojizo amarillento, atravesadas por tres rayas oscuras, bien señaladas en el macho, mientras que en la hembra aparecen como destañadas y en distinta disposición y número; y las del posterior, de color gris en toda su extensión.

Esta mariposa<sup>4</sup> es conocida científicamente con el nombre, establecido por Audouin, de *Pyralis vitana*, aunque posteriormente se la viene designando con el de *Sparganthis pilleriana* (Schiff).

<sup>2</sup> Las demás provincias atacadas de "piral" son las siguientes: Alava, Avila, Baleares, Barcelona, Burgos, Guadalajara, Huesca, Jaén, La Coruña, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Orense, Pontevedra, Segovia, Tarragona, Teruel, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

<sup>3</sup> Para conocer con detalle la biología de estos insectos y medios de lucha contra ellos empleados recomendamos la lectura de cualquier obra relacionada con la materia, entre las que nos permitimos aconsejar, por su amplitud y esmerada composición, las de los ingenieros agrónomos don José del Cañizo y don Francisco Domínguez, respectivamente, las cuales contienen un detenido estudio de casi todas las plagas y enfermedades hasta el momento conocidas de la mayoría de las plantas cultivadas, así como de los tratamientos y aparatos adecuados en la lucha contra estos enemigos de los vegetales. También podemos señalar de interés para el viticultor la publicación del Ministerio de Agricultura *Insectos del viñedo*, de don Aurelio Ruiz Castro, Ingeniero Agrónomo.

<sup>4</sup> La "piral", como todas las mariposas, pertenece al tipo Artrópodos, clase Insectos o Hexápodos y orden Lepidóptera. Dentro de este orden, la *Sparganthis pilleriana* está integrada dentro de la familia *Tortricidae*.

Continuando la descripción de este insecto, hemos de fijar nuestra atención en su cabeza, de color amarillo poco intenso, de la que parten las antenas, más desarrolladas en el macho y también amarillas, y los palpos labiales, de longitud triple a la cabeza, lo que es muy característico de la "piral"<sup>5</sup>. Estos palpos se dirigen hacia adelante, a modo de dos cuernecillos, dando el conjunto la sensación de una especie de pico.

También presentan tonalidades amarillas el tórax y las patas, siendo éstas vellosas, mientras que el abdomen es de color gris, más claro que el de las alas posteriores.

Las primeras mariposas<sup>6</sup> de "piral" aparecen en La Mancha hacia el mes de julio, adelantándose o retrasándose, según los calores estivales se anticipen o demoren, y análogamente se ven antes en regiones más cálidas que la nuestra, y viceversa. Unos veinte días después de la aparición de los primeros adultos es cuando hay mayor número de ellos (foto 1).

La actividad de estas mariposas es nocturna, como es fácil deducir de la posición horizontal de sus alas en reposo<sup>7</sup>, realizando los vuelos a la caída de la tarde o de madrugada, antes de la salida del sol. La cópula se efectúa durante la noche, y como consecuencia de ella, las hembras realizan la puesta de huevos en el haz de las hojas, prefiriendo las que se hallan más próximas a la cabeza de las cepas. Los huevos de cada postura aparecen en placas de forma regular, imbricados ligeramente y recubiertos de un líquido aglutinante que los une y protege, adquiriendo el conjunto el típico aspecto de gota de cera cuando han transcurrido algunos días (foto 2).

La mariposa, cumplida su finalidad biológica de perpetuación de la

<sup>5</sup> La "arañuela" o "polilla del racimo" (*Clysia ambiguella*, Hb.) y el "hilandero" o "polilla de las uvas" (*Polychosis botrana*, Schiff), también lepidópteros enemigos de la vid, entre otras diferencias con la "piral", presentan la de tener menos desarrollados los palpos.

<sup>6</sup> Debe recordarse que el ciclo completo de la vida de los lepidópteros se compone de una serie de fases consecutivas: los insectos adultos, o mariposas, se reproducen mediante huevos, de los que salen las larvas, llamadas orugas, y vulgarmente y con notoria impropiedad gusanos, en general muy voraces y fitófagas, por lo que en este período es en el que causan los daños, transformándose a continuación en ninfas, recibiendo el nombre de crisálidas las del orden *Lepidóptera* que nos ocupa, debido a presentar brillo metálico (del griego χρυσος = oro). En este estado permanecen sumidas en un letargo durante algún tiempo, transcurrido el cual han sufrido nueva evolución hasta adquirir la forma de imago o insecto perfecto, volviéndose a repetir el ciclo a partir de éste. Como vemos se trata de insectos de metamorfosis complicada.

<sup>7</sup> Se observa que las mariposas que realizan su vuelo durante el día cuando se hallan en reposo tienen las alas formando planos sensiblemente perpendiculares al que ha servido para posarse al insecto, mientras las que sólo salen cuando el sol se encuentra oculto, permaneciendo el resto del tiempo escondidas, tienen sus alas paralelas al plano de apoyo cuando están quietas.

especie, muere, sin que en ese mismo año vuelvan a aparecer nuevos individuos en su fase alada; a diferencia de la "polilla del racimo" y del "hiladero"<sup>8</sup>, la "piral" no presenta más que una generación anual.

Una o dos semanas después de efectuada la puesta, avivan los huevos, de los que salen las oruguitas, de menos de dos milímetros de longitud, cabeza parda y resto del cuerpo amarillo verdoso (foto 3).

Descolgándose del borde de las hojas por medio de finísimas hebras de seda que segregan, las pequeñas orugas bajan, aprovechando el balanceo del viento, sobre los tocones, en cuyas cortezas se refugian, y en caso de caer al suelo, se trasladan, de todas formas, a estos escondrijos, siendo menos frecuente que se oculten en la tierra, entre las hierbas, etcétera<sup>9</sup>.

Cuando se han escondido en lo más profundo de la grieta o resquebrajadura elegida, las oruguitas empiezan a tejer un capullo ovalado, de seda blanca, y en este estado pasan el invierno, protegiéndose así de los fríos.

Desde que se produjo la eclosión de los huevos y salieron las larvas, hasta que éstas se ocultan para invernar, no comen, y, por tanto, aún la plaga no da la cara como tal, y el viticultor está bien ajeno a lo que se le avecina en cuanto la templanza de los días primaverales indique a las hasta este momento escondidas orugas que el clima se hace favorable a su evolución. Esto suele ocurrir en La Mancha en el mes de mayo, ya que son frecuentes los fríos en las primeras semanas de primavera, que han hecho tristemente famosas las heladas tardías, que tantos daños causan a la agricultura de esta zona. Además de la temperatura elevada, viene a colaborar en esta vuelta a la actividad de las larvas la sequedad del ambiente, lo que también sabemos es casi endémico en la región manchega por esta época, en detrimento de las cosechas en general y de las cerealistas en particular<sup>10</sup>. En los sitios donde se produce antes la elevación de la temperatura, la aparición se realiza en marzo o abril.

Las larvas, llamadas "sapos" por los viticultores manchegos, inmediatamente de su salida se dirigen a las yemas, aún tiernas, envolviéndolas en un tejido de seda segregado por el insecto, dentro del cual quedan protegidas.

<sup>8</sup> La "polilla del racimo" tiene dos generaciones al año, y si éste es cálido aparece una tercera; y el "hiladero" tiene tres, y en condiciones muy favorables hasta cuatro, aunque en La Mancha estos últimos brotes son poco frecuentes.

<sup>9</sup> La tendencia de estos insectos es de situarse algo elevados sobre el suelo, en el que normalmente hay pocos refugios para ellos, si se tiene en cuenta lo limpios de hierba que los conservan nuestros buenos viticultores.

<sup>10</sup> Refiriéndose precisamente a esta sequía primaverales, hay conocido refrán manchego que dice: "Si no hubiera mayo, ya habría mal año."

Foto 1.—Adulto de "piral" en posición de reposo. Obsérvense las tres franjas oscuras en las alas anteriores y el desarrollo de los palpos.



Foto 2.—Puesta de "piral" (tamaño natural, 8 mms.).



Foto 3.—Orugus de "piral" saliendo de la puesta.



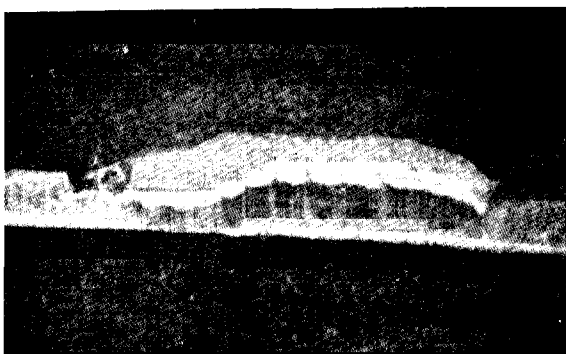


Foto 4.—Oruga o “sapo” de “píral”.



Foto 5.—Capullo y hojas mostrando una crisálida en su interior.



Foto 6.—Crisálida de “píral” vista por su cara ventral.

Si las orugas cuando salieron del huevo sólo medían 1,5 mm. aproximadamente, y alcanzan en su completo desarrollo hasta los 3 cm. de longitud, se comprenderá la gran cantidad de alimentos que han de ingerir, toda vez que este crecimiento se realiza solamente en mes y medio. En este momento, los "sapos" presentan una coloración verdosa<sup>11</sup>, que en otras regiones se hace grisácea, abundando también las tonalidades rojizas, con un par de abultamientos blanquecinos en cada anillo, de los cuales parten unas finas cerdas de naturaleza sedosa. Los flancos son de un verde menos intenso, llegando incluso al amarillento. La cabeza y el primer segmento del cuerpo<sup>12</sup> son más oscuros, pardos e incluso negros, pudiendo ser rojizo el protórax (foto 4).

Inmediatamente después de formar las mallas de seda envolventes de las yemas, empieza su ataque contra ellas, y a medida que van saliendo nuevas orugas, van juntando las hojas próximas con la misma seda segregada, formando los típicos nidos, fácilmente visibles entre el follaje, dentro de los cuales devoran cuanto encuentran, pero sobre todo las propias hojas, que es su alimento preferido, recorriendo los sármenes conforme las van consumiendo, formando nuevos ovillos en otros puntos, y cuando ya van escaseando estos órganos, encaminan su destructora acción contra las flores y los racimos, alrededor de los cuales forman los clásicos paquetes de hebras de seda.

Durante este período de la vida de las orugas, realizan éstas cuatro mudas de piel, a intervalos de 10 días aproximadamente, con lo que hasta bien entrado junio, en que terminan su desarrollo, están causando daños, que, aunque la plaga sea poco intensa, deja las cepas completamente desnudas<sup>13</sup>.

Después de este período de actividad y destrucción de la "piral", se produce una nueva transformación en su morfología, correspondiente a la fase de crisálida, en la que, bien dentro de los capullos (foto 5) des-

---

<sup>11</sup> A esta coloración se debe el nombre de "gusanos verdes" con que designan algunos viticultores manchegos a las orugas de "piral".

<sup>12</sup> El cuerpo de un insecto se compone de tórax y abdomen, y aquél, a su vez, de protórax, mesotórax y metatórax.

<sup>13</sup> Los nocivos efectos de la "piral" no solamente se hacen sentir sobre la cosecha anual, en la que destruyen hasta los racimos, sino que afectan a las producciones venideras y, lo que es peor, a la vitalidad de la propia cepa, puesto que lo más castigado por ella son las hojas, verdaderos laboratorios en los que se verifican las complicadas reacciones de la fotosíntesis, mediante la cual se transforma la materia mineral absorbida por las raíces, en materia orgánica, aprovechada por la planta, y al faltar las hojas estos fenómenos no pueden verificarse, en detrimento de la normal realización de las funciones fisiológicas de la vid, debilitándola sensiblemente y pudiendo acabar con ella en poco tiempo.



critos o en el interior de otros nuevos, si aquéllos ya resultaran insuficientes, permanece unos 15 días, o sea hasta primeros de julio.

Durante esta fase de la crisalidación, permanece la "piral" completamente quieta, sin realizar más actividad que la de sufrir la transformación definitiva que ha de convertirla en mariposa, por lo que ya no produce daños directos, si bien, en potencia, es el origen de nuevos insectos que, en su estado de oruga, atacarán los viñedos, según acabamos de ver.

Estas crisálidas son fusiformes (foto 6), de unos 10 mm. de longitud, verdes al principio, para adquirir un tono pardo rojizo según transcurren las dos semanas que hemos señalado como término medio de duración de esta fase, hasta que finalmente acaba por transformarse en mariposa, a cuya descripción ya hemos atendido.

Formado el insecto perfecto, se repite el ciclo biológico de idéntica manera.

Únicamente nos queda ya para completar esta breve descripción de la "piral" hacer algunas ligeras observaciones sobre su ecología, empezando por decir que si bien prefiere la vid (y en La Mancha es sobre esta planta donde realiza todas sus funciones vitales), parasita también a otras, a expensas de las cuales puede efectuar su completa evolución<sup>14</sup>.

Otra particularidad de la "piral" es la de ser bastante resistente al frío; pero, no obstante, prefiere vivir en lugares abrigados, como las hondonadas. Por otra parte, las exposiciones muy soleadas tampoco le resultan convenientes, ocurriéndole lo propio con la lluvia y el viento, sobre todo si son intensos.

## TRATAMIENTOS

Hecho este somero estudio biológico y fisiológico de la "piral", vamos a resumir aquí los posibles medios de combatirla, teniendo presente su forma de vivir, los medios de que actualmente se dispone y las épocas más adecuadas para emplearlos.

Todo tratamiento debiera ser preventivo<sup>15</sup>, relegando los propiamente curativos a complemento de los anteriores, recurriendo a estos últimos cuando por cualquier circunstancia nos encontremos con la plaga en plena actividad. Por ello, los expondremos por separado, para una mejor comprensión de cada uno de ellos.

<sup>14</sup> Según obra citada del ingeniero agrónomo don Aurelio Ruiz Castro, puede realizar todo su ciclo sobre artemisa, fresal, fresno, galio, olmo, zarza, etcétera, y utilizar refugios para el último período de su fase larvaria en helechos y algunas gramíneas.

<sup>15</sup> Bien dice el refrán: "Más vale prevenir que curar."

## TRATAMIENTOS PREVENTIVOS

Estos se verifican durante las épocas en que el insecto no constituye una amenaza directa para la vid, por hallarse en forma de mariposa, crisálida e incluso oruga, pero cuando esta última aún no ha comenzado su fase voraz, que es el período de su vida en que permanecen ocultas entre los resquicios de la corteza y refugios similares. Este último momento, que coincide con la parada invernal, es el más oportuno en la lucha contra la "piral", por lo que nos extenderemos más en él, aunque previamente daremos una somerísima idea de los procedimientos directamente llevados contra crisálidas y mariposas.

Para eliminar a las primeras no hay otro medio que el de recogerlas a mano durante los quince días siguientes al ataque a las cepas por parte de los "sapos"<sup>16</sup>; pero la imposibilidad de eliminar todas las ninfas, el encarecimiento en la mano de obra que representa y, sobre todo, el disponer de otros procedimientos muchísimo más eficaces, nos hacen proclamarnos firmes detractores de la recogida directa. Tampoco es eficaz, por lo imperfecto y antieconómico, la atracción de las mariposas mediante luces, con recogida final de los insectos, por lo que descartamos estos dos sistemas, enumerando a continuación los tratamientos de invierno, entre los que tenemos los siguientes:

a) *Escaldado.*

Este método, que fué muy bien acogido en Francia, se encuentra allí en decadencia, y, con mayor razón, es poco usado en España, donde nunca llegó a cuajar, cosa explicable, pues al consistir en rociar las cepas con agua hirviendo, saltan a la vista los inconvenientes derivados de él: por mucho cuidado que se ponga, siempre pueden mojarse algunas yemas, que sufren y llegan a morir al recibir el calor excesivo del agua; es engorroso de practicar, puesto que es necesario utilizar calderas portátiles, calentadas en la propia viña, y necesita disponer de agua en abundancia<sup>17</sup>, que quizás sea lo más grave, por ser de difícil obtención en los viñedos manchegos, cultivados en secano en su inmensa mayoría. Todos estos inconvenientes hacen que, pese a la innegable ventaja de la buena penetración del agua hasta encontrar el refugio de la oruga, a la que, con lo elevado de su temperatura, causa la muerte, sea un sistema poco recomendable. Mucho más interés presenta la práctica del descor-

<sup>16</sup> Ya se ha dicho que la crisalidación era la fase siguiente a la de oruga y que en este insecto dura unos quince días

<sup>17</sup> Para escaldar una cepa se necesitan unos dos litros de agua.

tezado, usada por muchos viticultores manchegos, como describimos seguidamente.

b) *Descortezado.*

Consiste en desprender las cortezas bajo las cuales se encuentran las orugitas, con su consiguiente destrucción. En La Mancha, esta operación se verifica después de alguna lluvia, con el fin de que esta separación sea más fácil de realizar, distribuyéndose el trabajo en equipos, compuestos generalmente por un hombre que va delante provisto de una navaja, con la que inicia el desprendimiento, y después vienen algunas mujeres, que acaban la operación. Más ventajoso es el empleo de artificios *ad hoc*, como guantes de malla metálica o de cuero, cepillos, raederas, cadenas, etcétera.

Las cortezas deben recogerse para quemarlas.

Como una vez desprendidas éstas, tarda en formarse una nueva tres o cuatro años, éste será el período que puede transcurrir para realizar el siguiente descortezado<sup>18</sup>.

Esta práctica proporciona, además, un verdadero saneamiento de la cepa, al eliminar fungosidades y otros focos de infección, y facilita un perfecto acceso de los tratamientos contra otras plagas y enfermedades, o contra la propia "piral".

c) *Pulverización con productos arsenicales.*<sup>19</sup>

Aunque sabemos que los insecticidas derivados del arsénico son de acción interna o ingestión<sup>20</sup>, la aplicación de estos productos contra las

<sup>18</sup> Tratando del descortezado, en la obra citada del ingeniero agrónomo don Aurelio Ruiz Castro se dice, textualmente: "Para facilitar la operación, especialmente costosa cuando se trata de parrales, hemos ensayado una modificación del procedimiento, que consiste en embadurnar tronco y brazos, sin mojar los pulgares o sarmientos del año, con la siguiente mixtura:

Sulfato de hierro .....	25 kilogramos
Acido sulfúrico comercial .....	2 litros.
Agua .....	100 "

Se disuelve el sulfato en 75 litros de agua y se incorpora a continuación, lentamente, el ácido sulfúrico, agregando, por último, el resto del agua.

El tratamiento debe hacerse cada tres años, después de la poda, y al mes, aproximadamente, se frota con un guante metálico, que desprenderá con mayor facilidad la corteza vieja, economizando así bastantes jornales; esta fórmula tiene también cierta influencia ovicida y anticriptogamicida."

<sup>19</sup> No podemos dejar de advertir, de una vez para siempre, la gran toxicidad de los productos arsenicales, por lo que deben observarse las debidas precauciones para su empleo.

<sup>20</sup> Los insecticidas pueden reunirse en los siguientes grupos, de los que citamos algunos ejemplos:

orugas de "piral" es primordialmente con fines cáusticos, aunque sin desprestigiar sus propiedades tóxicas; pero desde este punto de vista son de efecto muy limitado, toda vez que las orugas no comen en la época invernal en que los aplicamos.

Por lo tanto, los arsenicales más aconsejables son el arseniato y el arsenito sódicos, sobre todo este último, pues, además de exterminar la "piral", sirve para combatir una enfermedad de la vid tan frecuente en La Mancha como es la llamada "acedo"<sup>21</sup> en esta región.

Una fórmula para pulverizar las cepas con arsenito sódico puede ser la siguiente:

Arsenito sódico del 60 % de riqueza <sup>22</sup> ... ..	2 kilogramos.
Jabón blando de potasa... ..	0,5 "
Agua ... ..	100 litros.

a) *Insecticidas de ingestión*.—Indicados contra insectos masticadores o chupadores en su fase de larvas, que también mastican. Entre ellos podemos citar los siguientes:

Arseniatos de plomo y de calcio.  
 Arseniato y arsenito sódicos.  
 Acetoarseniato de cobre (Verde de París).  
 Fosfuro de cinc.  
 Fluosilicato de bario.  
 Fluosilicato sódico.  
 Criolita.

b) *Insecticidas de contacto*. Contra toda clase de insectos, pero insustituibles en los chupadores:

Nicotina y sus derivados (jabón, polvos y sulfato).  
 Aceites minerales  
 Mixtura sulfocálcica.  
 Pelitre y piretrinas.  
 Rotenona.

c) *Insecticidas de acción mixta*.—Que actúan por ingestión y contacto, por lo que es universal su empleo:

D. D. T.  
 H. C. H. o 666.  
 H. 24.  
 Malathión.

d) *Insecticidas fumigantes*.—Que por encontrarse en estado gaseoso pueden penetrar hasta donde les sería imposible a los anteriores, indicados, por consiguiente, contra insectos que por su modo de vida o protección especial así lo requieren:

Acido cianhídrico.  
 Sulfuro de carbono.  
 Anhídrido sulfuroso.

Todos estos productos y otros muchos, así como su preparación, aplicación y aparatos adecuados para la misma se estudian detalladamente en las obras ya citadas, a las que podemos añadir y recomendar por su sencillez *Plagas del campo*, cartilla rural de don Silverio Planes, Ingeniero Agrónomo.

<sup>21</sup> La "yesca" o "acedo" es una enfermedad producida por el hongo *Stereum necator*. Véase en obras citadas.

<sup>22</sup> Si la riqueza en producto activo no fuera la más corriente de 60 por 100, la dosis se variará proporcionalmente a la misma, de forma que en total haya idéntica cantidad eficaz.

Cuando no se disponga de arsenito sódico, puede emplearse el arseniato de este mismo metal, también soluble como el primero, lo que contribuye a ensalzar las propiedades cáusticas y penetrantes de ambos. En este caso, la fórmula a aplicar será:

Arseniato sódico del 60 % de riqueza <sup>23</sup> ... ..	2,5 kilogramos.
Jabón blando de potasa ... ..	0,5 ”
Agua ... ..	100 litros.

El momento más oportuno de tratar las cepas es después que han sido podadas y antes de la actividad de las yemas, lo que viene a suceder en La Mancha hacia la segunda mitad de marzo, dentro de amplios límites de unos años a otros.

Para no dañar las yemas con estos tratamientos es preferible utilizar aparatos provistos de boquilla de chorro, con los que se consigue que el líquido caiga solamente en las partes necesarias.

También se pueden emplear los arseniatos de calcio y de plomo<sup>23</sup>, pero por ser insolubles deben preferirse siempre los anteriores.

Como complemento de todos estos tratamientos preventivos podemos citar el deshojado, tradicional en La Mancha, sobre todo en la provincia de Ciudad Real, consistente en suprimir las hojas próximas a la cabeza de la cepa.

No carece de fundamento esta práctica, ya que obliga al insecto a depositar los huevos en hojas alejadas del tocón, siendo muchas las larvas que mueren durante el invierno.

Sin embargo, ingenieros agrónomos de tan reconocida competencia en la materia como don Juan Marcilla (†) y don Miguel Benlloch estiman que el deshojado, con la intensidad con que se efectúa en nuestra región, produce desequilibrios biológicos en la vid, mientras que no evita suficientemente el desarrollo de las larvas, por lo que con los ilustres profesores citados recomendamos efectuar la recogida de hojas escalonada, suprimiendo solamente en cada vez las que presenten la clásica “gota de cera”, indicio inequívoco de que se ha realizado la puesta sobre ellas. Desde luego, el procedimiento resulta caro, por aumentar el número de jornales; pero es innegable que su realización favorece el triunfo en la lucha contra la “piral”.

<sup>23</sup> Por su mejor adherencia es preferible el arsenito de plomo al de calcio. El profesor Benlloch ha ensayado con éxito el espolvoreo con criolita, utilizada con talco como materia inerte, a partes iguales, que presenta la ventaja sobre las pulverizaciones arsenicales de ser menos tóxica y no necesitar agua.

### TRATAMIENTOS CURATIVOS

Estos tratamientos, mejor que darlos con el fin de paliar la plaga cuando ésta se manifieste, es utilizarlos como complemento de los preventivos, con lo que se obtendrá así el máximo partido de unos y otros.

Entre las diversas soluciones que se han dado como medios de lucha contra la "piral", cuando los "sapos", protegidos por sus capullos, devoran las hojas, consideramos más directo y, por consiguiente, más eficaces los siguientes:

#### a) *Dstrucción de nidos.*

Como los ovillos resaltan bastante, aunque se encuentren resguardados por el follaje, no resulta difícil separarlos de la cepa para quemarlos después; pero la operación no es tan sencilla como en principio pudiera parecer, pues las orugas no salen todas al mismo tiempo, por lo que con una sola recogida no se elimina a todas, lo cual aumenta la mano de obra, ya de por sí cara en esta clase de faneas, y, por otra parte, al desprender el nido se arrancan con él las hojas que haya en su interior, por lo que de todas formas queda la vid sin ellas, siendo este método, por lo tanto, de verdadera utilidad en contados casos.

#### b) *Empleo de caldos arsenicales.*

Por este sistema se consiguen resultados muy satisfactorios, pudiendo incluso bastar cuando se luche contra invasiones no muy virulentas.

Al contrario que en los tratamientos preventivos, los productos deben ser insolubles, porque de no ser así quemarían la vegetación, siendo útiles los arseniats de calcio y de plomo<sup>24</sup>, y mejor éste que aquél, por ser más adherente.

Estos tratamientos habrán de darse en varias veces, para tener la seguridad del exterminio total de la plaga.

Se debe rociar bien toda la planta exterior e interiormente, dirigiendo la boquilla (que ahora debe dar un cono de pulverización muy abierto) de abajo arriba y de arriba abajo, para cubrir perfectamente todas las hojas con el arseniato, y como la época en que se dan es de mayo a junio, no habrá temor de que queden residuos venenosos en las uvas, teniendo en cuenta el tiempo que falta hasta la vendimia, que es suficiente para que desaparezcan.

<sup>24</sup> El arseniato de calcio es mejor utilizarlo en espolvoreos, mezclado con cal apagada finamente molida; de esta forma recubre más y mejor. Sus principales inconvenientes son el mayor gasto de arseniato y el resultar ineficaz en días de viento.

Una fórmula muy acertada para estos tratamientos es:

Arseniato de plomo en polvo, del 30 % de riqueza <sup>25</sup> .....	500-700 gramos.
Agua .....	100 litros.

### CONSIDERACIONES FINALES

Nada de lo que hasta aquí llevamos dicho es nuevo, ya que personas más capacitadas que nosotros han tratado, a través de numerosas publicaciones<sup>26</sup>, tanto ésta como las demás plagas de la vid. Hemos pretendido, no obstante, contribuir modestamente a extender el conocimiento de la "piral" con sus formas, biología y épocas en que suele atacar al viñedo, con el fin de poder adoptar los métodos más adecuados para eli-

<sup>25</sup> Si fuera otra la riqueza, variará la dosis proporcionalmente, y si en vez de polvo el arseniato se encuentra en forma de pasta, se añadirá un kilogramo de ésta por cada 100 litros de agua.

Por otra parte, en la fórmula señalada se ha prescindido del adherente por tratarse de pulverización sobre hojas, pero puede mejorarse con la incorporación de 100 gramos de caseinato cálcico con este fin.

<sup>26</sup> Aparte de los autores ya citados, han tratado el presente tema, entre otros muchos, los siguientes:

**BENLLOCH, M.:**

1930. "Cómo puede combatirse la *piral*." *Bol. de Pat. Veg. y Ent. Agríc.*, 5: 110-119. Madrid.

**BENLLOCH, M.:**

1931. "Los tratamientos de invierno contra la *piral*." *Bol. de Pat. Veg. y Ent. Agríc.*, 6: 75-79. Madrid.

**FREZAL, P.:**

1942. *Contribution à l'étude morphologique et biologique de Sparganothis pilleriana Schiff. Essais de contrôle effectués dans le département d'Oran*. Editions Heintz Frères. Orán.

**MOREAU, E.:**

1937. "Au sujet des traitements d'hiver contre la pyrale." *C. R. Sta. Rech. Viticoles du Fort Chabrol*, 20-22.

**RAVAZ, L.:**

1937. "A propos de la pyrale." *Le Progrès Agricole et Viticole*, 115 (11), 248-250.

**STELLWAAG, F.:**

1938. "Vorläufige Mitteilung über Versuche zur chemischen Winterbekämpfung der Tradbenwickler". *Wen u. Rebe*, 20 (7), 8. (Resumen en *Rev. Appl. Ent.*, 27, 102-103.

**MARSHALL, J.:**

1942. "Effect of lime and lime-sulphur on the larvicidal value of cryolite." *Proc. Ent. Soc. B. C.*, 39, 19-20.

**EDDY, C. O.:**

1942. "Cryolite as an insecticide." *Entomological Progress*, núm. 3. La Agr. Exp. Sta. Bull., 350.

minarla, particularmente en la región manchega, donde sus ataques son más intensos.

Finalmente, desearíamos que, como consecuencia primordial del presente trabajo, se sacara la conclusión de que para luchar no sólo contra la "piral", sino contra cualquier plaga o enfermedad, los factores del éxito, como muy bien enseña el ingeniero agrónomo del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas don José del Cañizo, son los siguientes:

- 1.º Conocer efectivamente de qué plaga o enfermedad se trata.
- 2.º Fijar el tratamiento más ventajoso, que será aquel que a igualdad de resultados nos salga más barato.
- 3.º Dar el tratamiento en el momento oportuno.
- 4.º No desanimarse ante aparentes fracasos, ya que la lucha ha de ser constante.

Estas normas no siempre son tenidas en cuenta, a pesar de su fácil comprensión, con los consiguientes fracasos que han conducido al excepcionalismo a no pocos viticultores sobre la eficacia de la lucha contra esta plaga, por lo que afirmamos que la observación detallada y completa de las mismas es el único camino para alcanzar resultados positivos.

*(Las fotografías son debidas a don José María del Rivero, Ingeniero Agrónomo de la Estación de Fitopatología Agrícola de Burjasot, Valencia.)*



# La cocina manchega

(recetario típico de la región)

por

**Juanita SOBRINO MARQUEZ**

#### AJO ARRIERO:

Un kilo de patatas.

Doscientos gramos de bacalao.

Una tacita de aceite.

Tres huevos cocidos.

Se cuecen las patatas y el bacalao. Se deshacen ambas cosas en el mortero y se mezclan perfectamente. Al mismo tiempo se le va añadiendo aceite, batiendo como si fuera una mayonesa. Se coloca en fuente llana y se adorna por encima con ruedas de huevo cocido.

#### COCHIFRITO:

Se hace una pierna de cordero trocitos pequeños y se sofríe. A esta cantidad de carne se le ponen dos cabezas de ajo partidos. Se asan 50 gramos de hígado y se tritura en el mortero juntamente con un pimiento morrón y un poco de perejil. Se añade a la carne un poco de pimentón y un poco de agua, y se deja hervir hasta dejar la carne en su punto, dejándole poquita salsa.

**BARQUILLOS:**

(Se necesitan para hacerlos unos trozos de caña de unos 10 centímetros.)

Hágase una masa con un poco de vino, doble cantidad de aceite, zumo de naranja, anís dulce y la harina necesaria para que no quede la masa dura. Se extiende ésta con el rodillo, formando una capa muy fina. Se corta en trozos suficientes para envolver cada trocito de caña, adaptándolos a ellos con la mano. Una vez hecho esto se frien en bastante cantidad de aceite, se dejan escurrir y enfriar y, una vez quitadas las cañas, se espolvorean con azúcar y canela.

# Industrias protectoras de la Revista

# **OLEIVINICOLA DEL CENTRO DE ESPAÑA, S. A.**

---

JABONES "OLIVISA" (MARCA REGISTRADA)  
FABRICACION Y EXPORTACION DE ACEITES,  
JABONES, VINOS Y ALCOHOLES

Telegramas "Olivi" - Teléfonos 33 y 88

**DAIMIEL** (Ciudad Real)

Sucursal en MORA DE TOLEDO (Toledo)

# DE JUAN Y AYALA, S. R. C.

MANZANARES (CIUDAD REAL)

---

Cosechadoras autopropulsadas Claeys  
de 2,50 - 3,60 y 4,20 metros de corte

Cosechadoras de arrastre Aktiv

Tractores Steyr y Zetor

Automóviles Peugeot y Land Rover

Camiones Babcock y Wilcox

Remolques metálicos y de madera

Cultivadoras Tacyma

Instalaciones de riego

Electrificaciones de fincas





**SALITRERA DE TEMBLEQUE**  
**ABONOS MINERALES**



**INSECTICIDAS**  
**AGRICOLAS-DOMESTICOS-GANADEROS**

# **MARCIAL S. DE MOLINA LLAUSAS**

CONCESIONARIO



CALVO SOTELO, 11  
TELEFONOS 182 y 186

**DAIMIEL**



**Abonos Minerales - Materias  
Simples - Nitrogenados**

**Colaboración con el Servicio Nacional del Trigo**

**Insecticidas Agrícolas, Domésticos y Ganaderos  
Herbicidas - Criptogamicidas**

**Servicio Técnico Especializado  
a cargo de Peritos Agrícolas Titulados**

**Consúltenos precios y condiciones**

---

**Autorizados por el Ministerio de Agricultura para  
la venta y distribución de estos productos.**

COOPERATIVA  
DEL CAMPO  
"LA DAIMIELEÑA"

**V I N O S**  
**ALCOHOLES**  
**ACEITES**  
**GEREALES**  
**CAJA RURAL**

Teléfono 20 - DAIMIEL (Ciudad Real)



**Guía regional**  
de  
**Industria, Comercio**  
y **Profesiones**

## GUIA REGIONAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y PROFESIONES

### ABONOS

- J. NAVARRO FERNANDEZ.—Alique, 33, Villarrobledo (Albacete).  
RAFAEL DEL RIO Y DEL RIO.—Fábrica de Abonos Químicos.  
José Cobo, 10, teléfono 1360.—Cuenca.  
MARCIAL SANCHEZ DE MOLINA Y LLAUSAS.—Almacén de  
abonos.—Calvo Sotelo, 11, y Magdalena, 17. Daimiel (Ciudad  
Real).

### ACEITES

- M. ALONSO GARCIA.—José Antonio, 50, teléfono 120. Tarancón  
(Cuenca).  
ACEITES ANDRES.—R. Plata. Malagón (Ciudad Real).  
OLEIVINICOLA DEL CENTRO DE ESPAÑA, S. A.—Mora de  
Toledo (Toledo).  
HIJOS DE FEDERICO PINILLA.—José Antonio, s/n. Daimiel  
(Ciudad Real).

### AGENTES COMERCIALES

- L. CALLEJA AGUINAGA.—Santísimo, 4, teléfono 8. Pozorrubio  
de Santiago (Cuenca).  
RAFAEL DIAZ-SALAZAR ARCIS.—Obispo Quesada, 12. Daimiel  
(Ciudad Real).  
L. ESCRIBANO GONZALEZ.—Peñicas, 2. La Roda (Albacete).  
JUAN GARCIA FERNANDEZ.—Ríos Rosas.—Albacete.  
GABRIEL GARCIA-PARDO Y POZUELO.—José Antonio, 23.  
Daimiel (Ciudad Real).  
E. IBAÑEZ TALAVERA.—Av. de la República Argentina, 9, telé-  
fono 1682.—Cuenca.  
JOSE MORENO MARTIN-CONSUEGRA.—Barreros, 2. Daimiel  
(Ciudad Real).  
ANSELMO VILLASEÑOR PEREZ.—Mata, 8.—Ciudad Real.

### AGENTES DE SEGUROS

- JOSE MORENO MARTIN-CONSUEGRA.—Barreros, 2. Daimiel  
(Ciudad Real).

ANSELMO VILLASEÑOR PEREZ.—Mata, 8.—Ciudad Real.  
 RAFAEL DIAZ-SALAZAR ARCIS.—Obispo Quesada, 12. Daimiel  
 (Ciudad Real).

### **ALCOHOLES**

A. MILLA GARRIDO.—Larga, 4. Madrigueras (Albacete).

### **ARROCES**

MOLINO ARROCERO "CASTALIA".—Peñoncillo, 24. Daimiel  
 (Ciudad Real).

### **BODEGAS**

BODEGAS AMOROS CERDAN.—S. Ildefonso, 53, teléfono 100.  
 Villarrobledo (Albacete).

BODEGAS CANO.—Caba, 9, teléfono 2507.—Albacete.

BODEGAS GIRONA, S. L.—Campo de Criptana (Ciudad Real).

BODEGAS MURVER.—Colón, 56, teléfono 1874.—Cuenca.

BODEGAS PALACIOS.—Carretera de Madrid, teléfono 19. Mota  
 del Cuervo (Cuenca).

### **BUTANO**

ERNESTO GARCIA MUÑOZ.—Distribuidor número 158 de Gas  
 Butano. Prim, 8, teléfono 125. Daimiel (Ciudad Real).

### **CALZADOS**

CALZADOS MERA.—Mártires, 6, y Calvo Sotelo, 10. Daimiel  
 (Ciudad Real).

### **CERAMICAS**

CALATRAVA INDUSTRIAL.—Gonzalo Sobrino Bastante. Daimiel  
 (Ciudad Real).

CERAMICA FERNANDEZ LOPEZ.—Amores, 1, teléfono 96.  
 Elche de la Sierra (Albacete).

### **CEREALES**

GABRIEL GARCIA PARDO POZUELO.—José Antonio, 23. Dai-  
 miel (Ciudad Real).

### **CONFECIONES**

NIETO DE FRANCISCO BLANCO.—Virgen de las Cruces, 8, teléfono 70. Daimiel (Ciudad Real).

ISIDORO MORENO LARA.—Plaza del Generalísimo, 18, teléfono 116. Daimiel (Ciudad Real).

CASA SOBRINO.—Medias de nylon. Lanas de labores marca "Ses-sy". General Aguilera, 5.—Ciudad Real.

### **COOPERATIVAS DEL CAMPO**

COOPERATIVA DEL CAMPO "LA DAIMIELEÑA". Daimiel (Ciudad Real).

COOPERATIVA DE "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN". Campo de Criptana (Ciudad Real).

### **CUCHILLERIAS**

JOSE MARTINEZ SAEZ.—Feria, 50, teléfono 1464.—Albacete.

VIUDA DE V. MUÑOZ.—León, 4, teléfono 1807.—Albacete.

### **CHOCOLATES**

CHOCOLATES LOPEZ PEREZ, S. R. C.—Av. Ramón y Cajal, 12, teléfono 3503.—Albacete.

CHOCOLATES MOYA.—Teléfono 16. Tarancón (Cuenca).

CHOCOLATES NIETO.—Quintanar de la Orden (Toledo).

### **DROGAS**

VICENTE MALAGON ABAD.—Almacén de Drogas. Almagro (Ciudad Real).

### **ENCAJES**

JOSE GONZALEZ MOLINA.—Fabricante de encajes y blondas. Almagro (Ciudad Real).

TORIBIO MARTINEZ ANDRES.—Encajero. Almagro (Ciudad Real).

### **ESPARTOS**

ESPARTO INDUSTRIAL, S. L.—Carretera de Murcia, teléfono 553. Hellín (Albacete).

PEDRO LOPEZ CUENCA.—Hilaturas del esparto. José Antonio, teléfono 187. Almansa (Albacete).

ESPARTOS R. ROLDAN ROLDAN.—Industria, 15, teléfono 20.  
Ayna (Albacete).

#### **EXPORTADOR DE QUESOS MANCHEGOS**

I. FERNANDEZ CAÑADA.—Herencia (Ciudad Real).

#### **EXPORTADOR DE VINOS**

J. CARO SOLER.—Villar, 8, teléfono 182. Villarrobledo (Albacete).

#### **FABRICA DE ABARCAS**

J. V. MARTINEZ ESTESO.—N. Vergara, 24, teléfono 67. San Clemente (Cuenca).

#### **FABRICA DE HARINAS**

HONESTA MANZANEQUE, S. A. Campo de Criptana (Ciudad Real).

#### **FRUTAS**

CESAR RINCON POMAR.—Ruiz de la Hermosa, 14, teléfono 240.  
Daimiel (Ciudad Real).

#### **HOTELES**

GRAN HOTEL ALFONSO EL SABIO.—Carlos Vázquez, 8. Ciudad Real.

GRAN HOTEL.—Marqués de Molins, 1.—Albacete.

HOTEL MADRID.—Magdalena, 9. Daimiel (Ciudad Real).

HOTEL POSADA DE SAN JOSE.—Mansión Señorial del siglo xvii, sobre la Hoz del Huécar. 1.ª categoría. Teléf. 1300.—Cuenca.

HOTEL RESTAURANTE SUIZO.—Plaza de Zocodover.—Toledo.

MOTEL "EL HIDALGO".—Carretera Madrid-Cádiz, km. 193. Valdepeñas (Ciudad Real).

#### **INSECTICIDAS**

MARCIAL SANCHEZ MOLINA Y LLAUSAS.—Calvo Sotelo, 11.  
Daimiel (Ciudad Real).

#### **MATERIALES DE CONSTRUCCION**

PEDRO RUIZ DE LA HERMOSA Y FERNANDEZ ESPAR-

TERO.—Ruiz de la Hermosa, 13, teléfonos 331 y 339. Daimiel (Ciudad Real).

#### **MAQUINARIA AGRICOLA**

J. L. ARQUES MARTINEZ.—Alagón, 9, teléfono 212. Almansa (Albacete).

HIJO DE MIGUEL PANADERO.—A. Atienza, 23, teléfono 56. Tarazona de la Mancha (Albacete).

J. TORRECILLA NIÑO.—H. Valdés, 26, teléfono 1982 (Cuenca).

#### **MOSAICOS**

MOSAICOS VALIENTE.—Travesía T. Altos A-1. Teléfono 1294. Cuenca.

#### **MOTOCICLETAS**

VICENTE GALLEGO REGUILLOS.—Subagencia de motocicletas "Montesa", "Ossa" y "Vespa". Fontecha, 9, teléfono 220. Daimiel (Ciudad Real).

VICENTE RODRIGUEZ DIAZ SALAZAR.—Motocicletas, accesorios. Calvo Sotelo, 33, teléfono 264. Daimiel (Ciudad Real).

#### **MOTORES**

MATIAS RUIZ DE LA HERMOSA GALIANA.—Motores "Liska". Calvo Sotelo, 9. Daimiel (Ciudad Real).

#### **MUEBLES**

INDUSTRIAS AGUIRRE.—Fábrica de Muebles. Triunfo, 22, teléfono 296. Daimiel (Ciudad Real).

NIETO DE FRANCISCO BLANCO.—Virgen de las Cruces, 6, teléfono 70. Daimiel (Ciudad Real).

MANUEL DIAZ FERNANDEZ.—Fábrica de Muebles. Almagro (Ciudad Real).

MUEBLES MENDIOLA.—Mártires, 2, teléfono 201. Daimiel (Ciudad Real).

JOSE MARIA MOLINA VILLEGAS.—Calvo Sotelo, 19, teléfono 164. Daimiel (Ciudad Real).

**PASTA DE SOPAS**

HONESTA MANZANEQUE, S. A.—Campo de Criptana (Ciudad Real).

**PESCADOS**

CESAR RINCON POMAR.—Ruiz de la Hermosa, 14, teléfono 240 Daimiel (Ciudad Real).

**PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES**

JOSE BASTANTE GARCIA.—Alcantarilla, 2. Daimiel (Ciudad Real).

TRINIDAD CANTOS BUENDIA.—Tesifonte Gallego, 27.—Albacete.

TRINIDAD CANTOS ROMERO.—Tesifonte Gallego, 27.—Albacete.

LUIS DIAZ RUIZ OLIVARES.—Pilar, 2. Almagro (Ciudad Real).

MANUEL ESPADAS TORRES.—Alfonso X el Sabio, 5 (Ciudad Real).

AGUSTIN FERNANDEZ DONADO MAZARRON.—Calvo Sotelo, 10. Valdepeñas (Ciudad Real).

JOSE GONZALEZ DE LA ALEJA FERNANDEZ.—Prim, 25. Daimiel (Ciudad Real).

GALO LA ORDEN GARCIA.—Yeste (Albacete).

JESUS MEGIA CORRAL.—José Antonio, 9. Daimiel (Ciudad Real).

ANDRES CARLOS MEJIA DIAZ.—Alcantarilla, 4. Daimiel (Ciudad Real).

ANTONIO MORALES GONZALEZ.—Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

FRANCISCO PAGADOR PARRA.—David Rayo, 28. Almagro (Ciudad Real).

FRANCISCO PONCE PIQUERAS.—M. Villena, 9.—Albacete.

FRANCISCO PONCE RIAZA.—M. Villena, 9.—Albacete.

MANUEL RODRIGUEZ PATIÑO Y RUIZ DE LA HERMOSA. José Antonio, 19. Daimiel (Ciudad Real).

PEDRO SANCHEZ BLANCO PINILLA.—General Mola, 2. Manzanares (Ciudad Real).

MAXIMIANO SANCHEZ GOMEZ.—P. Lizcano, 5. Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

MIGUEL SIMARRO GARCIA DE LA SANTA.—Almodóvar del Campo (Ciudad Real).

#### **PROPIEDAD INMOBILIARIA**

MARCIAL SANCHEZ DE MOLINA LLAUSAS.—Magdalena, 15. Agente de la Propiedad Inmobiliaria e Intendente Mercantil. Daimiel (Ciudad Real).

#### **QUESOS MANCHEGOS**

M. L. SALAZAR ARCOITIA.—Mayor, 17, teléfono 12. Barajas de Melo (Cuenca).

#### **RADIO Y TELEVISION**

VICENTE RODRIGUEZ DIAZ SALAZAR.—Calvo Sotelo 32. Daimiel (Ciudad Real).

#### **SEGUROS**

UNION PREVISORA, S. A.—Delegado para Albacete: Telesforo López. T. Camino, 14, teléfono 3438.—Albacete.

#### **TALLERES MECANICOS**

RAMON GARCIA CASARRUBIOS.—Convento 71. Campo de Criptana (Ciudad Real).

#### **TEJIDOS**

NIETO DE FRANCISCO BLANCO.—Virgen de las Cruces, 8, teléfono 70. Daimiel (Ciudad Real).

MENDIOLA.—Tejidos. Mártires, 2, teléfono 201. Daimiel (Ciudad Real).

ISIDORO MORENO LARA.—Plaza del Generalísimo, 18, teléfono 116. Daimiel (Ciudad Real).

CASA SOBRINO.—General Aguilera, 5 (Ciudad Real).

#### **TRANSPORTES**

ABENGOZAR BUITRAGO.—Herencia (Ciudad Real).

CARRANZA.—Calvo Sotelo, 23, teléfono 139. Daimiel (Ciudad Real).





- A. CAVERO GIRON.—Los Dulces, s/n., teléfono 72. San Clemente (Cuenca).  
 ANTONIO CRUCES.—Teléfono 15. Huete (Cuenca).  
 ESPADAS LEON.—Pérez Galdós, 2. Porzuna (Ciudad Real).  
 J. GARCIA BONILLO.—Santa Rita, 30. Tomelloso (Ciudad Real).  
 A. GUERRERO JIMENEZ.—General Aguilera, 19. Socuéllamos (Ciudad Real).

#### **TRATANTES DE GANADO**

- M. ALMANSA GONZALEZ.—San Antonio, 20. Bolaños (Ciudad Real).  
 A. ANDUJAR CARMONA.—Cortes, 14. Tomelloso (Ciudad Real).  
 P. GOMEZ MARTINEZ.—Ibáñez Ibero, 20, teléfono 4029.—Albacete.

#### **VETERINARIOS**

- BALDOMERO SALIDO CHUMILLAS.—Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

#### **VINOS**

- A. CANTO LOPEZ.—Villarreal, teléfono 121. Hellín (Albacete).  
 RAFAEL DIAZ-SALAZAR ARCIS.—Obispo Quesada, 12. Daimiel (Ciudad Real).  
 JOSE GALIANA DIAZ-SALAZAR.—Calvo Sotelo, 10. Daimiel (Ciudad Real).  
 ERNESTO GARCIA MUÑOZ.—Prim, 8, teléfono 125. Daimiel (Ciudad Real).  
 PEDRO GOMEZ GARCIA.—Cid, 7, teléfono 3134.—Albacete.  
 J. A. LOZANO TORRENTE.—Carrasca, 2, teléfono 513. Villarrobledo (Albacete).  
 M. MARTINEZ MARTINEZ.—Carretera de Cuenca, teléfono 298. La Roda (Albacete).  
 B. SELVA SELVA.—Calvo Sotelo, 4, teléfono 83. Tobarra (Albacete).  
 A. SOLER MONDEJAR.—Cura, 51, teléfono 7. Quintanar del Rey (Cuenca).

## CONSEJO DE ADMINISTRACION

(por orden alfabético de apellidos)

BARREDA Y HENRIQUEZ DE LUNA, Miguel de la.  
CORCHADO SORIANO, Manuel.  
FLORES LLOR, Matías.  
GARCIA MERCADANTE, Francisco.  
GARZAS SANCHEZ, Emilio.  
GARZON TRULLA, Agustín.  
GEREZ IBAÑEZ, Rafael.  
GUIJARRO MARTIN-POZUELO, Enrique.  
IBAÑEZ GEREZ, Ricardo.  
MALDONADO Y COCAT, Ramón José.  
MARCILLA CAVANILLAS, Juan José.  
MATA VAZQUEZ, Julio.  
PEREZ FERNANDEZ, Francisco.  
PINILLA CHACON, Federico.  
POZUELO GARCIA-MUÑOZ, José.  
RENESES PASCUARELLI, José Antonio.  
TREVINO GRANERO, Francisco.



☆

La Revista no se solidariza, en modo alguno, con las opiniones que mantengan los autores de los trabajos que se publiquen.

☆

La Revista de Estudios Regionales LA MANCHA no autoriza la reproducción total o parcial de los trabajos que publique sin el debido permiso de su Director; en su caso, deberá citarse siempre nombre y profesión del autor y el título de esta Revista.

## PRECIOS

Suscripción anual ... ..	250 ptas., más gastos de envío.
Suscripción semestral ... ..	175 ptas., más gastos de envío.
Número suelto ... ..	100 ptas.
Número atrasado ... ..	150 ptas.
Inclusión en la guía regional de industria, comercio y profesiones (Anual) ... ..	} con suscripción ... .. 50 ptas } sin suscripción ... .. 100 ptas
Extranjero, un año ... ..	

Las suscripciones se estimarán prorrogadas indefinidamente hasta que se avise dentro del trimestre natural en que venza dicha suscripción.

Para anuncios de página entera o en color, consúltese a la Administración.

Gráficas Valera, S. A. - Libertad, 20 - Madrid